Año CX - N° 28.811 Montevideo, martes 1 de octubre de 2013 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La gobernanza del agua

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA



Pantalla
IMPO
PRESENTA:

MATEO MORENO

JUEVES 10 DE OCTUBRE - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO
18 DE JULIO 1373

GRATIS



CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

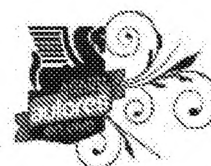
EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL VIERNES 11 DE OCTUBRE A LAS 18:00 HS.

Encuéntrenos en:



REALIZAN:

IMPO | Centro de Información Oficial
www.impo.com.uy



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 37.-

Año CIX- Nº 28.811 - Montevideo, martes 1° de octubre de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos

RED BOA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

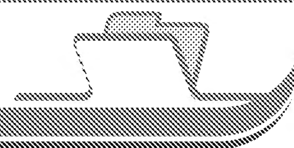
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 26 y 27 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1

Resolución 150/013

Díctanse normas relativas a trámites en el departamento de Atención Ciudadana, respecto a reclamos y denuncias presentados ante URSEA.

(1.731*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 150/013	Nº 0847-02-006-2013	31/2013

VISTO: la necesidad de actualizar los procedimientos de la URSEA en aras de contribuir a lograr una mayor eficacia y eficiencia en la resolución de denuncias y reclamos de usuarios y consumidores de los servicios regulados, dentro de un marco de debidas garantías.

RESULTANDO: I) que el artículo 14 -literales F, G y H- de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, en su redacción actual, cometió a la URSEA recibir, instruir y resolver en vía administrativa y sin perjuicio, las denuncias y reclamos de los usuarios y consumidores respecto a los servicios comprendidos dentro de su competencia que no hayan sido atendidos por los prestadores, así como constituir tribunales arbitrales que diriman conflictos entre partes, a la vez que proteger los derechos de los usuarios y consumidores, pudiendo ejercer las atribuciones conferidas a las autoridades administrativas por la Ley No. 17.250, de 11 de agosto de 2000;

II) que por Resolución Nº 18/004, de 16 de julio de 2004, y su modificativa, se regularon de modo general aspectos de procedimiento relativos a la resolución de denuncias y reclamos de usuarios y consumidores de los servicios, sin perjuicio de otras resoluciones que regularon aspectos específicos;

III) que la URSEA ha venido realizando una labor de evaluación y planificación estratégica, lo que permitió visualizar la necesidad de realizar cambios en el procedimiento de atención de reclamos y denuncias, de manera de lograr mayor eficacia y eficiencia en el cumplimiento de tan importante labor pública;

CONSIDERANDO: I) que entre los cambios visualizados se destacan: a) la simplificación del procedimiento y de las exigencias a los usuarios y consumidores, b) la facilitación del acceso al procedimiento y c) la progresiva especialización de personal de la URSEA en el cumplimiento del cometido, asignando la dirección del procedimiento a un responsable, sin perjuicio de la colaboración de otros técnicos;

II) que además de otras acciones, resulta necesario sustituir la reglamentación vigente por la que se aprueba por este acto;

III) que procede resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, con las modificativas establecidas en la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, el artículo 42 -literal F- de la Ley 17.250, de 11 de agosto de 2000, el artículo 3º -numeral 5º- de la Ley Nº 16.832, de 17 de junio de 1997, los Decretos Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, Nº 177/013 y 178/013, de fecha 11 de junio de 2013 y Nº 276/013, de 3 de setiembre de 2013;

LA COMISIÓN DIRECTORA
RESUELVE

1) Todo usuario o consumidor de los servicios comprendidos en la competencia de regulación y control de la URSEA tiene derecho a presentar una denuncia o un reclamo ante cualquier inconveniente con el servicio respectivo.

La denuncia o el reclamo, en tanto correspondiere, se presentarán en primer lugar ante la empresa prestadora del servicio, siguiendo los procedimientos que dicha empresa tenga establecidos al efecto.

2) Transcurrido el plazo de 15 (quince) días hábiles desde el siguiente al de la presentación de la denuncia o el reclamo ante la empresa prestadora del servicio, sin que le hubieran dado respuesta, o antes de este plazo en caso de que la misma no le fuera satisfactoria, el usuario puede presentarse ante la URSEA, solicitando su pronunciamiento o acción al respecto.

Excepcionalmente, si el planteo involucra problemas de seguridad o salud, la URSEA puede dar trámite al mismo, sin esperar el transcurso del plazo de 15 (quince) días aludido.

Toda denuncia o reclamo ante la URSEA puede presentarse a través de su sitio Web, por escrito personalmente o por correo, vía fax u otro medio idóneo, utilizando el formulario correspondiente adjunto como Anexo a esta resolución, debiendo aportarse los datos en él contenidos y agregarse toda la documentación disponible relevante para la dilucidación del asunto.

Si el planteo se presentare a través del sitio Web o fax, debe oportunamente enviarse el formulario firmado vía correo postal o presentarse personalmente en las oficinas de la URSEA.

3) Si falta algún requerimiento sustancial, y sin perjuicio de propender a su subsanación, la URSEA puede adoptar la denuncia o reclamo como insumo para realizar de oficio su cometido de contralor.

4) Los datos personales del denunciante aportados en el formulario deben ser tratados con confidencialidad.

URSEA no se obliga ni se responsabiliza a dar trámite alguno de denuncia que se presente en forma anónima.

5) Recibida la denuncia o reclamo por el Departamento de Atención Ciudadana de la URSEA (DAC), previo análisis, se debe dar vista a la empresa involucrada, solicitándole la agregación obligatoria de los antecedentes del asunto y la información complementaria requerida.

De no resultar exigible la remisión de la documentación en forma electrónica, la que se presente en soporte papel debe acompañarse de una copia en formato digital.

La omisión en la remisión de información o documentación solicitada, o su conformación deficiente, sin perjuicio de la sanción que corresponda, habilita la resolución del planteamiento con los elementos probatorios disponibles.

6) Evacuada la vista, el responsable del DAC, si correspondiere

la elaboración de un dictamen técnico, el requerimiento de medidas ampliatorias o documentación complementaria sobre la cuestión planteada, debe diligenciar su realización en tiempo oportuno, realizando las coordinaciones pertinentes con las áreas u organismos correspondientes.

7) También puede en esa oportunidad convocar a audiencia, si la misma fue solicitada por el reclamante o la estima pertinente dicho Departamento, debiendo en este último caso fundarse en la necesidad de lograr la inmediación y concentración de actos de procedimiento en el caso planteado, así como la posibilidad de arribar a una solución razonable y satisfactoria para el reclamante y prestador, dentro del marco regulatorio del sector.

Si se dispusiere la convocatoria a audiencia, se debe citar personalmente al reclamante y a la empresa involucrada, instruyéndose a ambas partes de que deben concurrir debidamente facultadas a los efectos del objeto de la audiencia y con la documentación y antecedentes administrativos correspondiente, bajo apercibimiento de presumir por ciertos los hechos afirmados en el reclamo, en cuanto no resultaren contradichos por otros elementos de juicio.

De lo actuado se debe expedir testimonio, pudiendo las partes en caso de incumplimiento exigir lo acordado en la vía correspondiente.

8) El responsable del DAC, o el letrado en quien este delegue, deben elaborar un informe concluyente sobre la cuestión planteada, confiriendo la vista de precepto. Analizados los descargos, si se presentan, se deben elevar los obrados con proyecto de resolución a Secretaría General para su tratamiento por la Comisión Directora.

9) Una vez adoptada la resolución sobre el asunto, la Administración Documental debe notificar a las partes, quedando a la espera del cumplimiento del plazo previsto en materia de recursos administrativos, en cuanto correspondiere. Si la impugnación se concretare procede generar un expediente, quedando el formulario asociado como antecedente.

10) En caso de que la resolución se traduzca en la aplicación de una multa, se deben seguir las gestiones tendientes al cobro de la misma en la oficina de Administración y Finanzas.

11) Los procedimientos cumplidos ante la URSEA se rigen en lo relativo a plazos y demás aspectos no previstos, por las normas del Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991, modificativas y concordantes y el Decreto Nº 276/013, de 3 de setiembre de 2013.

12) Cuando lo estime pertinente y la importancia del asunto en controversia lo justifique, la URSEA puede proponer la constitución de un Tribunal Arbitral según el procedimiento previsto en el numeral 5º del artículo 3º de la Ley Nº 16.832, de 17 de junio de 1997, el que debe actuar en el marco de lo establecido en los artículos 472 y siguientes del Código General del Proceso.

El sometimiento de la controversia a arbitraje también puede ser acordado por iniciativa propia de los sujetos de las actividades reguladas.

13) Deróganse las Resoluciones Nº 18/004 de 16 de julio de 2004, Nº 8/008 de 31 de enero de 2008, Nº 125/009 de 14 de agosto de 2009 y la Nº 35/010 de 2 de febrero de 2010.

14) Comuníquese y publíquese.
Aprobado según Acta Referenciada Nº 31/2013 de fecha 25/09/2013

[illegible]

ursea unidad reguladora de servicios de energía y agua

Formulario para Atención Ciudadana

ursea unidad reguladora de servicios de energía y agua

Estado: En Generación
Unidad: ATENCION CIUDADANA

Seleccione el tipo de trámite que desea ingresar: Reclamo

1. INGRESO DE SOLICITUD

1.1 Datos del reclamante

Tipo de documento *
RUT

Número de documento *

Nombre y Apellidos o Razón Social *

Teléfono del reclamante *

Correo electrónico del reclamante *

Celular del reclamante

☐ Acepto recibir las notificaciones y comunicaciones pertinentes por medio de la casilla de correo electrónico proporcionada

Dirección de notificación *

Localidad

Departamento *

Código Postal

1.2 Datos del prestador

Empresa prestadora *

Nº servicio
(NIS, Nº de cuenta, Nº contrato, Nº de carpeta, cualquier número que indique su vinculación con el prestador.)

1.3 Datos del reclamo ante el prestador

Dirección del suministro *

Localidad

Departamento del suministro *

Código Postal

Fecha de reclamo *
[illegible]

Número de reclamo

Seleccione la ubicación en el mapa:

Mapa Satélite
Escollera Sarandí, Montevideo 11000, Uruguay
Coordenadas: (-
Playa Ramírez

1.4 Detalle del reclamo

1.5 Adjuntos

Examinar... Examinar... Examinar... Examinar...

Enviar

Archivo Acciones

ursea
unidad reguladora
de servicios de energía y agua

Formulario para Atención Ciudadana

ursea
unidad reguladora
de servicios de energía y agua

Estado: En Generación
Unidad: ATENCION CIUDADANA

Seleccione el tipo de trámite que desea ingresar: Denuncia

1.INGRESO DE SOLICITUD

1.1 Datos de la empresa (empresa denunciada)

Empresa *

Dirección de la empresa *

1.2 Datos del denunciante

Tipo de documento *
RUT

Número de documento *

Nombre y Apellidos o Razón Social *

Teléfono *

Correo electrónico *

Celular

☐ Acepto recibir las notificaciones y comunicaciones pertinentes por medio de la casilla de correo electrónico proporcionada

Dirección de contacto *

Localidad

Departamento *

Código postal

1.3 Detalle de la denuncia ante URSEA

Número de denuncia

Fecha de la denuncia

Descripción

URSEA no se responsabiliza a dar trámite alguno de denuncia que venga en forma anónima. Los datos del denunciante se tratarán reservadamente, no figurarán ni en la carátula del trámite, ni en los informes ni actuaciones que se realicen en el mismo.

1.4 Adjuntos

Examinar Examinar...
Examinar... Examinar...

Enviar

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 309/013

Dispónese que la compensación creada por el art. 80 de la Ley 18.996, estará destinada al pago de una Compensación Especial a todo el Personal de Operaciones Especiales, integrantes de la Sección de Reconocimiento del Cuerpo de Fusileros Navales que cumplen dichas tareas.

(1.746*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Setiembre de 2013

VISTO: lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012.

RESULTANDO: que dicha disposición legal creó en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 300 "Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", Financiación 1.1. "Rentas Generales", una partida de $ 1:963.774,00 (pesos uruguayos un millón novecientos sesenta y tres mil setecientos setenta y cuatro con 00/100), con destino al pago de una Compensación Especial no sujeta a montepío, que será percibida por el Personal de Operaciones Especiales, integrante de la Sección de Reconocimiento del Cuerpo de Fusileros Navales que se encuentra directamente y materialmente afectado a funciones de riesgo.

CONSIDERANDO: que compete al Poder Ejecutivo la reglamentación de la norma mencionada en el Visto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 80 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre 2012 y a lo informado por la Dirección General de Recursos Financieros y el Departamento Jurídico-Notarial del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- Disponer que la Compensación creada por el artículo 80 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre 2012, estará destinada al pago de una Compensación Especial a todo el Personal de Operaciones Especiales de la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", integrantes de la Sección de Reconocimiento del Cuerpo de Fusileros Navales que cumplen dichas tareas, que se encuentren directamente y materialmente afectado a funciones de riesgo

ARTÍCULO 2DO.- A partir del 1ro. de enero de 2013, el Personal de Operaciones Especiales, integrante de la Sección de Reconocimiento del Cuerpo de Fusileros Navales, percibirá mensualmente una Compensación Especial, la que se ejecutará de la siguiente forma: A) El Comandante del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) deberá remitir mensualmente por la vía del Mando al Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada (SECON), la nómina del personal afectado directamente y materialmente a las funciones de riesgo; B) El Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada liquidará el pago de la compensación a cada uno de los beneficiarios conforme a la nómina recibida, acorde al siguiente cuadro, el cual se expresa a valores vigentes al 1ro. de enero de 2012:

GRADO	Compensación Riesgo Especial	Número de Efectivos
Oficial Subalterno	14.135,53	1
SOP	7.414,84	1
SOS	5.262,57	2
CBO. 1RA.	4.506,63	4
CBO. 2DA.	3.610,36	13
MRO. 1RA.	3.171,93	21

ARTÍCULO 3RO.- La partida establecida en el artículo 80 de la Ley 18.996 precitada, se incrementará de acuerdo al índice que determine el Poder Ejecutivo para los incrementos salariales y no será tenida en cuenta para el cálculo de las retribuciones que se liquiden en base a porcentajes.

ARTÍCULO 4TO.- Dicha Compensación se liquidará con cargo al Objeto de Gasto 042 023 "Compensación riesgo especial".

ARTÍCULO 5TO.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; FERNANDO LORENZO.

3

Decreto 310/013

Asígnase nueva ubicación a la Sede del Centro de Instrucción de Infantería.

(1.747*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 24 de Setiembre de 2013

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército a los efectos de modificar los artículos 1ro. y 2do. del Decreto 149/989 de 11 de abril de 1989 en la redacción dada por el Decreto 42/998 de 17 de febrero de 1998.

CONSIDERANDO: I) que resulta necesaria la adecuación del mencionado Decreto en virtud del cambio de Sede del Centro de Instrucción de Infantería (C.I.I.), el cual pasará a funcionar en la Sede de la Brigada "General Eugenio Garzón" de Infantería No. 1.

II) que el Director del mencionado Centro pasará a depender directamente del Comandante de la Brigada "General Eugenio Garzón" de Infantería Nro. 1.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

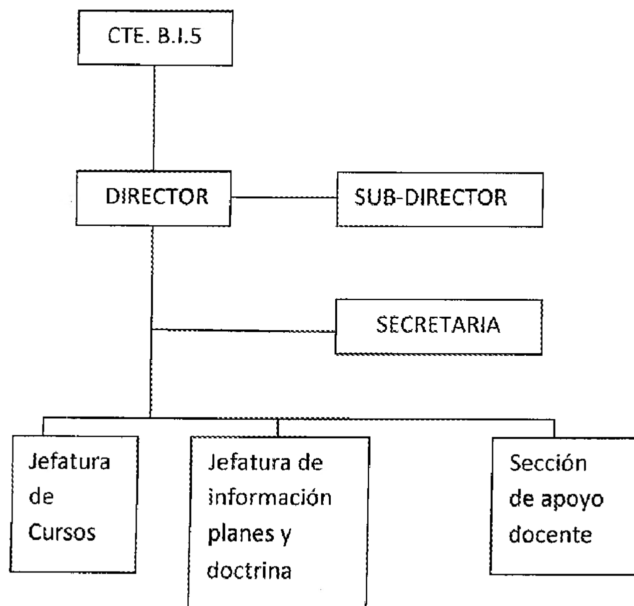
ARTÍCULO 1RO.- Asignar nueva ubicación a la Sede del Centro de Instrucción de Infantería creado por el artículo 1ro. del Decreto 149/989 de 11 de abril de 1989, el que funcionará en la Sede de la Brigada "General Eugenio Garzón" de Infantería Nro. 1, utilizando instalaciones e infraestructura administrativa de la misma.

ARTÍCULO 2DO.- Pasar la Dirección del Centro de Instrucción de Infantería a depender del señor Comandante de la Brigada "General Eugenio Garzón" de Infantería Nro. 1, en coordinación con el señor Inspector del Arma de Infantería.

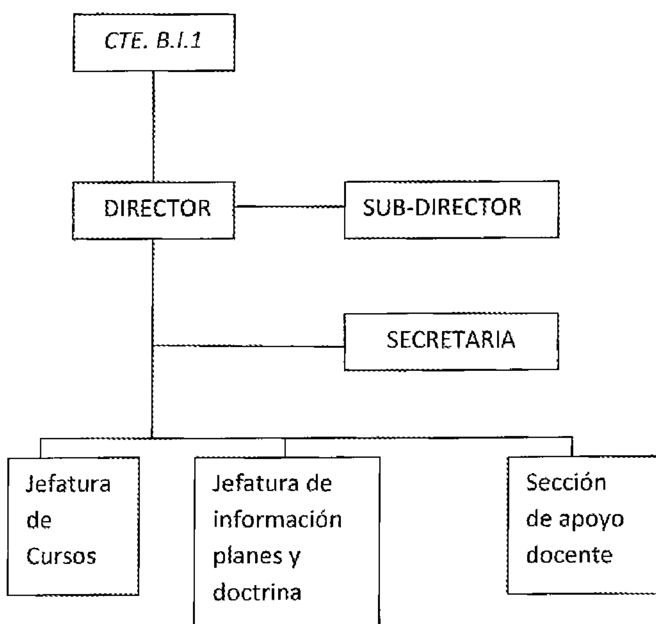
ARTÍCULO 3RO.- Sustituir lo establecido en los Capítulos III, IV y Anexo Nro. 1 del Reglamento de Organización y Funciones del Centro de Instrucción de Infantería aprobado por el artículo 2do. del Decreto 149/989 de 11 de abril de 1989 en la redacción dada por el Decreto 42/998 de 17 de febrero de 1998, en el sentido de establecer que DONDE DICE: "CAPITULO III ESTRUCTURA ORGANICA. Dependerá de la Brigada de Infantería Nro. 5 y se organizará en base a la siguiente estructura:...3.1 Una dirección integrada por: 3.1.1 Un Teniente Coronel del Arma de Infantería como Director, dependiendo directamente del señor Comandante de la Brigada de Infantería Nro. 5."; DEBE DECIR:

CAPITULO III. ESTRUCTURA ORGANICA. Dependerá de la Brigada "General Eugenio Garzón" de Infantería Nro. 1 y se organizará en base a la siguiente estructura:...3.1 Una dirección integrada por: 3.1.1 Un Teniente Coronel del Arma de Infantería como Director, dependiendo directamente del señor Comandante de la Brigada "General Eugenio Garzón" de Infantería Nro. 1; DONDE DICE: "CAPITULO IV. DISPOSICIONES GENERALES. 4.1 El Centro de Instrucción de Infantería funcionará en la Sede de la Brigada de Infantería Nro. 5 utilizando las instalaciones e infraestructura administrativa de la misma."; DEBE DECIR: CAPITULO IV. DISPOSICIONES GENERALES. 4.1 El Centro de Instrucción de Infantería funcionará en la Sede de la Brigada "General Eugenio Garzón" de Infantería Nro. 1 utilizando las instalaciones e infraestructura administrativa de la misma.

ARTÍCULO 4TO.- Sustituir lo establecido en el Anexo No. 1 Organigrama del Centro de Instrucción de Infantería aprobado por el artículo 3ro. del Decreto 149/989 de 11 de abril de 1989 en el sentido de establecer que DONDE DICE: "Anexo Nro. 1. ESTRUCTURA ORGANICA. CENTRO DE INSTRUCCION DE INFANTERIA.



DEBE DECIR: Anexo Nro. 1. ESTRUCTURA ORGANICA. CENTRO DE INSTRUCCION DE INFANTERIA.



ARTÍCULO 5TO.- Comuníquese, publíquese. Cumplido, archívese.-
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
4
Decreto 311/013

Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común.

(1.748*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 25 de Setiembre de 2013

VISTO: el Decreto Nº 426/011, de 28 de diciembre de 2011,

RESULTANDO: **I)** que el referido Decreto, incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.

II) que el Consejo Mercado Común, dictó las Decisiones Nº 38/12 y Nº 39/12.-

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de las referidas Decisiones del Consejo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común, de conformidad con los Anexos que forman parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
DANILO ASTORI, Vicepresidente de República en ejercicio de la Presidencia; FERNANDO LORENZO; LUIS PORTO; EDGARDO ORTUÑO; TABARÉ AGUERRE.

ANEXO I

NCM	Descripción:	AEC (%)
0402.10.10	Con tenor de arsénico, plomo o cobre, considerados aisladamente, inferior a 5ppm	28
0402.10.90	Los demás	28
0402.21.10	Leche entera	28
0402.2120	Leche parcialmente descremada	28
0402.29.10	Leche entera	28
0402.29.20	Leche parcialmente descremada	28
0402.99.00	Los demás	28
0404.10.00	Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	28

0406.10.10	Mozzarella	28
0406.90.10	Con un tenor de humedad inferior al 36,0%, en peso (pasta dura)	28
0406.90.20	Con un tenor de humedad superior o igual al 36,0% e inferior al 46,0% en peso (pasta semidura)	28

ANEXO II

NCM	Descripción:	AEC (%)
2008.70.10	En agua edulcorada, incluido el jarabe	35
2008.70.20	Pulpa de valor Brix igual o superior a 20	35
2008.70.90	Los demás	35

5

Decreto 312/013

Sustitúyese el art. 21 del Decreto 2/012, relativo a los Incentivos para usuarios del Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP) y de parques industriales.

(1.749*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Montevideo, 25 de Setiembre de 2013

VISTO: el artículo 21 del Decreto Nº 02/2012 de 9 de enero de 2012.

RESULTANDO: que dicha norma reglamentó diversos aspectos vinculados a la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, de Promoción y Protección de Inversiones.-

CONSIDERANDO: **I)** que ya se habían otorgado beneficios fiscales adicionales a los parques industriales, teniendo en cuenta su potencialidad de desarrollo.

II) que corresponde otorgar iguales beneficios al Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), teniendo en cuenta que reviste similares características.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974 y la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 de Promoción y Protección de Inversiones.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustituyese el artículo 21 del Decreto Nº 02/2012 de 9 de enero de 2012, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 21º.- (Incentivos para usuarios del Parque Científico y Tecnológico de Pando, (PCTP), y de parques industriales).-** El puntaje total obtenido en la matriz de indicadores a que refiere el artículo 5º del presente Decreto, se incrementará en un 15% para aquellas empresas que revistan la calidad de usuarios del Parque Científico y Tecnológico de Pando, (PCTP), o de parques industriales. Adicionalmente dichas empresas dispondrán de un crédito fiscal por los aportes patronales asociados a la mano de obra incluida en el proyecto promovido durante un período de 5 años."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese.-
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; FERNANDO LORENZO.

6

Decreto 313/013

Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas (U.I.).

(1.750*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Setiembre de 2013

VISTO: el artículo 2º de la Ley Nº 18.670 de 20 de julio de 2010.

RESULTANDO: I) que por la referida norma se sustituye el inciso 4º del artículo 8º de la Ley Nº 16.696 de 30 de marzo de 1995 (Carta Orgánica del Banco Central de Uruguay), estableciéndose que el Poder Ejecutivo dispondrá la capitalización del Banco en caso que su patrimonio cayera por debajo de un monto establecido en el mismo artículo, debiendo informar al Parlamento, no más allá del ejercicio siguiente.

II) que en cumplimiento de la citada norma legal, el Ministerio de Economía y Finanzas ha elaborado un plan de capitalización del Banco Central del Uruguay (B.C.U.), con el aporte de Títulos de Deuda Pública.

CONSIDERANDO: que se estima pertinente proceder a la instrumentación de la capitalización del Banco Central del Uruguay, disponiendo a tales efectos, la emisión de una serie de Bonos del Tesoro en U.I., a 30 años de plazo.

ATENTO: a lo informado por la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por la Ley Nº 17.947 de 8 de enero de 2006, Ley Nº 18.519 de 15 de julio de 2009 y Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas (U.I.), a 30 años de plazo, por hasta la suma de U.I. 3.969.534.378 (tres mil novecientos sesenta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y ocho Unidades Indexadas), en las condiciones que determine el Ministerio de Economía y Finanzas.

Los referidos Títulos de Deuda Pública no podrán ser comercializados en el mercado secundario. El Banco Central del Uruguay podrá utilizarlos como colaterales en operaciones financieras de crédito con instituciones de intermediación financiera de plaza.

La presente autorización tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- La tenencia por parte del Banco Central del Uruguay de los Bonos del Tesoro a que refiere el presente Decreto, no se tendrá en cuenta a los efectos del límite establecido en el artículo 47 de la Ley Nº 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por el artículo 5º de la Ley Nº 18.401 de 24 de octubre de 2008.

ARTÍCULO 3º.- La tenencia de los Bonos del Tesoro a que refiere el presente Decreto, así como su renta y las utilidades generadas por su cotización, están exentas de todo gravamen impositivo, con excepción del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas.

ARTÍCULO 4º.- Dese cuenta a la Asamblea General.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; FERNANDO LORENZO.

7

Decreto 314/013

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2013, de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de AGOSTO de 2013.

(1.751*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Setiembre de 2013

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: **I)** que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.), definida por el propio texto legal modificativo y c) el Índice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), correspondiente al mes de agosto de 2013, vigente desde el 1º de setiembre de 2013 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Índice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fijase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), correspondiente al mes de setiembre de 2013, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 664,76 (pesos uruguayos seiscientos sesenta y cuatro con setenta y seis centésimos).

ARTÍCULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fijase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.), del mes de agosto de 2013 en $ 657,10 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y siete con diez centésimos).

ARTÍCULO 3º.- El número índice correspondiente al Índice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de agosto de 2013 a 124,59 (ciento veinticuatro con cincuenta y nueve), sobre base diciembre 2010 = 100.

ARTÍCULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2013 es de 1,0886 (uno con ochocientos ochenta y seis diezmilésimos).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio la Presidencia; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8

Decreto 308/013

Prorrógase por el plazo que se determina, el mandato del Dr. José María Gamio en la función de árbitro titular y del Dr. Washington Baliero como árbitro suplente en el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR.

(1.745*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Setiembre de 2013

VISTO: que el 28 de junio de 2013 venció el plazo de dos años del ejercicio del mandato de los árbitros de cada Estado Parte en el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, conforme a la normativa MERCOSUR;

RESULTANDO: I) que por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 007/011 de fecha 5 de enero de 2011, fueron designados en dicho Tribunal por la Parte uruguaya, los Doctores José María Gamio y Washington Baliero, en calidad de árbitros titular y suplente, respectivamente;

II) que por Decisión Nº 16/11 del Consejo del Mercado Común de fecha 28 de junio de 2011, se integró el Tribunal con los árbitros indicados precedentemente;

CONSIDERANDO: I) que el Protocolo de Olivos en su Art. 18 habilita a renovar hasta dos períodos consecutivos el término del mandato de los árbitros titular y suplente designados por cada Estado Parte;

II) que el reconocido prestigio y competencia en las materias que pueden ser objeto de controversia de los actuales árbitros titular y suplente designados por la Parte uruguaya, amerita prorrogar sus mandatos en el Tribunal;

ATENTO: a lo establecido en el Art. 18 del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR, Art. 4 de las Reglas de Procedimiento del Tribunal Permanente de Revisión aprobadas por Decisión CMC 30/05 y Decreto del Poder Ejecutivo Nº 007/011 de 5 de enero de 2011;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorrógase por el plazo de dos años contados a partir del vencimiento del actual período, el mandato del Doctor José María Gamio en las funciones de árbitro titular y del Doctor Washington Baliero como árbitro suplente en el Tribunal Permanente de Revisión, de acuerdo con el artículo 18 del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR;

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc;
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

9

Decreto 307/013

Fíjase a partir del 1º de setiembre de 2013 el monto de la prestación pecuniaria por litro de leche fluida, destinada al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL).

(1.744*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 19 de Setiembre de 2013

VISTO: la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007 que crea el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera; el decreto Nº 194/007, de 4 de junio de 2007; el decreto Nº 97/013, de 21 de marzo de 2013 y la resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Nº 28/012, de 12 de enero de 2012;

RESULTANDO: I) que dicho Fondo se financia mediante una prestación pecuniaria que grava la primera enajenación a cualquier título del litro de leche fluida efectuada por los productores a una empresa industrializadora de leche que se hallare legalmente habilitada o a cualquier tercero, las importaciones de leche y de productos lácteos en todas sus modalidades, las exportaciones de cualquier tipo de leche que sean realizadas directamente por los productores, la afectación al uso propio para manufactura y la enajenación de leche fluida de su propia producción que realicen los contribuyentes del IRIC o del IRAE, excepto los casos de afectación al uso propio para manufactura que realicen los productores artesanales de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 7º de la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007;

II) que la resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Nº 28, de 12 de enero de 2012, delegó en la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, la facultad de establecer la tabla de conversión que determina la prestación pecuniaria que deben aportar los productos lácteos importados;

III) que el Artículo 1º del decreto Nº 97/013, de 21 de marzo de 2013 fija el valor de la prestación pecuniaria a partir del 1º de marzo de 2013 en $ 0,087 (ochenta y siete milésimos de pesos uruguayos);

IV) que el Artículo 7º de la ley mencionada establece que el reajuste de esa prestación se realizará en función de la variación entre la cotización del dólar interbancario comprador del último día hábil del mes anterior a la fecha del Decreto por el que se establece la nueva fijación, y el utilizado en la determinación del valor vigente;

V) que la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ha determinado el valor del precio promedio de la leche al productor que se utiliza para establecer el monto máximo de la prestación pecuniaria, y éste no sobrepasa el 3,5% de dicho precio, según lo establecido en el Artículo 7º de la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007;

CONSIDERANDO: I) que corresponde proceder a la actualización del valor del monto de la prestación mencionada, que regirá hasta el 28 de febrero de 2014;

II) que la cotización del dólar interbancario comprador del 31 de enero de 2013 se situó en $ 19,143 (diecinueve pesos con ciento cuarenta y tres milésimos) por dólar;

III) que la cotización del dólar interbancario comprador del 31 de julio de 2013 se situó en $ 21,500 (veintiún pesos con quinientos milésimos) por dólar

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase a partir del 1º de setiembre de 2013 en $ 0,098 (noventa y ocho milésimos de pesos uruguayos) por litro de leche fluida la prestación pecuniaria destinada al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL), creado por la ley Nº 18.100 de 23 de febrero de 2007.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE; FERNANDO LORENZO; EDGARDO ORTUÑO.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

10

Resolución 17/012

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de RAÍZ SECA DE REUIBARBO (Rheum officinale) cualquiera sea su país de origen.

(1.739*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 11 de octubre de 2012.

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de RAIZ SECA DE REUIBARBO (Rheum officinale), código de producto RHEOF1112102.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia integra la categoría 2 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO:

I) Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas.
II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS

RESUELVE:

1º) El ingreso al país de RAIZ SECA DE REUIBARBO (Rheum officinale), CÓDIGO DE PRODUCTO rheof1112102, cualquiera sea su país de origen y el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos Fiscales) deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

a) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado

Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde).
b) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

2º) Comuníquese a la Dirección General de Secretaría, Dirección Nacional de Aduanas y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

3º) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.
Ing. Agr. Inocencio V. Bertoni, Director General, Programa 4, MGAP - Servicios Agrícolas.

11

Resolución 30/012

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de MADERA SEMI-PROCESADA DE ROBLE ROJO NORTEÑO (Quercus rubra) cualquiera sea su país de origen.

(1.738*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 11 de octubre de 2012.

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de MADERA SEMI-PROCESADA DE ROBLE ROJO NORTEÑO (Quercus rubra), código de producto QUERU114062.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 2 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO:

I) Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas.
II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS

RESUELVE:

1º) El ingreso al país de MADERA SEMI-PROCESADA DE ROBLE ROJO NORTEÑO (Quercus rubra), código de producto QUERU 11407062, cualquiera sea su país de origen y el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósito Fiscales) deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

a) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde).
b) La madera deberá estar descortezada, de acuerdo a al Resolución Nº 49/96 del GMC.
c) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

2º) Comuníquese a la Dirección General de Secretaría, Dirección Nacional de Aduanas y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

3º) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.
Ing. Agr. Inocencio V. Bertoni, Director General, Programa 4, MGAP - Servicios Agrícolas.

12

Resolución 31/012

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de ALMENDRAS (Prunus dulcis) SIN CÁSCARA procedente de CHINA.

(1.737*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 11 de octubre de 2012.

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de ALMENDRAS (Prunus dulcis) SIN CÁSCARA, código de producto PRNDQ10809102.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 2 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO:

I) Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas.

II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1º) El ingreso al país de ALMENDRAS (Prunus dulcis) SIN CASCARA, CÓDIGO DE PRODUCTO prndq10809102, PROCEDENTE DE china, CUALQUIERA SEA EL RÉGIMEN ADUANERO APLICABLE (IMPORTACIÓN, ADMISIÓN TEMPORARIA, TRÁNSITO A Zona Franca o a Depósitos Fiscales) deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

a) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde).
b) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

2º) Comuníquese a la Dirección General de Secretaría, Dirección Nacional de Aduanas y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

3°) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.
Ing. Agr. Inocencio V. Bertoni, Director General, Programa 4, MGAP - Servicios Agrícolas.

13

Resolución 32/012

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de FRUTO SECO DE CEREZO ÁCIDO O GUINDO (Prunus cerasus) procedente de BRASIL.

(1.736*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 11 de octubre de 2012.

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de FRUTO SECO DE CEREZO ÁCIDO O GUINDO (Prunus cerasus), código de producto PRNCE10802102.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 2 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO:

I) Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas.
II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1° del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1°) El ingreso al país de FRUTO SECO DE CEREZO ÁCIDO O GUINDO (Prunus cerasus), código de producto PRNCE10802102, procedente de BRASIL, cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos Fiscales) deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

a) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde).
b) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

2°) Comuníquese a la Dirección General de Secretaría, Dirección Nacional de Aduanas y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

3°) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.
Ing. Agr. Inocencio V. Bertoni, Director General, Programa, MGAP - Servicios Ganaderos.

14

Resolución 33/012

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de PASAS DE UVA (Vitis vinífera) procedente de INDIA.

(1.735*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 11 de octubre de 2012.

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de PASAS DE UVA (Vitis vinífera), código de producto VITVI10802102.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 2 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO:

I) Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas.
II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1° del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1°) El ingreso al país de PASAS DE UVA (Vitis vinífera), código de producto VITVI10802102, procedente de INDIA cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos Fiscales) deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

a) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde) e incluirá la siguiente Declaración Adicional:
   1) El envío ha sido tratado con (especificar producto, concentración, temperatura, tiempo de exposición, para eliminar Trogoderma granarium, baj supervisión oficial.
b) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

2°) Comuníquese a la Dirección General de Secretaría, Dirección Nacional de Aduanas y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

3°) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web nstitucional.
Ing. Agr. Inocencio V. Bertoni, Director General, Programa 4, MGAP - Servicios Agrícolas.

15

Resolución 34/012

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de FRUTOS SECOS DE ARÁNDANO ALTO (Vaccinium corymbosum) procedente de ARGENTINA.

(1.734*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 11 de octubre de 2012.

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitario para la introducción al país de FRUTOS SECOS DE ARÁNDANO ALTO (Vaccinium corymbosum), código de producto VACCO10802102.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 2 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO:

I) Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas.

II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1º) El ingreso al país de FRUTOS SECOS DE ARÁNDANO ALTO (Vaccinium corymbosum), código de producto VACCO10802102, procedente de ARGENTINA cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos Fiscales) deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

a) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Reexportación si corresponde).
b) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

2º) Comuníquese a la Dirección General de Secretaría, Dirección Nacional de Aduanas y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

3º) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.
Ing. Agr. Inocencio Bertoni, Director General, Programa 4, MGAP - Servicios Agrícolas.

16

Resolución 35/012

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de FRUTO SECO de Schisandra chinensis cualquiera sea su país de origen.

(1.740*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 11 de octubre de 2012.

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de FRUTO SECO DE Schisandra chinensis, código de producto SHSCH10802102.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 2 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO:

I) Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas.

II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1º) El ingreso al país de FRUTO SECO de Schisandra chinensis, código de producto SHSCH10802102, cualquiera sea su país de origen y el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos Fiscales, deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

a) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Reexportación si corresponde)
b) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

2º) Comuníquese a al Dirección General de Secretaría, Dirección Nacional de Aduanas y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

3º) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.
Ing. Agr. Inocencio V. Bertoni, Director General, Programa 4, MGAP - Serviciso Agrícolas.

17

Resolución 36/012

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de MADERA SEMI-PROCESADA DE APAMATE, CAICO O PALO MOSQUITO (Tabebuia barbata) cualquiera sea su país de origen.

(1.743*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 11 de octubre de 2012.

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de MADERA SEMI-PROCESADA DE APAMATE CAICO O PALO MOSQUITO (Tabebuia barbata), código de producto TABBA1147062.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 2 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO:

I) Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas.

II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1° del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1° El ingreso al país de MADERA SEMI-PROCESADA DE APAMATE, CAICO O PALO MOSQUITO (Tabebuia barbata), código de producto TABBA11407062, cualquiera sea su país de origen y el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos Fiscales deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

a) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde).
b) La madera deberá estar descortezada, de acuerdo a la Resolución N° 49/96 del GMC.
c) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

2°) Comuníquese a la Dirección General de Secretaría, Dirección Nacional de Aduanas y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

3°) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.

Ing. Agr. Inocencio V. Bertoni, Director General, Programa 4, MGAP - Servicios Agrícolas.

18

Resolución 37/012

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de HOJAS SECAS DE TOMILLO (Thymus vulgaris) procedente de LÍBANO.

(1.741*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 11 de octubre de 2012.

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de HOJAS SECAS DE TOMILLO (Thymus vulgaris), código de producto THYVU10902102.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 2 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO:

I) Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas.

II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1° del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1°) El ingreso al país de HOJAS SECAS DE TOMILLO (Thymus vulgaris), código de producto THYVU10902102, procedente de LIBANO cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos Fiscales) deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

a) La mercadería deberá venir acompañada por el certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde) e incluirá la siguiente Declaración adicional:
1) El envío ha sido tratado con (especificar producto, concentración, tiempo de exposición), para eliminar Trogoderma granarium, bajo supervisión oficial.
b) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al Ingreso.

2°) Comuníquese a la Dirección General de Secretaría, Dirección Nacional de Aduanas y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

3°) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.

Ing. Agr. Inocencio Bertoni, Director General, Programa 4, MGAP - Servicios Agrícolas.

19

Resolución 38/012

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de HOJAS SECAS DE TOMILLO (Thymus vulgaris) procedente de PERÚ.

(1.742*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 11 de octubre de 2012.

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de HOJAS SECAS DE TOMILLO (Thymus vulgaris), código de producto THYVU10902102.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 2 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO:

I) Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas.

II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1º El ingreso al país de HOJAS SECAS DE TOMILLO (Thymus vulgaris, código de producto THYVU10902102, procedente de PERU cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos Fiscales) deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

a) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde).
b) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

2º) Comuníquese a la Dirección General de Secretaría, Dirección Nacional de Aduanas y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

3º) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.

Ing. Agr. Inocencio V. Bertoni, Director General, Programa 4, MGAP - Servicios Agrícolas.

20

Resolución 17/013

Modifícase la Resolución 35/011 de la DGSA, relativa a la aprobación de la nómina de productos de origen vegetal que integran la categoría 0 de riesgo fitosanitario, y que su ingreso al país, cualquiera sea su régimen aduanero aplicable, no requiere control fitosanitario.

(1.733*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 19 de agosto de 2013.-

VISTO: La Resolución de esta Dirección General número 35 de 26 de octubre de 2011

RESULTANDO: I) Que el numeral 1 de la Resolución indicada aprobó la nómina de productos de origen vegetal que integran la categoría 0 de riesgo fitosanitario y determinó que el ingreso al país de los mismos, cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos fiscales) no requiere control fitosanitario.

II) Que los servicios técnicos han procedido a efectuar la revisión de !a nómina de productos indicados y han recomendado proceder a su actualización.

III) Que adicionalmente, se han efectuado modificaciones al Sistema de Autorización Fitosanitaria de Ingreso (SAFIDI) que permitirán la identificación de los productos sin control mediante la asignación del correspondiente código en el Nomenclator Cuarentenario y la emisión de un Certificado Negativo para los envíos que involucren a tales productos; aspectos que ha sido coordinados y acordados con la Dirección Nacional de Aduanas.

CONSIDERANDO: I) Conveniente proceder a actualizar la nómina de vegetales y productos de origen vegetal que, por su grado de procesamiento, no requieren control fitosanitario de ingreso al país conforme a lo previsto en el Decreto 7/2007 de 5 de enero de 2007.

II) Necesario aprobar las modificaciones al SAFIDI que posibiliten instrumentar los acuerdos alcanzados con la Dirección Nacional de Aduana en el marco de las acciones de coordinación que se vienen implementando para la mejora de los procesos de gestión y su tramitación electrónica a través del Proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en el Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
RESUELVE:

1. Modifíquese el numeral 1 de la Resolución de esta Dirección General número 35/11 de 26 de octubre de 2011, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Apruébese la nómina y codificación de los productos de origen vegetal que integran la categoría 0 de riesgo fitosanitario que se identifican en los listados que constan en Anexo 1.

El ingreso al país de los productos indicados, cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos fiscales) no requiere control fitosanitario".

2. Apruébese la emisión, a través del Sistema de Autorización Fitosanitaria de Ingreso (SAFIDI), de los correspondientes Certificados Negativos y su trasmisión electrónica a la Dirección Nacional de Aduanas.

3. Por el Departamento de Administración, comuníquese

a la Dirección General de Secretaría y a la Unidad de Asuntos Internacionales y publíquese en el Diario Oficial. Oportunamente archívese.

Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
21
Resolución 1.496/013

Promúlgase el Decreto Departamental 11/013, que declara oficialmente "ESCUDO DE PUEBLO VILLA SARA", el boceto del artista Adán Macedo Ferreira.

(1.732*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 11/2013

VISTO: El Expediente Nº 3875/2010 de la Intendencia Departamental y el Oficio Nº 096/2011, mediante el que se pone a consideración de esta Junta la propuesta de un escudo para Villa Sara.-

RESULTANDO I): Que con fecha 26 de noviembre de 2010, se presentan vecinos de Villa Sara y Grupo de Escritores "Parnaso" proponiendo la obra de arte del vecino Adán Macedo como Escudo Oficial para la localidad mencionada, adjuntando copia del diseño, así como su interpretación.-

RESULTANDO II) BIOGRAFIA DEL AUTOR DE LA OBRA PROPUESTA: Adán Macedo Ferreira nació en Treinta y Tres el 20 de marzo de 1939, su juventud transcurre en la localidad de Toledo (Canelones), retornando a su ciudad natal a los 24 años. Casado con Nibia Olivera pasa a residir en Villa Sara, desempeñándose como funcionario municipal por más de 30 años.- Fue autodidacta, de su actividad artística se destaca la ejecución de artesanías en hormigón armado de las cuales se aprecia un enorme mural en el frente de la Iglesia "San José Obrero", en base al diseño del artista Julio De Andrés. Otros murales de ambos autores se pueden apreciar en el Liceo Nº 1 "Dr. Nilo Goyoaga" y en el local donde actualmente funcionan las Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Pablo Zufriategui y Manuel Freire.- También trabajó con el artista Jorge Rubiños en los diseño de la Estela a "José Pedro Varela" y monumento a "La Cumparsita".- Colaboró en el traslado y re-ubicación del monumento al Pequeño Dionisio, así como en el acondicionamiento de su actual emplazamiento.- Es de su autoría una placa en homenaje al "Pequeño Dionisio" en Poblado Mendizábal, así como también la placa en homenaje a "Julio C. Da Rosa" que se encuentra en el frente de la Biblioteca de Villa Sara. Otros ejemplares de su obra se pueden apreciar en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.- Vivió en Villa Sara hasta su fallecimiento a la edad de 70 años.-

CONSIDERANDO I) Que el pueblo mencionado fue fundado en el año 1913, por lo que en el presente año cumple sus 100 años, habiendo sido elevado a la categoría de Pueblo por ley 18.598 de fecha 21 de setiembre de 2009.-

CONSIDERANDO II) Que se entiende de total justicia que en su oportunidad de conmemorarse los 100 años de la fundación de "Pueblo Villa Sara", se reconozca oficialmente la obra del artista mencionado, solicitada por los vecinos de esa localidad.-

CONSIDERANDO III) Que en Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto del corriente el Legislativo, aprobó el informe presentado.-

ATENTO: A lo antes expresado

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA:

DECRETA:

Artículo 1º) Declarase oficialmente "ESCUDO DE PUEBLO VILLA SARA", el boceto del artista Adán Macedo Ferreira.-

Artículo 2º) El diseño del mismo es el siguiente: Es un escudo medio partido y cortado, con un fondo de plata o blanco, dividido en tres cuarteles: dos iguales en la parte superior y uno más amplio que ocupa toda la parte inferior.-

En el cuartel superior derecho del escudo, se presenta una figura en forma de hoguera o fogata conformada por cuatro lenguas de fuego entrelazadas de color rojo, mostrando cada una de ellas un dibujo diferente: una de ellas con una línea central que representa la Ruta, otra lengua con líneas horizontales, que representa la vía férrea y las dos restantes lisas que son las calles laterales a la ruta, indicando las principales vías de tránsito de acceso al pueblo; todas estas líneas surgen de un grupo de troncos, que forman un fogón y estos 7 troncos (de color negro) simbolizan el lugar en que está ubicado el pueblo: la 7ª Sección Departamental.-

Toda la figura es un símbolo del ideal de confraternidad.-

La fogata o fogón, es el lugar característico de reunión de la comunidad ciudadana, así como del río y de las actividades que allí se realizan. Es también, símbolo de unión, solidaridad y deseo de compartir.-

En el cuartel superior izquierdo se representan dos ruedas, al fondo una más antigua, con rayos de madera (negros), usada en las carretas de los primeros habitantes del lugar y a su derecha una tacuara parada, que era la picana que usaban. Por delante una rueda dentada más moderna, de metal y de color verde, que simboliza la esperanza, el progreso y las plantas industriales que se han instalado en la zona; por entremedio de ambas, (de color rojo) se alza una chimenea humeante - sostenida por tierra negra - a imagen de la fábrica de ladrillos y ticholos, que hace años funciona en los accesos del pueblo y muy cercana al río.-

Todos los elementos llevan un reborde negro.-

Esta representación está simbolizando el ideal de integración y el deseo de mantener vivas todas las tradiciones mediante la trasmisión de una generación a otra.-

En el cuartel inferior, se destacan los símbolos más representativos del pueblo: un sol naciente sobre ondas azul -celeste y blanco de las aguas del río Olimar y por debajo un yugo de madera (de color natural), símbolo del trabajo, sobre un medio sol (amarillo) con cinco rayos rectos (separados unos de otros, tres más largos y dos cortos); por encima, se ubica un ave (gaviota, de color natural) con las alas desplegadas y en pleno vuelo, símbolo de libertad. El yugo y el ave llevan reborde negro.-

Orlando los laterales, por la derecha - de color natural, tres espigas de arroz - producto que se procesa en el lugar - símbolo de la abundancia, la producción y por la izquierda, también natural, tres ramas de una planta típica que crece en forma abundante en la zona, la retama, con cinco flores amarillas, que representan la flora del lugar y el contacto con la naturaleza.-

En la parte superior, una cinta de color amarillo claro, en la cual se puede leer el lema o divisa de la comunidad que representa.

CONFRATERNIDAD E INTEGRACION, POR CULTURA Y TRABAJO.

En la parte inferior una cinta de color amarillo y también con reborde negro, luce en su parte media una inscripción con el nombre del pueblo VILLA SARA.-

Artículo 3º) El Intendente departamental dispondrá en qué lugar físico quedará en custodia el padrón oficial del Escudo del Pueblo de Villa Sara.-

Artículo 4º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 20 votos en 20 presentes.-
Dr. GUZMÁN CONTRERAS, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA RECUERO, Secretario.

Intendencia de Treinta y Tres

Res. **1496/2013**

EXPEDIENTE Nº 3875/26/11/10/ DIMAS IPUCHE POR VECINOS DE PUEBLO VILLA SARA PROPONE MODELO DE ESCUDO OFICIAL PARA DICHO PUEBLO.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 23 de agosto de 2013.

Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese, siga a conocimiento de la Dirección de Cultura; diligenciado archívese.
RDA
DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

AVISOS

Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA COITO MADOZ (EXPEDIENTE IUE 0002-020290/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32576 Oct 01- Oct 14

CARLOS HIGINIO SARAVIA (EXPEDIENTE IUE 0002-031658/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32451 Set 30- Oct 11

WALTER ENRIQUE HARLEY SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-034134/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32450 Set 30- Oct 11

PEDRO ONOFRE MILLAN CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-033057/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32358 Set 30- Oct 11

MARÍA BEATRIZ POITTEVIN GILMET (EXPEDIENTE IUE 0002-039551/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32349 Set 30- Oct 11

MARI REINA NORANDO SUAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-037075/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32229 Set 27- Oct 10

DIAMANTINA SOLEDAD RODAS o RODA BARCOS (EXPEDIENTE IUE 0002-026453/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32115 Set 26- Oct 09

ISMAEL ANDRÉS DÍAZ OTERO (EXPEDIENTE IUE 0002-031410/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32110 Set 26- Oct 09

ROQUE CORIGLIANO (EXPEDIENTE IUE 0002-037297/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31589 Set 23- Oct 04

CATALINO MARTINS y DIAMANTINA CORREA ARCE (EXPEDIENTE IUE 0002-034607/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31586 Set 23- Oct 04

MARIANNA MERCADAL TORRE (EXPEDIENTE IUE 0002-038415/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31449 Set 23- Oct 04

PEDRO RÍOS GIMÉNEZ y JUANITA SOSA IBARRA (EXPEDIENTE IUE 2-47396/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31407 Set 20- Oct 03

NILDA JUDITH AGUSTONI ETCHEVERRY (EXPEDIENTE IUE 0002-037680/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31356 Set 20- Oct 03

ANTONIO ALEJANDRO LOPEZ DE LEON (EXPEDIENTE IUE 0002-037451/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31353 Set 20- Oct 03

JORGE JOSÉ HAEDO BOSCO (EXPEDIENTE IUE 0002-039229/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31343 Set 20- Oct 03

SEGUNDO TURNO

NURY CARMEN GARCIA MONTEJO BRITO (FICHA 2-34964/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado.
01) $ 2760 10/p 32473 Set 30- Oct 11

CLAUDINA MARIA RUFINA CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-37448/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32359 Set 30- Oct 11

LILA RAMONA GONZALEZ (FICHA 2-51165/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32261 Set 27- Oct 10

VICENTE SANTAMARIA FERRARO (FICHA 2-30624/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32230 Set 27- Oct 10

MAURA DASILVA o MAURA da SILVA o MAURA da SILVA de RIVERA o DASILVA RODRIGUEZ y EUFEMIO NICOMEDES RIVERA ECHEVERRIA (FICHA 2-32422/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32221 Set 27- Oct 10

GLADYS ESTHER MAZZILLI RIAL (FICHA 2-37285/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32070 Set 26- Oct 09

MARIA MERCEDES IRURZUN BERAZA (FICHA 2-39098/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31996 Set 26- Oct 09

JUAN JOSE COPPOLA RODRIGUEZ y JULIETA PEDROSA SUAREZ (FICHA 2-2772/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31790 Set 24- Oct 07

DONATA EVA MONTERO ROBAINA (FICHA 2-25311/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31765 Set 24- Oct 07

MARIA CLAUDINA FRASCHINI TEADO (FICHA 2-32750/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31763 Set 24- Oct 07

ELVIRA RODRIGUEZ GALICIA (FICHA 2-36818/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31532 Set 23- Oct 04

MILTON NORBERTO PONZONI GONZALEZ (FICHA 2-34343/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31505 Set 23- Oct 04

AVELINA RAQUEL VASSENA CARDOZO e ISMAEL ROSANO ROSANO o ISMAEL ROSSANO ROSSANO, ISMAEL ROSSANO ROSANO o ISMAEL ROSANO ROSSANO (FICHA 2-59678/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31383 Set 20- Oct 03

MAXIMA ARTEMIA BRUN RODRIGUEZ (FICHA 2-15305/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31231 Set 19- Oct 02

ARNOLDO BERTA SILVA (FICHA 2-28694/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31199 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

ARTUCIO BOLIVAR WALLACE RODRÍGUEZ y AVELINA LÓPEZ o AVELINA LÓPEZ LOUREIRO (IUE 2-28627/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32453 Set 30- Oct 11

GUSTAVO ALBERTO PANIZZA TORRENS (IUE 2-36051/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Roxana Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32301 Oct 01- Oct 14

YOLANDA DEBORA BARRIOS MARTÍNEZ ó YOLANDA DEBORA GERVASIA BARRIOS MARTÍNEZ (IUE 2-25507/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32234 Set 27- Oct 10

GUZMAN QUIROGA FELIX (FICHA 2-113051/2011).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32058 Set 26- Oct 09

VIOLETA LIRIA SALABERRY GONZÁLEZ (IUE 2-39026/2010).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31892 Set 25- Oct 08

OMAR CARLOS SANTOS ROMANO (IUE 2-19.577/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31791 Set 24- Oct 07

FLOREAL RAMOS OLIVERO (IUE 2-37090/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31723 Set 24- Oct 07

DIAZ CORTI, ALBA ROSA (IUE 2-23350/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31339 Set 20- Oct 03

GUILLERMA AMANDA QUIJANO (IUE 2-31734/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31133 Set 19- Oct 02

JOSE ANTONIO GUERRERO o JOSE ANTONIO GUERREO PUIG (IUE 2-30978/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30937 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

RICARDO GRASSI GUTIÉRREZ (IUE 2-40821/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32480 Set 30- Oct 11

MARÍA CRISTINA ESTEVEZ (FICHA 2-13185/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 32260 Set 27- Oct 10

WASHINGTON ANASTASIO DEARMAS MICHELINI (FICHA 2-32019/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32210 Set 27- Oct 10

JUAN ANTONIO MUÑOZ GAMBOA (IUE 2-6804/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 32017 Set 26- Oct 09

CARLOS ALBERTO SOLARI ALARCON y ESTHER JULIETA CAVIGLIA BALETTI (FICHA 2-29314/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31793 Set 24- Oct 07

JULIO MARÍA RODRIGUEZ BUZO y FRANCISCA AURORA CORBALAN BUTIERREZ (FICHA 2-49.450/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31584 Set 23- Oct 04

JULIO CÉSAR ALVAREZ REGUEIRA (IUE 2-020271/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31526 Set 23- Oct 04

ROSA MANTEIGA OTERO (IUE 2-37592/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31508 Set 23- Oct 04

RODOLFO GONZALEZ MESA (IUE 2-36542-2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31354 Set 20- Oct 03

HEBER EDGARDO DIAZ MARTÍN (FICHA 2-26813/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31134 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

AMELIA ROSA CANTO (IUE 2-39330/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32460 Set 30- Oct 11

HECTOR LOPEZ ESTREMADOURO (IUE 2-034868/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32449 Set 30- Oct 11

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVERO (IUE 2-024308/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32360 Set 30- Oct 11

NELLY NORMA ALO REVELLO y RAFAEL TELMO ALO REVELLO (IUE 2-39075-2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32255 Set 27- Oct 10

MIGUEL ANGEL FRANCO DULINSKAS (EXPEDIENTE 2-021517-2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31349 Set 20- Oct 03

SILVERA MONTERO ESTEBAN (IUE 2-036878/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31298 Set 23- Oct 04

CECILIO ARNOLETTI ALONSO (IUE 2-38799/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31193 Set 19- Oct 02

NERY ACOSTA ARRUE (IUE 2-38400/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31190 Set 19- Oct 02

NIBIA ENY REINALDO AGUIAR (IUE 2-116280/2011).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31120 Set 19- Oct 02

ELIDES RENEE GUILLEN AYALA (IUE 2-25766/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30997 Set 18- Oct 01

NÉSTOR HUGO SASTRE ACOSTA y CRISPIN ERNESTO SASTRE (FICHA 2-22827/13).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30992 Set 18- Oct 01

SEXTO TURNO

PÉREZ PAIS, BEATRIZ SUSANA (FICHA 0002-038671/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32681 Oct 01- Oct 14

DARWIN MARIO REYES LOPEZ (IUE 2-36666/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32447 Set 30- Oct 11

IRIS SEGUNDA ARBIZA SANTIAGO (IUE 2-017289/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32440 Set 30- Oct 11

RAMONA PIREZ o PIRES VIEITES (FICHA 2-31715/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32350 Set 30- Oct 11

YOLANDA ISABEL FERREIRO AGRADEÑO (FICHA 2-37599/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32037 Set 26- Oct 09

JUAN CONDE MARIÑO (FICHA 0002-028471/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31797 Set 24- Oct 07

MATILDE GARCIA, JACINTO HERNÁNDEZ ROQUETA y JORGE OMAR HERNÁNDEZ GARCÍA (FICHA 0002-027807/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31774 Set 24- Oct 07

PROSPERA EMA CURBELO (FICHA 2-35925/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31541 Set 23- Oct 04

ESTHER VALLARINO GONZALEZ (FICHA 0002-033997/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31235 Set 19- Oct 02

ALBERTO EDUARDO AICARDI DEROIS (IUE 2-35685/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31032 Set 18- Oct 01

BEATRIZ MARIA MERALDI SANTIAGO (FICHA 2-24145/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31030 Set 18- Oct 01

ROMAN GUERRERO CHAGAS (FICHA 2-024249/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31027 Set 18- Oct 01

MARÍA CELINA TUCCI FABALA (FICHA 2-33168/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31023 Set 18- Oct 01

MARÍA ESTHER CAPRARIO ESCUDERO (FICHA 2-30615/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30993 Set 18- Oct 01

JOSE LUIS SUAREZ AMATO (IUE 2-31273/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30938 Set 18- Oct 01

AURA CONCEPCIÓN MAGLIANO SABATTINO y RUBEN WILSON NASSI ONANDI (FICHA 2-034301/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30934 Set 18- Oct 01

SÉPTIMO TURNO

FILIPPO o FELIPE DE ROSA ESPOSITO (FICHA 2-39883/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32476 Set 30- Oct 11

MIGUEL ANGEL RARIZ OLVEIRA (FICHA 2-26673/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32452 Set 30- Oct 11

EUFEMIA IRIS VIDAL LAPUENTE (FICHA 2-40858/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32427 Set 30- Oct 11

MARIA ELISENDA ARRILLAGA ARRILLAGA (FICHA 2-35585/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32258 Set 27- Oct 10

RUBI OLIVERA MACHADO (FICHA 2-38850/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32244 Set 27- Oct 10

MABEL DOMINGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-38656/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31942 Set 25- Oct 08

OLGA TERESITA u OLGA TERESITA CARMENCITA ROSSO INVERNIZZI (FICHA 2-29021/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31937 Set 25- Oct 08

MARIA TERESA ALONZO SALSAMENDI (FICHA 2-40565/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31506 Set 23- Oct 04

AURORA INMACULADA PEREIRA OXLEY o PEREIRA BRASIL OXLEY (FICHA 2-30520/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31294 Set 20- Oct 03

MARIA STEINLOCHNER JUNG (FICHA 2-37838/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31033 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

MARÍA o MARTA AMABILIA GARCIA CUILIGOTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-028685/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32438 Set 30- Oct 11

WILMAR MATTOS SANTAMARINA (EXPEDIENTE IUE 0002-035150/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32429 Set 30- Oct 11

ROSA NELLY LEONCINI MELLIADO (EXPEDIENTE IUE 0002-039139/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32329 Set 30- Oct 11

JOAQUIN BAUTISTA ARISPE VACCHETTO (EXPEDIENTE IUE 0002-018389/2013).

Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31997 Set 26- Oct 09

ELICENDA URDANGARAY MENDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024923/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31946 Set 25- Oct 08

MANUEL GARCÍA PELETEIRO (EXPEDIENTE IUE 0002-036999/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31940 Set 25- Oct 08

JOSÉ BLANCO COSTAS (EXPEDIENTE IUE 0002-038807/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31923 Set 25- Oct 08

MIRIAM CARMEN CRUZ CALANDA (EXPEDIENTE IUE 0002-038080/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31796 Set 24- Oct 07

CATALINA CAVALLO DRAGOMANI (EXPEDIENTE IUE 0002-023433/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31730 Set 24- Oct 07

WILFREDO SILVESTRE FABRA (EXPEDIENTE IUE 0002-018202/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31594 Set 23- Oct 04

REGINA MARÍA NUÑEZ VILLAR (EXPEDIENTE IUE 0002-038419/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31527 Set 23- Oct 04

NAZARIO SILVERIO o SILVEIRO PIREZ CONDE (EXPEDIENTE IUE 0002-015696/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31384 Set 20- Oct 03

TERESA del CARMEN BIRRIEL BIRRIEL (EXPEDIENTE IUE 0002-032734/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31342 Set 20- Oct 03

ROSARIO UBERFIL OLIVA y ESTEBAN IRMA o ESTEBAN ROSARIO TRIAS CURBELO (EXPEDIENTE IUE 0002-021835/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30971 Set 18- Oct 01

NOVENO TURNO

MARIO QUILLER DEVIASSE (FICHA 2-38519/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32597 Oct 01- Oct 14

EVA HOLITSCH ERDOS (FICHA 2-34987/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32596 Oct 01- Oct 14

LUISA GIOVANZZI o GIOVANAZZI CACERES (FICHA 2-28015/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32578 Oct 01- Oct 14

ROSA CRISTINA MALVASIO de los SANTOS (FICHA 2-33471/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32577 Oct 01- Oct 14

MARCELINO RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-35476/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32426 Set 30- Oct 11

CARLOS GOEGAN BONALDO (FICHA 2-32365/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32222 Set 27- Oct 10

MILTON MIGUEL MARQUEZ MAIDANA (FICHA 2-36987/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32209 Set 27- Oct 10

INES GLADYS MACCIO AMERIO (FICHA 2-27840/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32174 Set 27- Oct 10

JULIO CESAR IFRAN SINGLET (FICHA 2-39041/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31998 Set 26- Oct 09

WALTER MANUEL GARCIA GIRONELLA (FICHA 2-36473/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31941 Set 25- Oct 08

REBECA KAHAN FAJERSZTEJN (FICHA 2-36025/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31928 Set 25- Oct 08

CARMEN CABALLERO VIERA y NICOMEDES MARTIN SANCHEZ (FICHA 2-30241/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31922 Set 25- Oct 08

DOMINGA MARIA CARMEN TERAMO LATORRE o LA TORRE (FICHA 2-35684/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31893 Set 25- Oct 08

MANUEL CASAS GONZALEZ (FICHA 2-30741/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31580 Set 23- Oct 04

ALCIDES IGLESIAS (FICHA 2-32125/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31507 Set 23- Oct 04

ALICIA MERCEDES SOMMA SAN MARTIN (FICHA 2-37374/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31206 Set 19- Oct 02

ERIC ARNOLD van o VAN WASSENHOVE (FICHA 2-35337/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31035 Set 18- Oct 01

WALTER DIAZ LOPEZ (FICHA 2-35816/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31029 Set 18- Oct 01

DÉCIMO TURNO

HOMERO CAMPISTROUS RODRIGUEZ (IUE 2-38547/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32690 Oct 01- Oct 14

ALICIA ROSALIA ROBOTTI DELERIS (IUE 0002-037354/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32479 Set 30- Oct 11

GOY ORTIZ TEIXEIRA (IUE 2-34265/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32478 Set 30- Oct 11

ALEXANDER CARLOS MANCEBO RAIZ o ALEXANDER CARLOS ALBERTO MANCEBO RAIZ (IUE 2-37097/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32439 Set 30- Oct 11

EMILIA ELBIA DOMINIONI o DOMINICHI BAROFFIO (IUE 2-33824/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32217 Set 27- Oct 10

DANTE SIXTO DOTTA MONTERO (IUE 2-29117/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32172 Set 27- Oct 10

ULISES ALBERTO VARELA SUAREZ (IUE 2-38143/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32060 Set 26- Oct 09

EDUARDO CALO (IUE 2-26373/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31933 Set 25- Oct 08

NELSON ROMEO DUARTE ESTRELLA (IUE 2-35722/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31781 Set 24- Oct 07

MILTON ABEL GEMELLI SANTOS (IUE 0002-039841/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31733 Set 24- Oct 07

AMANDA LEONOR GRIS o GRI ARMANI, LEONOR NELLY DESTRI GRIS o GRI y SIXTO ANTONIO DESTRI GRIS o GRI (IUE 2-34734/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 31550 Set 23- Oct 04

MARIA IRACI CASTRO FERREIRA ó IRACI CASTRO FERREIRA (IUE 2-27916/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 31322 Set 20- Oct 03

ESMERALDA MARTÍNEZ BENTANCUR o BENTANCOR (IUE 2-016383/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31200 Set 19- Oct 02

GILBERTO BUSCHIAZZO LAZZERINI (IUE 2-45528/2009).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 31123 Set 19- Oct 02

DECIMOPRIMER TURNO

JUSTINA JORGE NAVARRO (FICHA 2-3925/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32560 Oct 01- Oct 14

ROBERTO CASAS y NELLY EMA ASTRUA TONOSSI (FICHA 2-35635/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32461 Set 30- Oct 11

FRANCISCO WALTER POETTI GALLO (FICHA 2-34839/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31947 Set 25- Oct 08

AMERICO PERTUSO GONZÁLEZ (FICHA 2-36775/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31792 Set 24- Oct 07

JULIO RENE PÉREZ PIROTTO (IUE 2-29473/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 31192 Set 19- Oct 02

LUCIANO ANTONIO SATRIANI MAIONE (FICHA 49-61/1995).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30979 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA CARMEN GARCIA GARCIA (2-17929/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32676 Oct 01- Oct 14

OLGA RENEE LAITANO CRESTA (EXPEDIENTE 2-28286/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32607 Oct 01- Oct 14

ANGEL TABOADA ARRESEIGOR (FICHA 2-037429/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32605 Oct 01- Oct 14

GLADYS ANGELICA PALLAREA LANZELLOTTI o LANZELOTTI (IUE 2-19939/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32458 Set 30- Oct 11

JUAN ADAMO GIARDINI GENTILE o GENTILI (EXPEDIENTE 2-028982/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32243 Set 27- Oct 10

CAMEJO DE LEON EMILIA o CAMEJO DELEON EMILIA (FICHA 2-59200/2012).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32223 Set 27- Oct 10

MOREIRA TORT PAOLA KATIANA (IUE 2_30075/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32117 Set 26- Oct 09

ANASTASIO MARTIN MONTAÑA y MILKA GLADYS OVIEDO BETANCOUR (2-19731/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32087 Set 26- Oct 09

OFELIA ILDA BORGES ANGELO (FICHA 2-33260/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31894 Set 25- Oct 08

MARIO ALBERTO SABATE ULIAN y RUBEN ALBERTO SABATE GHIGLIONI (IUE 0002-031702/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31732 Set 24- Oct 07

JULIO ROBERTO CABRERA BORGES (FICHA 2-34192/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31623 Set 25- Oct 08

MARIA HILDA DE ARMAS PORTUGAL (IUE 2-35090/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31412 Set 20- Oct 03

REBELLA PRATTO, MARIA DEL CARMEN (IUE 2-025568/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31323 Set 20- Oct 03

ANTHONY D'ALTO (EXPEDIENTE 2-031380/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31205 Set 19- Oct 02

MARIA MERCEDES GALEAZZI REY (FICHA 0002-030455/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30994 Set 18- Oct 01

MARÍA LUISA BERMÚDEZ GONZÁLEZ y RUBEN NOEL DE LEÓN BERMÚDEZ (IUE 2-24495/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30758 Set 18- Oct 01

DECIMOTERCER TURNO

DILAMAR VIERA RODRIGUEZ (FICHA 0002-120981/2011).
Montevideo, 8 de mayo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32428 Set 30- Oct 11

ALCIDES ADEMAR TOÑOLI PEIRANO (FICHA 2-29646/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32254 Set 27- Oct 10

MARTHA ROSA ALEGRE CHIAPPARA (FICHA 2-37.292/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32098 Set 26- Oct 09

JUANA RODRÍGUEZ (IUE 2-37013/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32093 Set 26- Oct 09

LUIS AZZONI ALLONCA o ALLIONCA (FICHA 2-3800/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32092 Set 26- Oct 09

JUAN NOLQUES PEREIRA y PABLO GABRIEL PEREIRA CORBO (FICHA 2-011680/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31999 Set 26- Oct 09

CARMELO GARCÍA BENTANCUR (FICHA 0002-030337/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31938 Set 25- Oct 08

SULMA o ZULMA SECUNDINA UMPIERREZ MOREIRA (FICHA 2-7239/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31798 Set 24- Oct 07

ESTEBAN FILUS GASPARIK y OLGA ZAJARES BUSINSKI (FICHA 0002-029094/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31775 Set 24- Oct 07

LUCY ELBA BRANDARIZ UGARTEMENDIA (FICHA 2-28314/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31771 Set 24- Oct 07

RUBEN SOTELO SOTELO (FICHA 2-36645/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31593 Set 23- Oct 04

IRIGOYEN PUERARY, MARÍA ANGÉLICA (FICHA 2-34260/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31588 Set 23- Oct 04

VICTORIA PUÑALES FURTADO (FICHA 2-6399/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31587 Set 23- Oct 04

LARRAÑAGA BADAN, JULIO ALBERTO (FICHA 002-26626/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31352 Set 20- Oct 03

WALDA RIVEIRO o RIBEIRO MARTINEZ (FICHA 2-21461/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31232 Set 19- Oct 02

DECIMOCUARTO TURNO

GUILLERMA ALICIA SELLANES SELLANES (FICHA 2-41149/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32246 Set 27- Oct 10

ENRIQUE JUAN VIDAL MARTINS (FICHA 2-40849/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32000 Set 26- Oct 09

PRAXEDES ROSALIA FERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-39875/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31895 Set 25- Oct 08

ALFREDO GAITAN UMPIERREZ (FICHA 2-38959/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31782 Set 24- Oct 07

ZULLY LETICIA MERNIES SUMA (FICHA 2-37681/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31504 Set 23- Oct 04

MARIA NELLY MORAN DUARTE (FICHA 2-24132/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31413 Set 20- Oct 03

GLADYS HERNANDEZ MACHADO (FICHA 2-37061/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31340 Set 20- Oct 03

LIDIA ROSALIA ALVAREZ SENCION (FICHA 2-38426/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30977 Set 18- Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

GLADYS SALTA JORGE (EXPEDIENTE 2-37276/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32688 Oct 01- Oct 14

CELICA BRENDA CANZOBRE NICOLA o NICOLA DE CANEDO y SELICA ROSA o CELICA ROSA NICOLA PARRA (EXPEDIENTE 2-33294/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32603 Oct 01- Oct 14

GERVASIO MARRERO PALLEIRO y DONATA MARÍA TRIPANI TOMA (EXPEDIENTE 2-36247/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32599 Oct 01- Oct 14

ANA PETRA MONTOYA ALFONSO (EXPEDIENTE 2-120118/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32109 Set 26- Oct 09

ANA JULIA DAPKUS ZEMAITYTE (EXPEDIENTE 2-30220/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31957 Set 25- Oct 08

MARIA NOEMI VARELA BEVILACQUA (EXPEDIENTE 2-31902/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31592 Set 23- Oct 04

JOSÉ MARÍA DEL RÍO BARROS (EXPEDIENTE 2-38381/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31503 Set 23- Oct 04

JUAN WASHINCTON o WASHINGTON FONTES CABRERA (EXPEDIENTE 2-35096/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31411 Set 20- Oct 03

NÉLIDA CALVO YAÑEZ (EXPEDIENTE 2-30662/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31385 Set 20- Oct 03

RUBENS FREGNI DELEVA o DI LEVA (EXPEDIENTE 2-30620/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31198 Set 19- Oct 02

JULIO ISMAEL PIROTTO CASTRO (EXPEDIENTE 2-36560/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30976 Set 18- Oct 01

WILLEM VANDER LAAN KOOY (EXPEDIENTE 2-31518/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30882 Set 19- Oct 02

ANÍBAL CARNEIRO IBARRA (EXPEDIENTE 56-40/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30753 Set 18- Oct 01

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR ANIBAL ACEBEDO PINO (EXPEDIENTE 2-38950/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32675 Oct 01- Oct 14

ALBERTO HEBER DE LOS SANTOS FERNANDEZ y MARIA GRESDEVINDA o FRESDEVINDA FERNANDEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-35458/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32608 Oct 01- Oct 14

MARIA LETICIA GARRIGA PINEDA (EXPEDIENTE 2-37421/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32579 Oct 01- Oct 14

BRIGIDA LILI BAUTE LOPEZ, FACUNDO GREGORIO BAUTE y VICENTA AGUEDA LOPEZ ELIAS (EXPEDIENTE 2-21622/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32475 Set 30- Oct 11

ENRIQUE LORENZO BOSCETTI MORINA (EXPEDIENTE 2-39342/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32259 Set 27- Oct 10

LUIS ALBERTO GUZZO PEDETTI (EXPEDIENTE 2-39822/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32257 Set 27- Oct 10

OSCAR ENRIQUE TORRES ABBATE (EXPEDIENTE 2-38481/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32256 Set 27- Oct 10

MARIA DEL CARMEN NOVELL PONCE (EXPEDIENTE 57-187/2000).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32233 Set 27- Oct 10

WALTER ARROTCHAREN (EXPEDIENTE 2-30228/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32108 Set 26- Oct 09

MARÍA ROSA MENDOZA LARRAMA (EXPEDIENTE 2-20802/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32090 Set 26- Oct 09

LUIS ALBERTO IBARRA PEREZ (EXPEDIENTE 2-40316/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31949 Set 25- Oct 08

ZULMA JOSEFINA SARACHO CALLEJAS (EXPEDIENTE 2-32980/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31929 Set 25- Oct 08

DOMINGA DE CICCO SURACE, DOMINGA DECICCO SURACE o SURASI, DOMINGA DE CICCO SURACHE o DOMENICA DE CICCO (EXPEDIENTE 2-32059/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31921 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO MORENO ARAMBURO o ARAMBURU (EXPEDIENTE 2-34200/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31783 Set 24- Oct 07

MARIA SIRENA BASUALDO y ELIAS ALEJANDRO PEREZ o ELIAS ALEJANDRO TAME (EXPEDIENTE 2-25984/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31776 Set 24- Oct 07

VENANCIO ESTEBAN DE LEON CARABALLO (EXPEDIENTE 2-36934/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31725 Set 24- Oct 07

OLGA ANTONIA DE ARMAS HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-33181/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31386 Set 20- Oct 03

RUBEN ANDRES MAFFIOLI DELODORCI (EXPEDIENTE 2-29318/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31351 Set 20- Oct 03

ROBERTO JULIO NIETO ARANGUREN (EXPEDIENTE 2-36245/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31302 Set 20- Oct 03

TEODORO TEOFILO LATORRE y VICENTA NAZARET SALINAS MENDEZ (EXPEDIENTE 2-26170/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31230 Set 19- Oct 02

MARTIN JESUS GORTAZAR o DE GORTAZAR LANDECHO (EXPEDIENTE 2-33501/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30978 Set 18- Oct 01

JOSE BADENAS CODOLA o BADENAS Y CODOLA y CONCEPCION MASSAGUE o MASSAGUER PINOS (EXPEDIENTE 2-38164/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30940 Set 18- Oct 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN RODRIGUEZ LARRETA SANCHEZ ALZAGA (IUE 2-35888/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32601 Oct 01- Oct 14

LUCRECIA JUANA ISOLDA GAMBA o ISOLDA GAMBA de BUENO y FRANCISCO BUENO MEDINA (IUE 2-35549/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32443 Set 30- Oct 11

WALTER HUGO MARTINO TORRES (IUE 2-37435/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32102 Set 26- Oct 09

MARIA CHINCHINIAN TOROSIAN (IUE 2-37287/2013).

Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32094 Set 26- Oct 09

NEFTALI ROBERTO NEGRIN BAROLIN (IUE 2-34558/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32088 Set 26- Oct 09

WALTER NELSON HERNANDEZ CANDIOTA (IUE 2-37757/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31772 Set 24- Oct 07

NELSON LOPEZ ACOSTA (IUE 2-35989/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31729 Set 24- Oct 07

FERNANDO GIGENA RODRIGUEZ (IUE 2-28490/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31529 Set 23- Oct 04

CARMELO PASTORIN MONICO (IUE 2-26231/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31350 Set 20- Oct 03

GABRIEL JOSE EUSTAQUIO MENDIVE MICHELINI o GABRIEL JOSE MENDIVE MICHELINI (IUE 2-28063/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31300 Set 20- Oct 03

JUANA IBALDEZ GERMAN y BIENVENIDO DE ARMAS (IUE 2-35417/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31053 Set 20- Oct 03

MARIA CRISTINA ALVAREZ VEGA (IUE 2-13477/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31037 Set 18- Oct 01

JOSE RAMON ASPER PUGA (IUE 2-33312/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30939 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EVARISTA MORAES LAMBERTE (IUE 2-37959/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32677 Oct 01- Oct 14

JUAN JOSE LASA ALCAIN y MARGARITA MARIA ARRILLAGA PATRON (IUE 2-17982/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32615 Oct 01- Oct 14

CLARA MARRERO SANTANA (IUE 2-37636/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32580 Oct 01- Oct 14

CARLOS ALBERTO GOMEZ MARTINEZ (IUE 2-13120/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32454 Set 30- Oct 11

ELISA ROLINA CROSA ARRARTE (IUE 2-39827/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32363 Set 30- Oct 11

SERGIO ALBERTO MARTINO BELTRAME (IUE 2-33058/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32362 Set 30- Oct 11

MARIA GLADYS VILA (IUE 2-36284/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32113 Set 26- Oct 09

VICTORIO ARTURO MARTINEZ OLMEDO (IUE 2-38849/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32089 Set 26- Oct 09

MARGARITA EUFRASINA BERRA SECCO y CARLOS CORREA (IUE 2-36000/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32002 Set 26- Oct 09

MARIA ALEJANDRA DUFORE o DUFOURE o DUFOUR o DUFFOUR FONTES y SEVERO JESUS FUENTES LAZO y ORLANDO JESUS FUENTES DUFOUR (IUE 2-35795/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31936 Set 25- Oct 08

LINO ZANOLLI OMEZZOLLI y MARIA ERMELINDA CHARLO NEVAREZ (IUE 2-38747/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31773 Set 24- Oct 07

ROSA DELIA LLUCH FASSANARO y HUGO OCCELLI ROSSI (IUE 2-35452/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31722 Set 24- Oct 07

GUSTAVO SALVADOR RIBERA MORALES (IUE 2-29464/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31191 Set 19- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

VICTOR JOFFRE ESQUERRE GONZALEZ y NOEMI VICTORIA RONCHI CAEIRO (FICHA 2-41203/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32689 Oct 01- Oct 14

DELIA PINTOS ARRILLAGA (FICHA 2-35510/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32670 Oct 01- Oct 14

ETHEL EULOGIA SARALEGUI LARRAMBEBERE (FICHA 2-40329/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32604 Oct 01- Oct 14

SANTIAGO ADOLFO RAFFO HERRERA (FICHA 2-38360/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32232 Set 30- Oct 11

MARIA LUISA BAEZ CHAZARRETA (FICHA 2-39055/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32231 Set 27- Oct 10

ORFILIA DEOLINDA PORTSCHER ó PURTSCHER LACOSTE (FICHA 2-36776/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32227 Set 27- Oct 10

NORBERTO EULOGIO BENITO NOYA (FICHA 2-32206/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello.
01) $ 2760 10/p 32225 Set 27- Oct 10

SERGIO FABIAN FERNANDEZ MUÑOZ (FICHA 2-34358/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32224 Set 27- Oct 10

FAUSTINO FELICIANO SILVA GONZALEZ (FICHA 2-38649/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32214 Set 27- Oct 10

AMERICO ALBERTO GONZALEZ MAZZIOTTI (FICHA 2-31360/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32091 Set 26- Oct 09

MERCEDES PARATJE ARNAU y LUTEK HAMBURGER NEUMARK (FICHA 2-30542/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32036 Set 26- Oct 09

ELIDA ROSA LUCOTTI GARD (FICHA 2-37006/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31719 Set 24- Oct 07

CONO LUIS FALERO (FICHA 2-39688/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31579 Set 23- Oct 04

ROBERTO HERNANDEZ BETTA (FICHA 2-30072/2013).

Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31528 Set 23- Oct 04

VIOLAINE SALZANO ESPINO (FICHA 2-39298/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31387 Set 20- Oct 03

MARIA JULIA ó MARIA JULIA RENÉE QUESADA GARCIA (FICHA 2-37278/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31239 Set 19- Oct 02

MARIA TERESA PRESA SILVERA (FICHA 2-26734/2012).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31125 Set 19- Oct 02

CARLOS ENRIQUE ARIGON MOLLES (FICHA 2-36325/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30972 Set 18- Oct 01

VIGÉSIMO TURNO

DONATO CAPANO CARUSO (FICHA 2-36349/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32606 Oct 01- Oct 14

FEDERICO CAFFERA PONASSO y ALBA URUGUAYA RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-16760/2012).
Montevideo, 14 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32477 Set 30- Oct 11

ALBERTO FRANCISCO JOSE O'NEILL PONCE DE LEON (FICHA 2-34048/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32441 Set 30- Oct 11

ALFREDO CAMARES MARTINEZ (FICHA 2-35744/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32057 Set 26- Oct 09

TERESA NAGY VRANYA (FICHA 2-24951/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31764 Set 24- Oct 07

DANTE NERI CAMACHO BATALLA y MARIS LILIAM ó LILIAN JUAREZ CASTRO (FICHA 2-29537/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31226 Set 19- Oct 02

CARLOS WALDEMAR MORENO LECCHINI (FICHA 2-37031/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30982 Set 18- Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO CONO SIRI ALEGRE (IUE 2-32291/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32614 Oct 01- Oct 14

MABEL ESTRELLA SOSA MELGAR (IUE 0002-035360/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32213 Set 27- Oct 10

GUILLERMO RUBEN ARTIGUE RODRIGUEZ (IUE 2-30674/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31927 Set 25- Oct 08

WALTER GONZÁLEZ SARANTE (IUE 2-34324/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31572 Set 23- Oct 04

VINCENZO o VICENZO o VICENTE PIZZOLO RIZZO (IUE 2-24130/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31406 Set 20- Oct 03

GREGORIO SALABERREN y LAURA AGUSTINA del CIANCIO (IUE 002/032197/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31127 Set 19- Oct 02

ADELA MARÍA HANUSZ o ANUSZ BERGMAN (FICHA 2-37008/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31034 Set 18- Oct 01

ADRIÁN BLANCO PATIÑO y MARTA IVONNE TOLEDO ACOSTA (IUE 2-29518/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31031 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FROILAN SILVA MEDEROS (IUE 2-34416/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32687 Oct 01- Oct 14

CARLOS GUSTAVO DE IÑIGO PERDOMO (IUE 2-11102/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32581 Oct 01- Oct 14

ROGELIO NEMESIO o NEMECIO BERRONDO VAZQUEZ (IUE 002-27946/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32448 Set 30- Oct 11

DOLORES BECERRA MORALES (IUE 0002-038706/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32265 Set 27- Oct 10

MARÍA MODESTA JAUREGUITO ARISTEGUI (IUE 2-35797/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32216 Set 27- Oct 10

AMANDA VALE (IUE 2-29832/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31724 Set 24- Oct 07

MARTÍNEZ SCOLÁSTICO, SUSANA (IUE 2-30631/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31590 Set 23- Oct 04

MARÍA SALOMÉ ZAMBON CONDE (IUE 2-36073/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31370 Set 20- Oct 03

LUISA PESCE DE SANCHEZ o LUISA PESCE ALVAREZ (IUE 2-30949/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31202 Set 19- Oct 02

EMILIO BOSCH CONTARDI (IUE 2-33200/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31036 Set 18- Oct 01

CARMEN COUTO ALONSO (IUE 2-22736/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30983 Set 18- Oct 01

VIGESIMOTERCER TURNO

ILDA RENNE o RENEE ALONSO FERRARI (FICHA 2-35727/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32457 Set 30- Oct 11

MIRKO VODVARKA SEDLACEK (FICHA 2-36984/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32003 Set 26- Oct 09

JOSE FIGUEIRAS MAYO y MARIA SANDE PARIS (FICHA 2-26893/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31128 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO CESAR DELGADO JORGE (FICHA 2-37773/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32679 Oct 01- Oct 14

ANA MARIA DILACIO BONAPELCH (FICHA 2-39637/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32598 Oct 01- Oct 14

MARIA LUISA KOMES SANTELLAN (FICHA 2-26667/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32347 Set 30- Oct 11

YOLANDA OFELIA BALIANI CUSINATO (FICHA 2-61317/2012).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32212 Set 27- Oct 10

ROSA IRENE o IRENE ROSA BERRA SECCO (FICHA 2-15523/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32006 Set 27- Oct 10

MARIA INES ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA y JORGE PALACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN (FICHA 2-22815/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31789 Set 24- Oct 07

ROBERTO CORA MACARI (FICHA 2-24851/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31583 Set 23- Oct 04

MANUEL PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-36063/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31189 Set 19- Oct 02

GRACIELA FLORES BORRAS (FICHA 2-37079/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31140 Set 20- Oct 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

SADI PORTO MOREIRA AGUIAR (FICHA 2-17331/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32602 Oct 01- Oct 14

JORGE ALFONSO NEBRIL LOPEZ (FICHA 2-54218/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32052 Set 26- Oct 09

IRMA JULIA CARDOZO SIERRA (FICHA 2-31205/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31675 Set 25- Oct 08

CARLOS MARIA ALBANO VIERA y ROSA HERMIDA y/o HERMINDA BIANCHI TEALDI (FICHA 2-35227/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31523 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL MARIA LAGO SOSA (IUE 2-49248/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31777 Set 24- Oct 07

ROLANDO FRANCISCO SACCO FERNANDEZ (FICHA 2-26361/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31378 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAMON CARRERO GARATE (FICHA 2-17648/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32600 Oct 01- Oct 14

NELIDA MUÑOZ SILVA (FICHA 2-6408/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32474 Set 30- Oct 11

BRUNA o BRUNA ANA BONNET GIORDAN (FICHA 2-1424/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32116 Set 26- Oct 09

JUAN JOSE VENTURA MUTTI (FICHA 2-31733/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32100 Set 26- Oct 09

SERGIO ENRIQUE OLIVERA PEREZ (FICHA 2-39068/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32004 Set 26- Oct 09

MARIA JULIETA JARDI VARSI (FICHA 2-30882/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31780 Set 24- Oct 07

JUAN PANZL ANDREALO (FICHA 2-34752/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31591 Set 23- Oct 04

RICHARD ATILIO ANDRADA QUINTANA (FICHA 2-58311/2010).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31535 Set 23- Oct 04

MARIA LUISA GALLO LAPORTE (FICHA 2-35402/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31531 Set 23- Oct 04

ROBERTO FRANCISCO SCARPA RODRIGUEZ (FICHA 2-34926/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31451 Set 23- Oct 04

MARIA MADRID RODRIGUEZ (FICHA 2-36382/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31188 Set 19- Oct 02

ADELA MARIA FILPI MASCOLO (FICHA 2-30699/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30984 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

WILDER ENRIQUE MORENO (FICHA 2-35358/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32678 Oct 01- Oct 14

RAUL FELICIANO BENTANCUR GONZALEZ (FICHA 2-36635/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32364 Set 30- Oct 11

CARMEN GLADYS CORREA SUAREZ (FICHA 2-37953/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32247 Set 27- Oct 10

CLARA GURFINKEL CUNICHAN (FICHA 2-39830/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32164 Set 27- Oct 10

PEDRO NOLASCO LACUESTA DE FLEITAS (FICHA 2-38903/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32001 Set 26- Oct 09

BRAULIA FUENTES SILVERA (FICHA 2-39252/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31948 Set 25- Oct 08

ALCIDES MARINO (FICHA 2-20158/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31896 Set 25- Oct 08

MARIA RAQUEL TORENA MEDINA (FICHA 2-28050/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31414 Set 20- Oct 03

ALFONSO CAIMI GALLI y BLANCA NIEVES RODRIGUEZ VALIDO (FICHA 2-23474/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31167 Set 19- Oct 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA DE LOS SANTOS (FICHA 156-399/2013).
Artigas, 1 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31556 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

JUANA EMILIA AVEDUTTO NAPOLI o NAPOL y LEONIDAS AVEDUTTO NAPOLI o NAPOL (FICHA 156-487/2013).
Artigas, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32200 Set 30- Oct 11

FLAVIA ACOSTA ALANO (FICHA 156-458/2013).
Artigas, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31392 Set 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

OTACILD-O NUÑEZ (IUE 444-166/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30980 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR ROMEO PÉREZ TABÓ, GUSTAVO LUIS PÉREZ VALDÉZ o VALDEZ o VALDÉS o VALDES; JUANA BLANCA ESTHER o ESTER VALDÉZ o VALDEZ o VALDÉS o VALDES SPINELLI y ESTELA MARY PÉREZ VALDÉZ o VALDEZ o VALDÉS o VALDES (IUE 168-281/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31459 Set 24- Oct 07

PABLO ESCUDER LACUEVA (IUE 168-344/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31441 Set 24- Oct 07

ANA ESTELA PICARDO VIAZZO (IUE 168-312/2013).
Canelones, 6 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30831 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

ARIA RENE CHERES LUJAN (IUE 459-231/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32242 Set 30- Oct 11

GERARDO OMAR TORTEROLO TESTA (IUE 459-354/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32034 Set 27- Oct 10

DENI PIÑEYRUA PUGA (IUE 459-108/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30835 Set 18- Oct 01

CABRERA CABRERA, RUBEN ALIFONSO (IUE 459-294/2013).
Canelones, 5 de agosto de 2013.
Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30832 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NÉSTOR MARIO LANDARTE HAURET (FICHA IUE 440-985/2013).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32101 Set 26- Oct 09

CORNELIO EMILIO CAMEJO PIÑA (FICHA IUE 440-883/2013).
Las Piedras, 22 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31554 Set 24- Oct 07

ERNESTO DURAN TOMAS (FICHA IUE 440-880/2013).
Las Piedras, 22 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31218 Set 20- Oct 03

SEXTO TURNO

LUIS OMAR SANCHEZ TEJEIRA (FICHA IUE 458-859/2013).
Las Piedras, 6 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32239 Set 30- Oct 11

JACINTO EUSEBIO FERNANDEZ DENIS (FICHA IUE 458-938/2013).
Las Piedras, 23 de Agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32148 Set 30- Oct 11

ROMUALDO TEODORO ALFARO MONTELONGO (FICHA IUE 458-964/2013).
Las Piedras, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32054 Set 26- Oct 09

OSCAR OMAR COR DELGADO (FICHA IUE 458-1037/2013).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31665 Set 25- Oct 08

MARIA MAGDALENA BOVIO ODELLA (FICHA IUE 458-1022/2013).
Las Piedras, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31443 Set 24- Oct 07

ESTELA MEDINA y GUALBERTO WALTER CISNEROS MEDINA (FICHA IUE 458-943/2013).
Las Piedras, 2 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31219 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL HUGO ENRIQUE GONZALEZ (FICHA 175-594/2013).
Pando, 23 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32446 Set 30- Oct 11

ANDRES GILBERTO DIAZ PEREIRA (FICHA 175-548/2013).
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31989 Set 27- Oct 10

JUANA TERESA DELVESCOVO PALOMEQUE (FICHA 175-291/2013).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31865 Set 26- Oct 09

NELSON ISMAEL CUBA FERRARI (FICHA 175-570/2013).
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30918 Set 19- Oct 02

ERLINDA COTELO SANTOS (FICHA 175-554/2013).
Pando, 7 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30766 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

ADOLFINA NANCY FERNANDEZ CAMEJO (FICHA 175-706/2011).
Pando, 1 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31857 Set 26- Oct 09

CARLOS ANTONIO MOREIRA FERNANDEZ (FICHA 176-582/2013).
Pando, 30 de agosto de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30917 Set 19- Oct 02

NELSON ROBERTO RODRIGUEZ COSENTINO y ANA o ENA o ELENA o EMA CELESTE CASANOVA LLERENA (FICHA 176-577/2013).
Pando, 30 de agosto de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30915 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUFINO MORALES SILVA y MARIA LUISA GODIÑO ó GODINHO (IUE 207-44/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32274 Oct 01- Oct 14

CELIA RENEE BARBOZA MORALES (IUE 207-475/2013).
Melo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32067 Set 27- Oct 10

LIA ELBIA NOBLE GARCIA (IUE 207-442/2013).
Melo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31985 Set 27- Oct 10

BENICIO AMADEO CAMPELO ARAUJO y ESTER GULARTE NODA (IUE 207-455/2013).
Melo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31984 Set 27- Oct 10

SERRANA VANNESA GIMENEZ ARGÜELLO (IUE 207-306/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 31885 Set 26- Oct 09

LUCIANO ZAPATER MOAS y ARTEMIA MOAS (IUE 1022-40270/1985).
Melo, 30 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31701 Set 25- Oct 08

FLOR DE LIS RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 207-457/2013).
Melo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31700 Set 25- Oct 08

DICKINSON MUÑOZ PENEN (IUE 207-451/2013).
Melo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31017 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

EMILIA OLIVERA PATRON, CARLOS MARIA BUENO OLIVERA y CINTHIA VANESA BUENO IBAÑEZ (IUE 208-488/2013).
Melo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32066 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

RAMONA CELIA IBAÑEZ HERNANDEZ (IUE 468-419/2013).
Melo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31699 Set 25- Oct 08

GUADIELA ARELLANO ALVAREZ (IUE 468-435/2013).
Melo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30786 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

IRACEMA SILVEIRA DE AVILA PORCIUNCULA (IUE 488-361/2013).
Río Branco, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31116 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS CÉSAR USUCA AQUINO (IUE 223-490/2013).
Colonia, 18 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32045 Set 27- Oct 10

BERNARDO RAMÓN AGUIAR SOUTO (IUE 223-430/2013).
Colonia, 3 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32043 Set 27- Oct 10

AMÉRICA IDELBEY o IDELLEY BAGNASCO MELGAREJO (IUE 223-298/2013).
Colonia, 18 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31626 Set 25- Oct 08

BERTA BERASATEGUI o BERAZATEGUI BETARTE (IUE 223-91/2013).
Colonia, 28 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 30941 Set 19- Oct 02

IVAN PABLO ZIVODER COPES (IUE 223-344/2013).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 3 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 30931 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

ESTHER STABILITO SIMONELLI (IUE 508-416/2013).
Colonia, 17 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31455 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ÁNGELA MARÍA ARTUS BARIDÓN (IUE 227-581/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32411 Oct 01- Oct 14

HAYDEÉ ISABEL PINTALUBA BENNETT y MAURO ALBERTO LEYS BIANCHI (IUE 227-603/2013).
Carmelo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32410 Oct 01- Oct 14

ELVIRA TACHINI (IUE 227-575/2012).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32044 Set 27- Oct 10

JUAN DANIEL RIVOIR RODRIGUEZ, MARÍA JUSTINA FONTE y JORGE DANIEL RIVOIR FONTE (IUE 227-467/2013).
Carmelo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31931 Set 26- Oct 09

LEONIDA PIZURNIA SCAGLIA (IUE 227-466/2013).
Carmelo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31930 Set 26- Oct 09

MARIANELA BOGLIACCINO ZANGARE (IUE 227-410/2013).
Carmelo, 29 de julio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31832 Set 26- Oct 09

HECTOR DELFINO COUGET GONZALEZ (IUE 227-457/2013).
Carmelo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31315 Set 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROSA BEATRIZ COLLAZO REY (IUE 225-760/2013).
Rosario, 18 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32412 Oct 01- Oct 14

PABLO ESTEBAN FONTANA FRANCO y MARCELINA IRMA AGUIAR CABRERA (IUE 225-412/2012).
Rosario, 30 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32041 Set 27- Oct 10

ELVIA o ELBIA YOLANDA DUFAU COLLAZO (IUE 225-738/2013).
Rosario, 18 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31854 Set 26- Oct 09

MARIO RAÚL LLAVALLOL o LLAVALLOL GALVAN o LAVALLOL GALVAN (IUE 225-547/2013).
Rosario, 5 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31830 Set 26- Oct 09

EMILIA INES ALCAIRE DIAZ (IUE 225-699/2013).
Rosario, 5 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31453 Set 24- Oct 07

DARIO GUSTAVO BATISTA HERNANDEZ (IUE 225-656/2013).
Rosario, 5 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31062 Set 20- Oct 03

NELLY BEATRIZ BONJOUR TOURN (IUE 225-44/2013).
Rosario, 6 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31061 Set 20- Oct 03

HUGO MILTON MALAN PONTET (IUE 225-583/2013).
Rosario, 16 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30909 Set 19- Oct 02

MARÍA del PILAR ALONSO LEGUISAMO y MARÍA RITA ALONSO LEGUISAMO (IUE 225-304/2013).
Rosario, 30 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30908 Set 19- Oct 02

LELIO WALTER TOURN DALMAS (IUE 225-669/2013).
Rosario, 5 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30907 Set 19- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ANTONIA, DUARTE TUDURI (IUE 241-619/2013).
Durazno, 2 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31750 Set 25- Oct 08

JOSÉ ANTONIO, ELENA SAPPIA (IUE 241-638/2013).
Durazno, 10 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31749 Set 25- Oct 08

JOSÉ ESTEBAN, CORREA DOS SANTOS ó DE LOS SANTOS(IUE 241-624/2013).
Durazno, 3 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31249 Set 23- Oct 04

TERCER TURNO

JUANA, CORREA NUÑEZ y ESTEBAN, RECOBA (IUE 242-707/2013).
Durazno, 4 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31250 Set 23- Oct 04

ROGELIO ALEJANDRO, LEAL VAZQUEZ (IUE 242-630/2013).
Durazno, 19 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31014 Set 19- Oct 02

ISMAEL, TARELA SAN JUAN (IUE 242-680/2013).
Durazno, 27 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31013 Set 19- Oct 02

MARÍA LUISA, CORREA (IUE 242-729/2013).
Durazno, 9 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31012 Set 19- Oct 02

MARÍA ZOILA, CASTRO CABRERA (IUE 242-705/2013).
Durazno, 4 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31011 Set 19- Oct 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO OCAMPO (IUE 254-475/2013).
Trinidad, 29 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 31314 Set 23- Oct 04

FELIX GERARDO LEMOS LEMOS (IUE 254-428/2013).
Trinidad, 16 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 31313 Set 23- Oct 04

CIRIACO MORALES BOURGOIES (IUE 254-519/2013).
Trinidad, 6 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 31094 Set 20- Oct 03

ZERPA INTHAMOUSOU, ELSA (IUE 254-473/2013).
Trinidad, 29 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30772 Set 18- Oct 01

LUIS ALBERTO CLARA ALVAREZ y FLORIA OLGA HERNANDEZ FIGUEROA (IUE 254-485/2013).
Trinidad, 4 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30771 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA o MARTA OFELIA JAURENA FERREIRA o FERREYRA y HUGO RAMÓN JAURENA FERREIRA (FICHA 260-482/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32416 Oct 01- Oct 14

SOFÍA COLOMBO BOTTA (FICHA 260-139/1992).
Florida, 29 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 2760 10/p 32415 Oct 01- Oct 14

JULIO o ÁNGEL JULIO o JULIO ÁNGEL FERNÁNDEZ RAGGIO (FICHA 260-641/2012).
Florida, 22 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 32185 Set 30- Oct 11

ARIEL WALDEMAR de LEMA FALERO (FICHA 260-430/2013).
Florida, 20 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 32184 Set 30- Oct 11

ELIO NIL NAVARRO CÁCERES (FICHA 260-564/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 32182 Set 30- Oct 11

ELBIO PÍO FALCHI CAPRA, HEBERT EDUARDO FALCHI FRECHOU y MARCELA GARRIDO RECOBA (FICHA 260-343/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 32181 Set 30- Oct 11

JUAN ANTONIO MÁRQUEZ ABEIRO (FICHA 260-555/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 32179 Set 30- Oct 11

JUAN PABLO SOCA VILLAR (FICHA 260-548/2013).
Florida, 29 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 31497 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

IRMA HEDUVIG KRIEG KRIEG (FICHA 261-642/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 31757 Set 25- Oct 08

ROBERTO RAMIRO TOLEDO RIVERO (FICHA 261-516/2013).
Florida, 28 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 31498 Set 24- Oct 07

HILDA GLADYS PALLEIRO RIVERO (FICHA 261-429/2013).
Florida, 24 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 31018 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA DEL CARMEN ARTOLA AVIAGA (IUE 274-506/2013).
Minas, 11 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 31490 Set 24- Oct 07

LUZ MARINA ESCOBAR ESCOBAR (IUE 274-489/2013).
Minas, 5 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 31098 Set 20- Oct 03

MARÍA ESTHER VEGA TRUJILLO (IUE 274-463/2013).
Minas, 22 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 31097 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

AVELINA NAVARRO ARELLANO (IUE 432-302/2013).
Minas, 6 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 31650 Set 25- Oct 08

ROSA DELICIA FALERO FRACHIA (IUE 432-483/2013).
Minas, 5 de septiembre de 2013.
PERDO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 31492 Set 24- Oct 07

RAMÓN NORBERTO FERRARI MERIDA (FICHA IUE 432-443/2013).
Minas, 21 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 31099 Set 20- Oct 03

RODOLFO JUAN HERNANDEZ ARMANETTI (IUE 432-477/2013).
Minas, 4 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 31096 Set 20- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBA ENRIQUETA TAMBURINI FABBRI (FICHA 284-659/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

01) $ 2760 10/p 31573 Set 23- Oct 04

LILIAN CRISTINA BRITOS TEJERA (FICHA 284-540/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

01) $ 2760 10/p 31102 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

HERMEN GARCIA DE HERNANDEZ y ROBERTO HERNANDEZ PEREZ (FICHA 285-621/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 31915 Set 26- Oct 09

OLGA BAGLIVO TORTONA (285-665/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 31908 Set 26- Oct 09

JOSE ROBERTO PEREZ PEREZ, JUAN JOSE PEREZ PEREZ y ELSA ESTHER PEREZ NUÑEZ (FICHA 285-693/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 31640 Set 25- Oct 08

NILO BARGAS (FICHA 285-729/2013).
Maldonado, 4 de septiembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 31636 Set 25- Oct 08

NAUR GERARDO GONZALEZ PEREIRA o PEREYRA (FICHA 285-664/2013).
Maldonado, 4 de septiembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 31634 Set 25- Oct 08

SARANDI FIERRO BALLESTEROS (FICHA 285-662/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 31108 Set 20- Oct 03

IRMA SASSI LESCANO (FICHA 285-722/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 2760 10/p 31021 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

JOSÉ LUIS YAÑEZ GENTA (FICHA 286-773/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 32442 Set 30- Oct 11

SIXTO RAMIRO HERNANDEZ BAEZ (FICHA 286-642/2013).
Maldonado, 29 de agosto de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 31907 Set 26- Oct 09

IOANNIS CHACHAVIAS PANTELA (FICHA 286-810/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 31642 Set 25- Oct 08

HECTOR JULIO MORSE SANTOS (FICHA 286-743/2013).

Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31324 Set 20- Oct 03

ELBIO SIXTO FALERO REMEDIO (FICHA 286-768/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 6 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31272 Set 23- Oct 04

RITO MÁXIMO DE BRUN CARABAJAL ó CARABAJAL FERNANDEZ (FICHA 286-273/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31022 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

AGUSTÍN LUIS BEIZA ó BEIZA PRINGLES (FICHA 503-43/2013).
San Carlos, 16 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 31910 Set 26- Oct 09

FREDDY RENE NOGUEZ HERRERA (FICHA 503-263/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31639 Set 25- Oct 08

RICARDO SEVERO DE LEÓN y BLANCA ELVIRA DE LEÓN SILVA (FICHA 503-286/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 31637 Set 25- Oct 08

AMELIA JOAQUINA CORREA GONZALEZ (FICHA 503-173/2013).
San Carlos, 3 de junio de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31633 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

SUSANA IBELISE PEREZ GONZALEZ (FICHA 505-254/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31906 Set 26- Oct 09

ELDA AMANDA NIEVES SILVA ó NIEVES SILVA DE MEDINA (FICHA 505-583/2012).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31641 Set 25- Oct 08

MARÍA HELENA ROMERO CARRANZA (FICHA 505-248/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31107 Set 20- Oct 03

JULIO EVANGELIO CORREA ó CORREA NUÑEZ (FICHA 505-244/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31101 Set 20- Oct 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOROTEO GONZALEZ PEREZ (IUE 300-478/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32369 Oct 01- Oct 14

IRMA IRENE LOPEZ MIÑO (IUE 300-746/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32368 Oct 01- Oct 14

MARIA INES THEVENET HORTA (IUE 300-635/2013).
Paysandú, 22 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32013 Set 27- Oct 10

FLORI RODRIGUEZ BENTANCOR (IUE 300-676/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31564 Set 24- Oct 07

ISAAC RAMON SEGURA GONGORA (IUE 300-632/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31562 Set 24- Oct 07

ANTONIO TOSCANINI PEREZ (IUE 300-636/2013).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31561 Set 24- Oct 07

TERESA LUCIA FACCINI (IUE 300-490/2013).
Paysandú, 23 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31440 Set 24- Oct 07

ARTURO HARTWICH BICHKOV o BISCHKOV (IUE 300-499/2013).
Paysandú, 16 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31251 Set 23- Oct 04

LAURA ESTHER MICHETTI BERTERRETCHE (IUE 300-541/2013).
Paysandú, 20 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30779 Set 18- Oct 01

JULIA REPICIO COSTA (IUE 300-587/2013).
Paysandú, 14 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30774 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

MARIA BLANCA RUAL CUCURELLA (IUE 301-559/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 5 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32304 Oct 01- Oct 14

BLANCA ESTHER FIRPO PIZZICHILLO (IUE 301-30090/2002).
Paysandú, 28 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32012 Set 27- Oct 10

JUANA ERCILIA PONZONI MELOGNO (IUE 301-668/2013).
Paysandú, 5 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32010 Set 27- Oct 10

ELIDA GOMEZ CARABALLO (IUE 301-395/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31481 Set 24- Oct 07

SÉPTIMO TURNO

WALTER WALPERT GOTTLIEBS (IUE 501-326/2013).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32073 Set 27- Oct 10

ROGELIO SILVEIRA MIGLIONICO y MARIA ELVIRA NIEVES ESCOBAR (IUE 501-598/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32009 Set 27- Oct 10

AIDA VALENTINA COMIN BARCHI (IUE 501-629/2013).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31565 Set 24- Oct 07

JUAN ALBERTO FAGUNDEZ GONZALEZ (IUE 501-1083/2012).
Paysandú, 28 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31563 Set 24- Oct 07

SAMUEL ZILCH STEINHAUER (IUE 501-132/2013).
Paysandú, 6 de marzo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31439 Set 24- Oct 07

MARCELO ARNOLDO o AROLDO TEJEDA (IUE 501-242/2013).
Paysandú, 21 de mayo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31438 Set 24- Oct 07

DOMINGO APARICIO CACHEIRO GUILLERMONI (IUE 501-254/2013).
Paysandú, 20 de mayo de 2013.

DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31437 Set 24- Oct 07

ANGELA MARIA BORSONI BIANCHI (IUE 501-619/2013).
Paysandú, 3 de septiembre de 2013.
SR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31255 Set 23- Oct 04

JUAN BAUTISTA INDA NIEVAS (IUE 501-714/2012).
Paysandú, 13 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31254 Set 23- Oct 04

BERTA OFELIA VOLPE ROTTI (IUE 501-715/2012).
Paysandú, 12 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31253 Set 23- Oct 04

JOSE ENRIQUE GIORDANO CHALDAIN (IUE 501-603/2013).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31252 Set 23- Oct 04

NILDA LILIA MOLINARI COCCARO (IUE 501-553/2013).
Paysandú, 19 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30780 Set 18- Oct 01

LUIS MARIA CERRUTTI RODRIGUEZ (IUE 501-372/2013).
Paysandú, 19 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30776 Set 18- Oct 01

JULIO ALBERTO VAZQUEZ (IUE 501-593/2013).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30773 Set 18- Oct 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

TORI, JUAN HUMBERTO (FICHA 317-686/2013).
Fray Bentos, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32145 Set 30- Oct 11

CATALINA CRISELDA PRANTL SOSA y ROBERTO HUGO PICART (FICHA 317-660/2013).
Fray Bentos, 28 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32014 Set 27- Oct 10

CONRADO ISMAEL COCERES o COCEREZ MILESSI ó MILESI (FICHA 317-706/2013).
Fray Bentos, 12 de septiembre de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31754 Set 25- Oct 08

PEDRO CARLOS WHITE o WHITE LASTIRI (FICHA 317-692/2013).
Fray Bentos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31753 Set 25- Oct 08

LABORDE DI FABIO, JUAN JOSÉ (FICHA 317-270/2013).
Fray Bentos, 19 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31752 Set 25- Oct 08

MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ ESQUIVEL y YOLANDA INÉS SOSA RODRÍGUEZ (FICHA 317-525/2013).
Fray Bentos, 28 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31751 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CRISTIAN WALTER KREMER SCHNEIDER (IUE 318-152/2013).
Young, 14 de agosto de 2013.
Esc. Jesus BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31867 Set 26- Oct 09

SEGUNDO TURNO

FEDERICO CARAYECOV o KARAYECOV DANILUK (IUE 445-117/2013).
Young, 22 de agosto de 2013.
Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31718 Set 25- Oct 08

GUALBERTO GUTIÉRREZ EPIFANIO (IUE 445-141/2013).
Young, 11 de septiembre de 2013.
Esc. LUISA MARÍA VICO DE BENEDETTI, Actuaría adjunta.
01) $ 2760 10/p 31717 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EUGENIA RODRIGUEZ (FICHA IUE 329-284/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31223 Set 20- Oct 03

WILMA VEGA TAROCO (FICHA IUE 329-465/2013).
Rivera, 6 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30841 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

MARIA NAYR PAIS NUÑEZ (FICHA IUE 330-452/2013).
Rivera, 22 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32024 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

RICARDO RUBEN LOPEZ o RICARDO RUBEN LOPEZ PETRONE y ZULMA MARIA HERNANDEZ GARCIA (FICHA IUE 462-63/2013).
Rivera, 13 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32025 Set 27- Oct 10

VANIR MACHADO SOSA (FICHA IUE 462-406/2013).
Rivera, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32023 Set 27- Oct 10

GASTAO o GASTON BRAVO MEDEIROS (FICHA IUE 462-309/2013).
Rivera, 29 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31759 Set 25- Oct 08

LEDA ESTHER SANTAMARTA SEGARRA (FICHA IUE 330-392/2013).
Rivera, 16 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31758 Set 25- Oct 08

SEXTO TURNO

LUCILIA CUELHO PERES (FICHA IUE 477-393/2013).
Rivera, 22 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30840 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DEL CARMEN BELEDO LAFUENTE (IUE 341-496/2013).
Rocha, 9 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32314 Oct 01- Oct 14

DANILO ALVARO PAIVA AGUIAR (FICHA 341-467/2013).
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32147 Set 30- Oct 11

RUBEN NERI DE LEON CALSERRADA (IUE 341-348/2013).
Auxiliado de pobreza.

Rocha, 2 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32046 Set 27- Oct 10

JUSTO CELIAR SANCHEZ SENA (FICHA 341-477/2013).
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32032 Set 27- Oct 10

CARLOS AMILCAR TURBAN LLANES (IUE 341-70311/1995).
Rocha, 4 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31828 Set 26- Oct 09

CASIMIRA SILVA CARDOZO (FICHA 341-483/2013).
Rocha, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31146 Set 20- Oct 03

JAVIER ESTEBAN GRAÑA LUNA (FICHA 341-398/2013).
Rocha, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30770 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

LOPEZ SENA LUCIA CIRILA o CIRILA LUCIA (FICHA 342-538/2013).
Rocha, 13 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32312 Oct 01- Oct 14

ARIEL PEREIRA DE CASTRO GESTO (FICHA 342-488/2013).
Rocha, 28 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31457 Set 24- Oct 07

OSCAR ROBERTO GONZALEZ AMORIN (FICHA 342-466/2013).
Rocha, 9 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31147 Set 20- Oct 03

ELIA CORBO DOMINGUEZ (FICHA 342-474/2013).
Rocha, 28 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31059 Set 20- Oct 03

BRENDA ORIDE RODRIGUEZ MORALES y ROQUE DANTE CARDOSO RODRIGUEZ (FICHA 342-499/2013).
Rocha, 27 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30769 Set 18- Oct 01

CLELIA IDA CANOVA VARELA (FICHA 342-503/2013).
Rocha, 28 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30757 Set 18- Oct 01

ANDRES CLAVIJO CARPENTER o CHARPANTIE (FICHA 342-441/2013).
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30755 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

VICTORIA ILZA AMARILLA PEREZ o VICTORIA ILZA AMARILLA (IUE 448-227/2012).
Chuy, 12 de septiembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32313 Oct 01- Oct 14

BREMO CLEVER FERREIRA GARRIDO (IUE 448-188/2013).
Chuy, 10 de septiembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32031 Set 27- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AZAMBUJA, AMERICO y GONZALEZ SILVEIRA, ALDA (IUE 352-645/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32319 Oct 01- Oct 14

MARAZZANO BALBIANI JULIO ANASTASIO y CAEIRO BLANCO ANA MARIA (IUE 352-751/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31968 Set 27- Oct 10

CASTRO MORALES OLGA RENEE ó RENÉ (IUE 352-747/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31706 Set 25- Oct 08

ROSSI BENITEZ ENRIQUE (IUE 352-723/2013).
Salto, 6 de septiembre de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31705 Set 25- Oct 08

TEXEIRA AMARO, JULIO CÉSAR (FICHA IUE 352-445/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 22 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31489 Set 24- Oct 07

PINTOS MORENO BLANCA, LAFUENTE DONATO ELIDO RAUL, LAFUENTE PINTOS JUAN EDUARDO (FICHA IUE 352-45/2013).
Salto, 19 de febrero de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31258 Set 23- Oct 04

HERRERA ENRIQUE (IUE 352-734/2013).
Salto, 6 de septiembre de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31257 Set 23- Oct 04

TERCER TURNO

NUÑEZ CENTURION, MARÍA FLORENTINA (IUE 353-860/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31971 Set 27- Oct 10

RIPA BARBIERI, IRMA (IUE 353-859/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31969 Set 27- Oct 10

SOSA SOBRADELA, ROSA YOLANDA (IUE 353-854/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31965 Set 27- Oct 10

BARBOZA PORTO, JULIO CÉSAR (IUE 353-836/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 29 de agosto de 2013.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31495 Set 24- Oct 07

CUNHA MARMONTELL, MARÍA ISABEL (IUE 353-690/2013).
Salto, 26 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31259 Set 23- Oct 04

FAGUNDEZ FERREIRA, IRMA (IUE 352-646/2013).
Salto, 4 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31256 Set 23- Oct 04

LANZA EMMENEGGER, HUGO ORESTES (IUE 353-799/2013).
Salto, 26 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 30900 Set 19- Oct 02

TAFERNABERRY, RAMÓN MARCIRIO (IUE 353-801/2013).
Salto, 29 de agosto de 2013.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30785 Set 18- Oct 01

SÉPTIMO TURNO

DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ESTANISLAO (IUE 509-811/2013).

Salto, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32320 Oct 01- Oct 14

COELHO o CUELHO ETCHEVERRY, DIMA (IUE 509-796/2013).
Salto, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31708 Set 25- Oct 08

FARES MARD MARUN, JOSÉ ANTONIO (IUE 509-830/2013).
Salto, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31707 Set 25- Oct 08

SILVA MOTTA, ELSA GRACIELA (IUE 509-835/2013).
Salto, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31704 Set 25- Oct 08

TESSADRI DOS SANTOS, GULNARA ISABEL (IUE 509-671/2013).
Salto, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 30901 Set 19- Oct 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO EMILIO RODRIGUEZ PORLEY (IUE 370-395/2013).
San José, 16 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31008 Set 19- Oct 02

OLGA AIDA BRICOLA o BRICCOLA BUELA (IUE 370-369/2013).
San José, 1 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30836 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

MARIA ESTHER CALERO OLIVERA (IUE 371-353/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32062 Set 27- Oct 10

JULIO SERGIO o SERJIO SOSA PISTON (IUE 371-348/2013).
San José, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32061 Set 27- Oct 10

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ALCALDE (IUE 371-374/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31869 Set 26- Oct 09

DELIA ESTHER DURAN GARCIA (IUE 371-281/2013).
San José, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31546 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

JUAN RAMON MUNARETTO MENDIZABAL (IUE 510-284/2013).
San José, 16 de septiembre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32509 Oct 01- Oct 14

JULIA ESTHER CENTURIÓN ELIZALDE (IUE 510-275/2013).
San José, 28 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31201 Set 20- Oct 03

AIDA CELESTE PELAYO FERNANDEZ y ROBERTO RODRIGUEZ (IUE 510-258/2013).
San José, 2 de agosto de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2760 10/p 31009 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GLADYS ESTHER PERERA GUERRERO (IUE 471-479/2013).
Libertad, 27 de agosto de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31870 Set 26- Oct 09

JESÚS TOMÁS de SAN ESTEBAN CALERO VERA (IUE 471/510/2013).
Libertad, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31545 Set 24- Oct 07

JUAN VERDIER LA PAZ y MATILDE TEODORA ALBA BELL (IUE 471-408/2013).
Libertad, 20 de agosto de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31394 Set 23- Oct 04

GERARDO AGUSTIN MANZINI DOMINGUEZ (IUE 471-438/2013).
Libertad, 12 de agosto de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31007 Set 19- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RICARDO NELSON VARELA FERRA (IUE 382-182/2013).
Dolores, 6 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31004 Set 19- Oct 02

BERNABE JESUS POLVORA DIEZ y NELSON GUSTAVO POLVORA RODRIGUEZ (IUE 382-187/2013).
Dolores, 6 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31002 Set 19- Oct 02

AMERICO CALUGIN BONTINK (IUE 382-183/2013).
Dolores, 6 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31001 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BARTOLITO RAMON BERTON VILLARREAL (IUE 431-686/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32652 Oct 01- Oct 14

ALEJO EDMUNDO CLAVERO PÉREZ; MARÍA RUFINA CENTURIÓN DIPERNA y TERESA ALBA CLAVERO CENTURION (IUE 381-525/2013).
Mercedes, 1 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32203 Set 30- Oct 11

ALBERICO EDUARDO AUNDI ALVAREZ (IUE 381-709/2013).
Mercedes, 9 de septiembre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32202 Set 30- Oct 11

HÉCTOR FRIAS LESTE (IUE 431-597/2013).
Mercedes, 6 de agosto de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31005 Set 18- Oct 01

PILA MARÍA AIRE FINOCHIO (IUE 431-598/2013).
Mercedes, 6 de agosto 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31003 Set 18- Oct 01

GUSTAVO OSVALDO ZAPATA REBOULAZ (IUE 381-656/2013).
Mercedes, 6 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31000 Set 19- Oct 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDALIO CASTRO (IUE 396-377/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32367 Oct 01- Oct 14

JOSE CARLOS SIMA (IUE 396-679/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32343 Oct 01- Oct 14

ELCI PINHEIRO BORBA (IUE 396-531/2013).
Tacuarembó, 10 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32028 Set 27- Oct 10

ALBINO ARAUJO TRINIDAD (IUE 396-342/2013).
Tacuarembó, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32027 Set 27- Oct 10

JUAN FELIPE SILVA SANTOS y GLADYS NELLI SOSA CARDOZO (IUE 396-353/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31766 Set 25- Oct 08

CESAR MARIA ROMERO PEREIRA (IUE 396-382/2013).
Tacuarembó, 19 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31761 Set 25- Oct 08

BASILIO DOLLANART FERRAZ (IUE 396-753/2012).
Tacuarembó, 4 de septiembre de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31760 Set 25- Oct 08

MARIA FATIMA SILVA PESCE (IUE 469-720/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31742 Set 25- Oct 08

VALENTIN RIVERO y ANDREA SIMA RAMOS DE RIVERO (IUE 396-520/2013).
Tacuarembó, 6 de septiembre de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31057 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

SELVA BRENDA LUQUE BLANCO (IUE 397-557/2013).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32430 Oct 01- Oct 14

WALTER VIERA MADERA (IUE 397-430/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32353 Oct 01- Oct 14

ESTHER VICENTA MARTINEZ FARIAS (IUE 397-536/2013).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32030 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

SILVANO DA SILVA LAXALDE (IUE 469-471/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31980 Set 27- Oct 10

GUILLERMO CORREA VILLAVERDE y ANITA CAYETANO RESPINI (IUE 469-545/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 18 de marzo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31745 Set 25- Oct 08

RENE SILVA DA SILVEIRA (IUE 469-489/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31738 Set 25- Oct 08

HECTOR NERY COITINHO MARTINEZ (IUE 469-488/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31737 Set 25- Oct 08

ALICIA SASTRE (IUE 469-707/2011).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31566 Set 24- Oct 07

JUAN BAUTISTA GODOY CHAGAS y JUVENTINA GONZALEZ COITO (IUE 469-497/2013).
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31092 Set 20- Oct 03

ADOLFO MERKEL o MERGEL PERG y MARIA ESTHER MACIEL CUADROS (IUE 469-519/2012).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31067 Set 20- Oct 03

VICTOR HUGO CORREA HERNANDEZ (IUE 469-484/2013).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31058 Set 20- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONCIA GUMERCINDA SAMPAYO RODRIGUEZ ó SAMPALLO RODRIGUEZ, ó MARIA SAMPAYO, ó ZAMPALLO (FICHA 412-510/2013).
Exonerado Ley Nº 18.078.
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32339 Oct 01- Oct 14

JORGE CATICHA DAER (FICHA 412-433/2013).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31991 Set 27- Oct 10

WALTER DIEGO ZABALETA GUISELIS (FICHA 412-454/2013).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31560 Set 24- Oct 07

MARIA DEL CARMEN CAPIZ ó CAPPIZ MEDEROS ó BONILLA (FICHA 412-448/2013).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2760 10/p 31308 Set 23- Oct 04

MARIA TERESA SARAVIA JORGE (FICHA 412-490/2013).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31129 Set 20- Oct 03

EUTEMIO ALPIRIO ó ALPIRO SUAREZ (FICHA 412-507/2013).
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 31126 Set 20- Oct 03

BLANCA ESTELA MOREIRA OLASCOAGA y MARIA REINA OLASCOAGA CROSSA (FICHA 412-511/2013).
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 31124 Set 20- Oct 03

MIRIA MACHADO MEDEIROS y ENRIQUE SILVA MACHADO (FICHA 412-484/2013).
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 31122 Set 20- Oct 03

GREGORIO DE GARAY LAXALTE (FICHA 412-486/2013).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30763 Set 18- Oct 01

GUADALUPE BARROS RUIZ (FICHA 412-495/2013).
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30761 Set 18- Oct 01

JOSE LUIS JAVIER JAVIER, ENILDO JAVIER CARABALLO y SULIMA CARABALLO NOBLE (FICHA 412-496/2013).
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30760 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

ARTIGAS SOSA MEDEROS y SUSANA RAMOS NUÑEZ (FICHA 449-495/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32417 Oct 01- Oct 14

CLEBER GUERRA RECUERO (FICHA 449-475/2013).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32328 Oct 01- Oct 14

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ DELLEPIANE (FICHA 449-515/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32317 Oct 01- Oct 14

PEDRO ROMEO ARISMENDI SILVA (FICHA 449-362/2013).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32316 Oct 01- Oct 14

EDUARDA AMARO FERNANDEZ (FICHA 449-465/2013).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32315 Oct 01- Oct 14

LUIS ALBERTO SOSA RIAÑO (FICHA 449-482/2013).
Exoneración Ley Nº 18.068.
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 31669 Set 25- Oct 08

CARLOS BENTOS JUAREZ (FICHA 449-504/2011).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 31540 Set 24- Oct 07

JULIA SILVA FERNANDEZ (FICHA 449-476/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 31119 Set 20- Oct 03

ELSA PETRONA TABEIRA CUBA (FICHA 449-460/2013).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 30762 Set 18- Oct 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ELENA BARRIOS CARBIA (FICHA 2-030387/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32361 Set 30- Oct 11

SAMUEL FINKEL (FICHA 2-035274/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31939 Set 25- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO ADURIZ SALGADO (FICHA 2-025757/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31236 Set 19- Oct 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELSA JOSEFINA RUIZ ALBAREDA (IUE 227-565/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32409 Oct 01- Oct 14

NELLY CELINA RUELLA SCHAFFONE (IUE 227-602/2013).
Carmelo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32191 Set 30- Oct 11

JORGE ALBERTO FERRO SPÓSITO (IUE 227-576/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31715 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER HUGO ROBIN (FICHA 284-494/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31788 Set 24- Oct 07

MAURICIO TOPOLA (FICHA 284-500/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31638 Set 25- Oct 08

EGIDIO FERNANDO ANSELMO ZACCARDI y AMELIA IRENE LOPEZ (FICHA 284-495/2013).
Maldonado, 19 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31106 Set 20- Oct 03

LUIZ FERNANDO GARCIA DE AZEVEDO (FICHA 284-562/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31100 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

OSVALDO FILIPPI (FICHA 285-677/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31578 Set 23- Oct 04

MARIO AGUSTIN SANCHEZ (FICHA 285-690/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31105 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

JUDITH ó JUDIT KLARA ó CLARA SZAVAY PETRAS ó PETRASCH (FICHA 286-839/2013).
Maldonado, 12 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31635 Set 25- Oct 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MARABOTTO, MARIO ROBERTO Y GARCÍA MARABOTTO, ELSA MARÍA DEL CARMEN- SUCESIÓN Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-39148/2008 se insta a la Sra María Cristina Garcia Larraura y a su descendencia tanto legítima como natural a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante María Roberto García Marabotto, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 13 de setiembre de 2013 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32133 Set 30- Oct 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ BENTANCOUR GLADYS MARGOT Y MAROTTA OTERO ADAN.- SUCESION" Fa. 2-28370/2011 se intima a EMMA ANNABEL JACQUELINE MAROTTA BERON a estar a derecho en autos para que declare si acepta o repudia la herencia por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes que acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario.- Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de porbreza
Montevideo dieciocho de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32290 Oct 01- Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ODILA CAITANO - Expediente Nº 2-33131/2013, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Se deja constancia que este asunto se tramita por Consultorio Jurídico GRATUITO de la Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, doce de septiembre dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31851 Set 26- Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ROLLANO ALONSO, MEDARDO y otros- Sucesión IUE 2-43724/2010" se cita, llama y emplaza al Sr. Federico Martín Rollano González a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, intimándole a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del término anteriormente establecido si acepta o repudia la herencia de Miguel Angel Rollano Sanchez, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (art. 1070 C.C)
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, 30 de agosto del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31461 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "BERRO, PEDRO Y/ TORINO AIDA - SUCESIONES", Ficha IUE: 440-1097/2012, se hace saber que la Sra. Juez Letrado (Subrogante) de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO BERRO o PEDRO BERRO SANGUINETTI, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.- Las Piedras, 07 de Agosto de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3450 10/p 32099 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, por Auto Nº 3656/2013 de fecha 19/7/2013 se dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARAUJO, Ficha 176-417/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.
Pando, primero de agosto de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 31065 Set 20- Oct 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de SARA EUSEBIA LARROSA y la sucesión Testamentaria de CONCEPCION EUGENIO CAMEJO RANCAÑO -IUE 432-347/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juazgado.
Minas, 5 de septiembre de 2013. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31493 Set 24- Oct 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARRONDO MUSCIO MIRTHA SUSANA"- TESTAMENTO CERRADO- I.U.E. 370-416/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 4535 de fecha 30 de agosto de 2013, se EMPLAZA a los interesados que se procederá a la apertura del testamento cerrado de la Sra. Mirtha Susana Arrondo Muscio en audiencia a celebrarse el 4 de noviembre de 2013 a las 14 hs.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 10 de setiembre de 2013 NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4140 10/p 31395 Set 23- Oct 04

Convocatorias

MILENTUR S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23/10/2013 a las 18:30 hrs. en primera convocatoria, y 19:30 hrs. en segunda convocatoria en Cumbres, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Instrumentación del retiro de un terreno por parte de un accionista.
2) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2013.
3) Aprobación de los mismos.
Primera Publicación
03) $ 996 3/p 32683 Oct 01- Oct 03

WORKVIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de Workvial Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Batlle y Ordoñez Nº 437, Durazno, el día 21 de octubre de 2013 a la hora 10, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Proyecto de Destino de los resultados del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2013.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Designación de Directorio.
5) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 1494 3/p 32657 Oct 01- Oct 03

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 24 de octubre de 2013 a las 17 y 45 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 -Ley 16.060).
2º) Explotación de marcas (Art. 26 de los Estatutos sociales).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado.
El DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 1992 3/p 32618 Oct 01- Oct 03

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de octubre de 2013 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 —Ley 16.060).
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados, Honorarios del Directorio (Art. 40 de los Estatutos), Honorarios del Síndico (Art. 49 de los Estatutos) e Informe del Síndico,

correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2013.
3º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F de los Estatutos).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H de los Estatutos).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2739 3/p 32617 Oct 01- Oct 03

CONVOCATORIA ELECTORAL

La Asociación Obstétrica del Uruguay convoca a sus socias al acto eleccionario para renovación de autoridades, período 2013-2015.
El mismo se realizará el día lunes 28 de octubre de 2013 en la sede social ubicada en Brandzen 1984 Oficina 702 en el horario de 10:30 a 15:30 hs.
Las listas serán recepcionadas por el Comité Electoral el día lunes 14 de Octubre de 2013 en el horario de 10:00 a 14:00 hs. en la sede social.
Desde ya muchas gracias
Cordialmente les saluda
COMISIÓN DIRECTIVA AOU.

Primera Publicación

03) $ 1245 3/p 32532 Oct 01- Oct 03

RISELCO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2013 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social ubicado en la calle Luis P. Ponce 1529, a fin de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación y Estado de Resultados) y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2013.
2.- Consideración de la actuación del Directorio.-
3.- Designación de Directores.-
4.- Designación de un accionista para firmar el acta.-
EL DIRECTORIO
Importante: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las oficinas de la Sociedad. El registro se abrirá 10 días hábiles antes de iniciarse el acto y se cerrará al iniciarse el mismo.

03) $ 2241 3/p 32470 Set 30- Oct 02

CONVOCATORIA

La Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.651, Art. 13 de "Protección Integral a los Derechos de las Personas con Discapacidad", convoca por este medio a las Asociaciones de Segundo Grado de Personas con Discapacidad, que posean personería jurídica vigente ó en trámite. Dichas asociaciones deberán estar conformadas por asociaciones de primer grado integradas por personas con discapacidad a excepción de aquellas situaciones en que las personas no tengan aptitud para ejercer la representación de sus intereses, donde en ese caso; las asociaciones; podrán ser integradas por familiares directos o curador respectivo.
Las Asociaciones de Segundo Grado que se inscriban, podrán designar un delegado para conformar la CNHD. A tales efectos, deberán presentar; además de la personería jurídica: acta de constitución, integrantes de su Directiva, Libro de Actas y padrón social de cada una de las organizaciones que integran la Federación, ante la Secretaría de la CNHD (Eduardo Acevedo 1530) de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, desde el 1ro de octubre al 30 de noviembre de 2013.

Primera Publicación

03) $ 2241 3/p 32408 Oct 01- Oct 03

COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Artículos 23 y 25 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 22 de octubre de 2013, a la hora 19.30 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria; en el mismo lugar y a la misma hora el 5 de noviembre de 2013, en segunda convocatoria; y en tercera convocatoria el 12 de noviembre de 2013 en el mismo lugar y a la misma hora. En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 32 médicos cooperativistas, en segunda convocatoria será necesaria la presencia de 13 médicos cooperativistas y en tercera convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinarias del 28/02/2013 y de Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/06/2013.
3º) Reforma del Estatuto en aplicación de la Ley 19.059 y Decreto 230/2013.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Jorge Novis, Presidente; Dr. Justo Luis Pastorino, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 2739 3/p 32342 Oct 01- Oct 03

CONVOCATORIA

El Kennel Club Uruguayo convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 15 de octubre a las 18.30 horas; en segunda convocatoria el día 30 de octubre a las 18.30 horas, y en tercera convocatoria el día 6 de noviembre a las 18.30 horas, en su sede, calle Carlos Quijano 1333 oficina 104.
ORDEN DEL DÍA:
Reforma de Estatutos
Designación de tres socios para firmar el acta
Comisión Directiva.

Única Publicación

03) $ 415 1/p 32321 Oct 01- Oct 01

COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE MONTEVIDEO DE LA ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA URUGUAYA. (REDDENTIS)
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Socios Cooperativistas.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 10 de Octubre de 2013, primer llamado hora 19.30, segundo llamado hora 20:30 en el local de la Asociación Odontológica Uruguaya en la calle Durazno 937 (Montevideo), a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1- Designación de Presidente y Secretario de la mesa de Asamblea.
2- Convenio BROU
3- Informe Consejo Directivo.
RECORDAMOS QUE LA ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS ES OBLIGATORIA.
La falta injustificada se sancionará con el cobro del valor de 2 UR.
Plazo para la presentación de justificativos: 30 días.
RECORDAMOS QUE POR RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, EL CERTIFICADO DE ACTIVIDAD DE LA CJPPU DEBE ENTREGARSE ANTES DEL 30 DE ABRIL DE CADA AñO.
QUIEN NO ENTREGUE EN PLAZO DICHO CERTIFICADO VERÁ RETENIDO SUS PAGOS DE TRATAMIENTOS, LOS QUE SE DEPOSITARÁN EN LA SIGUIENTE FECHA DE PAGO, POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MISMO.

Única Publicación

03) $ 747 1/p 32300 Oct 01- Oct 01

KARLEVI S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de KARLEVI S.A. a una asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el 16 de octubre de 2013, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Piso 6, Montevideo, Uruguay, a los efectos de resolver el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración y aprobación de la memoria explicativa, y de los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Consideración de lo actuado por el directorio al día de la fecha.
5. Consideración de la integración del directorio de la Sociedad.
6. Designación de un representante del accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Juncal 1392, Piso 6, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de cada asamblea.
Montevideo, 25 de setiembre de 2013.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2490 3/p 32248 Set 27- Oct 01

VISOLNY S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Visolny S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria el día 9 de Octubre del 2013 en San José 1080 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados). Distribución de dividendos.
3. Análisis de la situación actual de la empresa.
4. Información sobre pasaje de acciones al portador a nominativa.
5. Elección del directorio.
6. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 1743 3/p 32218 Set 27- Oct 01

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. De los Estatutos Sociales el Directorio de Electron s.A., convoca a los Sres Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendra lugar el dia 25 DE OCTUBRE DEL 2013 a la hora 12 en Ruta 101 Km 25.5 Canelones a los efectos de tratar el siguiente orden del dia:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
2) Consideración de la memoria, Estado de Situación y de Resultados del ejercicio cerrado el 30/6/2012
3) Consideración del proyecto de Asignación de resultados del mismo ejercicio.
4) Consideracion del tema: Acciones en custodia sin canjear y el inicio del tramite de rescate
5) Tema: nuevo estatuto terminado
6) Consideración de posible ampliación de Capital
7) Remuneración del Directorio
8) Designación de Directores por nuevo Estatuto
9) Designacion de accionistas para firmar el Acta
Se cominica a los Sres Accionistas que el registro de acciones se abrira tres dias antes de la fecha de la asamblea y se cerrara al iniciarse el acto en el local de la sociedad.
03) $ 2241 3/p 32188 Set 30- Oct 02

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

NOMINA DE NICHOS PARTICULARES QUE ADEUDAN 10 O MAS AÑOS

Los titulares de los nichos y urnarios particulares que figuran a continuación, adeudan 10 ó más años del pago de la tasa por conservación de nichos y panteones en los cementerios del Departamento. Los mencionados deberán regularizar dicha situación. En caso de no hacerlo darán lugar a que se declare la Retroversión de los sepulcros al dominio del Gobierno Departamental, de acuerdo al Decreto 2621- Arts. 19 y 20.
(A continuación nómina)

NICHOS A RETROVERTIR

NICHOS CEMENTERIO PLAYA PASCUAL

85	DIAZ GUERRA, WALTER, PESCE, SILVIA, DIAZ, CARLOS Y SILVIA LAURA	1995

NICHOS CEMENTERIO E. PAULLIER

3 F	RAMON GARCIA GARCIA	2000
590	LUIS ALBERTO ALVAREZ VEGA	1995
2 D	FEDERICO BARGAS	2001
592	JULIANA C. GONZALEZ AVERO	2002

NICHOS CEMENTERIO LIBERTAD VENCIDOS

62	GONZALEZ, FLORENTINO Y HNOS.	2001
119	FAJARDO GUILLERMO	1999
150	FACAL JOSE	2001
152	ALBERGATTI TEJERA	2001
155	MACHI ARTURO	2001
164	BOLIA RUBEN	2001
204	PRESA LEANDRO	2001
210	ECHEDO JUAN ANICETO Y FLIA	2001
217	FIORITTO JUAN A.	2000
266	VELAZQUEZ LUIS	2002
274	PERDOMO FRANCISCO	2000
280	SANTOS TORIBIO	2001
398	VARNAS CELKITI EDUVIGES	2001
400	SOSA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ, MARIA TERESITA	2001
563	PORTILLO ALVAREZ PAULINA	2002
580	RODRIGUEZ FLIA.	2002
702	CIRCULO CATOLICO	2002
703	CIRCULO CATOLICO	2002
704	CIRCULO CATOLICO	2002
722	ACOSTA GURIDI MABEL	2002

PANTEON PARTICULAR

62	GONZALEZ FLORENTINO	2001

NICHOS CEMENTERIO VILLA RODRIGUEZ

7	G. DE MONTAÑO, DOLORES YPEREZ, CARMEN	2000
16	MORALES, ANTONIO	2002
158	FERRARI PEREZ, CARMEN ROSANA	2002
176	BRITOS, SERGIO Y RAUL Y FERREIRA, IRMA	2002

URNARIOS CEMENTERIO VILLA RODRIGUEZ

67	Isabelino Bolaño	2001
71	Julio Camilo	1998
136	Amalia Martinez de Bassini	2001
147	Flia. Tirelli	1997

Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 2/p 32469 Oct 01- Oct 02

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELCY MARGOT NOYA CHANGO y NELSON DOMINGO SALERMO REINOSO (FICHA 0002-012912/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31795 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

KARINA FAOTTO ZILCH y EDUARDO ALBERTO SUSVIELA FARIAS (FICHA 2-25193/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 32582 Oct 01- Oct 14

LILIAN YOLANDA CARIBONI y CONSTANCIO ENRIQUE TRINIDAD TAMBORINDEGUY (FICHA 2-34990/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 32379 Set 30- Oct 11

MARIA LAURA MARTINEZ RODRIGUEZ y SERGIO PEREZ de la LLANA (FICHA 2-32606/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 31801 Set 24- Oct 07

SERGIO OSCAR LOPEZ BAZ y MIRTA ELENA GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-10075/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 31800 Set 24- Oct 07

IGNACIO RAUL GONZALEZ CARNEVALE y DANIELA RODRIGUEZ CANTON (FICHA 2-27726/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31720 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

JULIO CESAR SAIRES da COSTA y MARÍA FLORENCIA RISSO NASS (FICHA IUE 2-20660/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 31934 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

EDUARDO ADRIAN MARQUEZ TECHERA y SILVANA OXOBY REY (EXPEDIENTE 2-40016/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 32680 Oct 01- Oct 14

SEBASTIAN BROGIOLI FALERO y MARIA VALENTINA PERALTA BERON (EXPEDIENTE 2-34241/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 32245 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

ANA LAURA RARIZ y MARTIN DIEGO DE LA SOVERA (FICHA 0002-034093/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 31924 Set 25- Oct 08

NOVENO TURNO

JUAN DANIEL PORRAS QUIÑONEZ o QUIÑONES y MARIA CELIA ABOAL COLMAN (FICHA 2-28683/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 32375 Set 30- Oct 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS COUSILLAS DARROSPIDE y MARIA CRISTINA COSTA TECHERA (EXPEDIENTE 2-36203/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 32365 Set 30- Oct 11

VERONICA MARIA MACHIN DAMIANO y JORGE OSVALDO PERILLO BATISTA (EXPEDIENTE 2-26009/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 31897 Set 25- Oct 08

ANTONIO ALEJANDRO LOZANO YANIERO y CARLA GIANELLA FERRARI APARICIO (EXPEDIENTE 2-9258/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 31510 Set 23- Oct 04

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL COLMENARES MARTINEZ y SELVA VERONICA VILLANOVA ALMEIDA (FICHA 0002-010739/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 30973 Set 18- Oct 01

DECIMOCUARTO TURNO

GRACIELA GHEMI IMBRIACO y GUSTAVO RAFAEL FERRERO SOSA DIAZ (FICHA 2-34744/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 31778 Set 24- Oct 07

VIGÉSIMO TURNO

MATIAS PALAVE VEGA y PAOLA MEDINA RODRIGUEZ (FICHA 2-34983/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 32366 Set 30- Oct 11

JULIO CESAR CARABAJAL CASTAGNIN y ANA LILIÁM MARUSICH PEREYRA (FICHA 2-8962/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 32096 Set 26- Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSÉ CABRERA LAPITZ y ANDREA SUSANA VILA JUÁREZ (IUE 2-34927/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32059 Set 26- Oct 09

JESUS HUMBERTO LOZANO HADO y GABRIELA MARIA HERNANDEZ OSIMANI (IUE 2-31917/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 30985 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS TUVI BONOMI y SILVANA ROMERO CASTELLI (IUE 2-28519/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31379 Set 20- Oct 03

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BURGUEÑO y ALBA ROSALIA MOREIRA PARIZ (FICHA 2-26956/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31595 Set 23- Oct 04

HECTOR WIGBERTO ESPIGA POCHELLU y MILKA DORIS ESPINDOLA MALDONADO (FICHA 2-29050/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31479 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISMAEL SEBE SUAREZ y CLAUDIA INES FERREIRA ROSSANI (FICHA 2-5799/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 4700 10/p 32616 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

SALHON SARDINA, JOAQUIN y RALLA SILVA, VANESSA (IUE 2-19921/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

05) $ 4700 10/p 31130 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

VERÓNICA LOURDES GALLI DIBELLO y CARLOS FERNANDO CALCE NICOLINI (IUE 2-16438/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 32444 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PILAR DEL ROSARIO MIRABALLES PERAZA y JULIO CESAR CUCCHI TUALDI (FICHA 2-23603/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 32348 Set 30- Oct 11

GUZMAN GONZALEZ DOMINGUEZ y MARCELA MARIA PAZ RODRIGUEZ (FICHA 2-28329/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 31755 Set 24- Oct 07

SOFIA IRENE GAROFALO FORTE y JOSE PEDRO HARRETCHE (FICHA 2-13864/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 31731 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO BRUCES BARRAGAN y NATALIA ANGELA SCANZERRA (FICHA 2-31741/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 31721 Set 24- Oct 07

ANTONIO MARIA DA SILVA RODRIGUEZ y ANGELA JACQUELINE MEDERO GARCIA (FICHA 2-30855/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 31325 Set 20- Oct 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIANNI TOLOSA MENESES y ERIKA GEOVANNA DÍAZ (FICHA 156-30/2012).
Artigas, 20 de agosto de 2013.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 31903 Set 26- Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEREZ TUCUNA, CLAUDIA LETICIA y BONILLA TORRES, NESTOR ADRIAN (IUE 459-369-2013).
Canelones, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

05) $ 4700 10/p 31442 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

DORYS ENILDA ZEBALLOS YACCO y LUIS ALBERTO ALONZO DE LEON (IUE 485-298/2013).
Atlántida, 28 de junio de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

05) $ 4700 10/p 31856 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARIA VIRGINIA MAZZUCHELLI OTHEGUI y RUBEN DARIO DENIS REGGIO (FICHA IUE 458-681/2013).
Las Piedras, 28 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

05) $ 4700 10/p 31664 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LAURA CORREA y JOSE LUIS DOS SANTOS (FICHA 175-552/2012).
Pando, 7 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 4700 10/p 32583 Oct 01- Oct 14

HUGO ALVARO TOMATIS CEDRES y MARIA GIMENA CHERICI BARRETO (FICHA 175-682/2013).
Pando, 2 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 30916 Set 19- Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS GASTÓN MURIALDO GARRONE y WALQUIDIA FALINA PIZURNIA FERRANDO (IUE 227-531/2013).
Carmelo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

05) $ 4700 10/p 31833 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO VIERA QUEIROZ y MONICA ESTHER GONZALEZ ACKERMANN (IUE 225-575/2013).
Rosario, 30 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4700 10/p 31389 Set 23- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURICIO CAMILO APPOLONIA y GABRIELA CARINA de la CRUZ GONZÁLEZ (FICHA 260-485/2013).
Florida, 29 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 4700 10/p 32183 Set 30- Oct 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA YESICA BELVEDER COLLETTE y FERNANDO LESCANO LARROSA (IUE 274-355/2013).
Minas, 30 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

05) $ 4700 10/p 32142 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

ALBERTO FIDIAS CAJARAVILLE ACCIARI y LORELEY DIANO MASSA (IUE 432-407/2013).
Minas, 14 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

05) $ 4700 10/p 31491 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MIRIAM GRACIELA BAEZ SANCHEZ y SERGIO JAVIER POSSES VELAZQUEZ (FICHA 286-678/2013).
Maldonado, 16 de septiembre de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 31916 Set 26- Oct 09

CHRISTIAN ANDRÉS MENOSSI DIAZ y PATRICIA ANDREA SANCHEZ MOLINA (FICHA 286-576/2013).
Maldonado, 6 de septiembre de 2013.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 31912 Set 26- Oct 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE CARLOS ROCHA GOMEZ y MELINA BEATRIZ CACCIA RUIZ (IUE 300-599/2013).
Paysandú, 14 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 30775 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

GILBERTO ARIEL GARRE ANDERL y DOLLYS ADRIANA TENCHIO GODOY (IUE 301-657/2013).
Paysandú, 5 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 30778 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA GISEL HERNANDEZ TEMBONI y MIGUEL ÁNGEL GERRERO RODRÍGUEZ (IUE 342-331/2013).
Rocha, 19 de agosto de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31829 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GONZALEZ ECHEVARNE, GLIDES FABIANA y AGUIÑAGALDE ROLFO, HÉCTOR MARCOS (IUE 353-766/2012).
Salto, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 31967 Set 27- Oct 10

SÉPTIMO TURNO

MERICA, JUAN CARLOS y OBORSKY, MARIA JOSÉ (509-782/2013).
Salto, 7 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 30784 Set 18- Oct 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RAÚL FABIAN ALCARRAZ y ANALÍA GISELLE JUBIN FANLORD (IUE 471-439/2013).
Libertad, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31305 Set 23- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

NILDA MARGOT SCLAVI FERNÁNDEZ y WALTER RAMÓN LÓPEZ QUINTANA (IUE 431-438/2013).
Mercedes, 7 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32201 Set 27- Oct 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO GABRIEL BENTANCUR XAVIER y ANA LAURA TAPIA RODRIGUEZ (IUE 397-600/2013).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32026 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

OSCAR YAMANDU RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO PEREZ (IUE 469-558/2013).
Tacuarembó, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31835 Set 26- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FABIO MIGUEL BRUN FLEITAS y LETICIA PEREIRA MORALES (FICHA 449-462/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 31307 Set 23- Oct 04

Disoluciones de Sociedades Comerciales

Time Now Ingenieria S.A

Resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Time Now Ingeniería S.A. de 26/08/2013: Disolución y liquidación de la sociedad, con finalización de actividades a partir del 30/09/2013.
06) $ 10320 10/p 31581 Set 23- Oct 04

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "BOUSSARD RUIZ, NOELIA C/ CARDOZO, WILMAR- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-027125/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Wilmar Daniel Cardozo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2013.-
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 32007 Set 27- Oct 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "SEJAS ANCHETA, ANGEL C/ MEDINA DOMINGUEZ, NATALIA-DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-19412/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2512/2013 de fecha 21/06/2013 , SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. NATALIA INES MEDINA DOMINGUEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).-

EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA Y MENORES.- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 31680 Set 25- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "SILVA OSCAR C/ ALVEZ LAURA ALEJANDRA- DIVORCIO-" FICHA Nro. 0002-026449/2013, por Providencia Nro. 3480/2013 de fecha 19/07/2013, se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el término de 30 días a la Sra. LAURA ALEJANDRA ALVEZ, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Montevideo, 6 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) $ 1750 10/p 32574 Oct 01- Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "TOME VIERA CARLOS ARTIGAS C/ AVILA LANZ SILVIA NELLY.- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-60810/2010 se cita, llama y emplaza a SILVIA NELLY AVILA LANZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo doce de diciembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1750 10/p 32175 Set 27- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BUSTAMANTE CHAVEZ, MARIA CONTRA DAVILA OLIVERA, WASHINGTON. DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha Nº 2-40113/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON DAVILA OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, trece de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31431 Set 24- Oct 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VAZQUEZ GARCIA, MARIA C/ VERDIER PEREIRA, VICTOR- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-39114/2013 - se cita, llama y emplaza a VICTOR JOSE VERDIER PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, diecinueve de setiembre dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32269 Oct 01- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BARBOZA LARROSA, HERMES C/ ALONSO SILVEIRA, SONIA- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-21208/2013- se cita, llama y emplaza a SONIA TERESA ALONSO SILVEIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32352 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "RIVAS, MARIO AGUSTIN C/ SILVEIRA, MIRIAM- DIVORCIO"- FICHA: 2-13667/2013 se emplaza a MIRIAM SILVEIRA IZQUIERDO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, diecinueve de agosto dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) $ 1050 10/p 31299 Set 20- Oct 03

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "PINELA RODRIGUEZ, ANA MARIA C/ GONZALEZ, WILSON EDUARDO"- DIVORCIO POR CAUSAL- AUX. DE PROBREZA- FICHA: 2-31489/2013 se emplaza a WILSON EDUARDO GONZALEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 30795 Set 18- Oct 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos caratulados: "SPINELLI GARCIA, LUIS C/ MELO GONCALVEZ, GLORIA. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-32353/2013 y por decreto número 3129/2013 de fecha 6/8/2013 se dispuso emplazar a la Sra. GLORIA DE MARIA MELO GONCALVEZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de agosto de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1750 10/p 32380 Set 30- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos caratulados: "PIRIZ RIAL, LETICIA C/ TESITOR NUNES, HECTOR. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-33713/2013 y por decreto número 3302/2013 de fecha 15/8/2013, se cite y emplaza a HECTOR DANIEL TESITOR NUNES a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 21 de agosto de 2013. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1750 10/p 32021 Set 26- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: FERNANDEZ ALVES JUAN ANTONIO C/ DÍAZ DE LOS SANTOS EDDA ETHEL S/ DIVORCIO- FICHA: 156-340/2012, en los cuales se hace saber, que se emplaza a la Sra. EDDA ETHEL DIAZ DE LOS SANTOS, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le designará Defensor de Oficio.
Artigas, 10 de Setiembre de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.
07) $ 1750 10/p 31216 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, HILDA MARGOT C/ CABRAL GOMEZ, HILARIO ESTEBAN – DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-309/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HILARIO ESTEBAN CABRAL GOMEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 29 de Agosto de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 5688 de fecha 7 de Agosto de 2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31849 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "OLIVERA SANDRA YISEL C/ TRETIAK, MOISES - DIVORCIO - IUE 179-212/2013", de conformidad con lo dispuesto por decreto 1672/2013 de fecha 16/04/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. MOISES TRETIAK CUKIERMAN por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el veintisiete de mayo de dos mil trece.- EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31740 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VOLLONO, MONICA YANET C/ FLEITAS BARBOZA, JULIO CESAR -DIVORCIO", Ficha 175-442/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CESAR FLEITAS BARBOZA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 17 de Julio de 2013. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
07) $ 1400 10/p 31990 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ CASAVIEJA, ANA LAURA C/ MURUA RODRIGUEZ, JOHAN FRANK. DIVORCIO", Ficha 175-622/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOHAN FRANK MURUA RODRIGUEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 6 de setiembre de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1400 10/p 31855 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO QUINTEROS, FEDERICO GABRIEL C/ FEDULLO SOTO, MA. ANGELICA. DIVORCIO", Ficha 176-650/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ANGELICA FEDULLO SOTO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA.- Pando, 9 de setiembre de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 30913 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "GÓMEZ FERNÁNDEZ, MÓNICA ELIZABETH C/A MARTÍNEZ, MIGUEL ANGEL. DIVORCIO. IUE. 468-406/2013", se cita y emplaza al Señor MIGEUL ANGEL MARTÍNEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Melo, 2 de setiembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
07) (Sin Costo) 10/p 31357 Set 23- Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ALVAREZ ARENAS, Adriana Patricia c/ BENTANCOUR SANTUCHO, Luis Alberto- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 223-362/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis Alberto BENTANCOUR SANTUCHO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 18078 y resolución Nº 5908 del Diario Oficial, las publicaciones en dicho Diario serán gratuitas por estar la parte actora patrocinada por Defensoría de Oficio, exonerándosele de la publicación en diario particular.
COLONIA, 5 de setiembre de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32341 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "SALVATIERRA, María Carolina c/ ROSA, Jorge Eduardo- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 223-391/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Jorge Eduardo Rosa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 18078 y resolución Nº 5908 del Diario Oficial, las publicaciones en dicho Diario serán gratuitas por estar la parte actora patrocinada por Defensoría de Oficio, exonerándosele de la publicación en diario particular.
COLONIA, 5 de setiembre de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 31136 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Primera Instancia de Rosario de 2º turno, en autos: "MOAR, Viviana c/ ZMROCHEK, Aurelio- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 225-494/2013 y por Decreto Nº 4093/2013 de fecha 1 de Agosto de 2013, se NOTIFICA a AURELIO GUSTAVO ZMROCHEK de la promoción de las presentes actuaciones y se le convoca a AUDIENCIA a celebrarse con fecha 6 de Noviembre del corriente año a las 13:30 horas, en dicha Sede.-
Rosario, 10 de Setiembre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1750 10/p 32042 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "AGUILAR OLIVERA, Olga C/ Jorge Darío GONZÁLEZ - DIVORCIO POR CAUSAL - F/ 261-648/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Jorge Darío GONZÁLEZ LISANDI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el presente edicto se encuentra exonerado del pago de su publicación, dado que esta acción es patrocinada por la Defensoría Pública Departamental.- Florida, setiembre 23 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 32047 Set 27- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado,

Dra. Susana Moll en autos caratulados: "SOSA GRAÑA, BIAZUL C/ TELLECHEA, JULIO WASHINGTON.- DIVORCIO", Ficha 286-407/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Julio Washington TELLECHEA PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078-.
Maldonado, 24 de junio de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 32008 Set 27- Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: ""AUTEDO FONTES GABRIELA C/ CRUZ DA SILVA VANDERLEI. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 330-70/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Vanderlei Cruz Da Silva, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 01 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31974 Set 27- Oct 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BENENCIO PEREIRA, MIRNA LOY C/ GUTIERREZ GONZALEZ, PEDRO VIRGILIO; DIVORCIO" Fa. 449-154/2013, por Auto Nro. 4241/2013 del 19/8/2013, se ordeno el traslado de la demanda a la contraparte por el termino legal, EMPLAZANDO POR EDICTOS, a PEDRO VIRGILIO GUTIERREZ GONZALEZ, para que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 2013.- Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 31537 Set 24- Oct 07

Emplazamientos

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico número 29156847 habilitado en Misiones 1372 Esc. 404. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
Primera Publicación
08) $ 498 3/p 32570 Oct 01- Oct 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto
Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la capital de DECIMO QUINTO TURNO, dictada en autos: SERRENTINO, DELMA Y OTRO C/ CARMEN FONT- "EJECUCION DE HIPOTECA"- IUE 2-8505/2012, se dispuso el emplazamiento a Carmen Font y/o sus sucesores y/o interesados a cualquier título a estar a derecho en estos obrados, en relación al padrón 80283, Block B, Torre 1, apto. 407, sito en Ignacio Medina 3263/407, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en los presentes autos.-
Montevideo, 23 de agosto de 2013. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 32169 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados TEJERA BARRIAL, ROMINA INES. ACCION DE ESTADO CIVIL. Fa. 2-61866/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. ALBERTO TEJERA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el veintisiete de agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 3320 10/p 32575 Oct 01- Oct 14

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRO MÉNDEZ, JOSEFA Y OTRO -Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria", EXPEDIENTE Nº 2-4170/2012, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los posibles interesados en el pretendido reconocimiento de la relación concubinaria existente entre Josefa CUADRO MÉNDEZ y Edgardo Dante CARRO, a comparecer dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, quince de mayo de dos mil trece. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) $ 2450 10/p 32095 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "BERRUTI PEREZ, MARGARITA C/ CROSTA DURAN, DIEGO Y OTROS-ACCION SIMULATORIA. ACCION DE NULIDAD. ACCION DE INOPONIBILIDAD DE LA PERSONA (DISREARD) FAMILIA. RESTITUCION O RECOMPENSA (SOCIEDAD Conyugal). DAÑOS Y PERJUICIOS. FAMILI. ACCION REIVINDICATORIA. FAMILIA-" FICHA Nro. 2-112641/2011, por Providencia Nro. 3161/2013 de fecha 24/06/2013, se emplaza mediante edictos a la Empresa BEELER TRADE LLC y a cualquier persona que entienda tener derecho sobre las acciones de RUTENAL S.A, GINTAR S.A., BEELER TRADE LLC y PYLE S.A. a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de agosto de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4980 10/p 31728 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MARTINEZ OJERO, CARMEN ROSA – Dda. incidental de posesión notoria de estado civil IUE 63-10/2013" se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 29 de agosto del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
08) $ 3320 10/p 31555 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "KECHICHIAN TRINDADE MARIA XIMENA C/ HAIGANOUSH HANDALIAN. DECLARACION DE PATERNIDAD,

ARTICULO 197 CNA Y PETICION DE HERENCIA" IUE: 2-14892/2012, se EMPLAZA a los Sucesores a cualquier titulo de JUAN PUZANT KECHICHIAN DIGUILIAN, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil trece. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 4150 10/p 32559 Oct 01- Oct 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "BADARACCO CECILIA C/ SAINZ FERRANDO SEBASTIAN I.U.E. 485-412/2013, se hace saber que por providencia Nº 3098/2013 de fecha 29 de julio de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a SEBASTIAN SAINZ FERRANDO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramite de Defensoria de Oficio.
Atlántida, dos de setiembre de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 31268 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/ BAUZA, PAULO ALBERTO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. IUE. 207-549/2002", se cita y emplaza a Sucesores de PABLO ALBERTO BAUZÁ CALCAGNO y a RAQUEL BAUZÁ o Sucesores a cualquier título para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 11 de setiembre de 2013. Esc. Fredy Cousillas, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31476 Set 24- Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "BONOMI, FEDERICO C/ SUCESORES DE MARTÍN MORA BIANCHI. ESCRITURA PÚBLICA" EXP.. IUE 227-364/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del Señor MARTÍN JOSÉ MANUEL MORA BIANCHI, a cuaqluier título, a efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 19 de Agosto de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
08) $ 4980 10/p 31388 Set 23- Oct 04

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Andrea Lorenzo Villares, dictada en los autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. SOLICITUD DE INSPECCION Y ENTREGA DE INMUEBLE" IUE 254-270/2012, y según providencia Nº 299 de fecha 6 de mayo de 2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 30 DIAS a los sucesores o causahabientes a cualquier título de NOE JOSE CANTERA, a comparecer y estar a derecho en estos autos, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Dr. German Olivera, Juez de Paz Departamental.
08) $ 5810 10/p 31311 Set 23- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposicion de la Señora Jueza de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ SUCESORES DE JUSTO GERMÁN BURASTERO BINAGUY Y LILA HORTENCIA LÓPEZ DÁMASO ACUÑA SUÁREZ -OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN-" Ficha Nº 492-314/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores los Sucesores de Justo Germán Burastero Binaguy y Lila Hortencia López Dámaso Acuña Suárez, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos de que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, de la fracción de terreno empadronada con el Nº 8461 (p), ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Florida, con un área afectada de 253 m2 74 dm2, siendo su deslinde de la siguiente manera; al Noroeste, 4 m de frente a calle pública Nº 60; al Noreste, 62 m 50 lindando con el Padrón Nº 8462 (p); al Sureste, 7 m lindando con parte de los Padrones Nºs. 8040 y 8039 y al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 53 m 69 y 6 m 12 respectivamente, lindando con el Padrón Nº 8461 (p). EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Florida, a los veintitrés días del mes de setiembre de dos mil trece. Dra. Claudia Valetti. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
08) (Cta. Cte.) 10/p 32194 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZÁLEZ, Pablo Damián - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL - F/ 261-139/2013"; se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores o herederos del causante Sr. Wilson CAMACHO SUÁREZ, con respecto a la presente acción de POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL, deducida en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Pablo Damián GONZÁLEZ, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 23 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32287 Oct 01- Oct 14

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "CORENA SÁNCHEZ, Celia Beatriz - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 261-625/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Wilson Gastón SENA MARABOTTO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Florida, setiembre 9 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 1750 10/p 31118 Set 20- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "DUARTE MAGALLANES, VYRGINIA BEATRIZ C/ CORIGLIANO, JUAN DOMINGO – ESCRITURACIÓN FORZADA" I.U.E. 505-191/2012, por Providencia Nº 2116 de fecha 29/03/2013, se dispuso el emplazamiento de Juan Domingo Corigliano a fin de deducir sus derechos, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Maldonado, 9 de setiembre de 2013. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 3320 10/p 31631 Set 25- Oct 08

EDICTO. Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "I. D. DE M. C/ MUÑIZ GARCÍA, ENRIQUE - JUICIO EJECUTIVO FISCAL" I.U.E. 292-56/2013, según providencia Nº 1207 de fecha 31/05/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS al Sr. ENRIQUE MUÑIZ GARCÍA, en su calidad de propietario del Padrón Nº 7965 Localidad Punta del Este; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.
Maldonado, 12 de junio de 2013. Dra. ECATHERINA CARDOZO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 30853 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro, dictada en autos: "JEWKES DIAZ, GRACIELA Y MYRIAM = PERDIDA y/o EXTRAVIO DE ACCIONES", I.U.E 289-202/2012, según providencia Nº 2063/2013 de fecha 19/07/2013 y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 109 del Decreto Ley 14,701, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados a los interesados en la PERDIDA y/o EXTRAVIO de las acciones Nos. 0371, 0372, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083 y 0084 de MAGAL SA.-
Maldonado, 20 de agosto de 2013.- Esc. Verónica Marrero, Actuaria Adjunta.

08) $ 4980 10/p 31111 Set 20- Oct 03

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, en autos caratulados: "DIAZ ENRIQUE C/ BELLES MARIA AURORA Y OTRA. REGULACION DE HONORARIOS.", I.U.E: 331-700/2012, SE LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer a estar a derecho en estos autos a MARIA AURORA BELLES Y ESTRELLA TOUR S.R.L, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Según lo dispuesto por auto Nº 2670 de fecha 31/10/2012, el que se transcribe: "Por presentado, con los documentos que acompaña, por denunciado el domicilio real, y por constituido el procesal, anotándose. De la demanda traslado, emplazándose a la parte demandada por edictos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficiio, con quien se seguirá el proceso. Art. 89, 127 y 338 del C.G.P. A lo demás, téngase presente". Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.

08) $ 6640 10/p 31878 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "SUAREZ, SERGIO CONTRA MOTTA, JUAN ANTONIO. PENSION ALIMENTICIA. IUE. 509-730/2013" SE DISPUSO CONFERIR TRASLADO DE LA DEMANDA AL SR. JUAN ANTONIO MOTTA, EMPLAZÁNDOLO POR EL TÉRMINO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite está amparado en lo dispuesto en la Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día TRES DE SETIEMBRE del año DOS MIL TRECE. Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 31291 Set 23- Oct 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS PADRON Nº3227". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-208/2013, según providencia Nº 1733 del 17 de Julio de 2013 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón 3227 (p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 3227(p), señalada como Servidumbre 1, ubicado en la Octava Sección Catastral de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.194 el 20/12/11en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 183m2 68 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 9 m 55 de frente a campo vecinal; Al Sureste: 9 m 20 lindando con el Padrón Nº 7073 (p); Al Suroeste: 18 m 62 lindando con parte del Padrón Nº 3227 y Al Noreste: 21 m 26 lindando con el Padrón 3227(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de Julio de Dos Mil Trece. Dra. Analia Brito. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 31816 Set 25- Oct 08

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ SUCESORES DE FLORENTINO BURLON Y OTROS". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-209/2013, según providencia Nº 1734 del 17 de Julio de 2013 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a eventuales sucesores de Florentino Burlón Lemos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: sobre una fracción de terreno empadronado con el Nº 2656(p), señalada como Servidumbre 2, ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa, inscripto con el Nº 11.212 el 02/II/12 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 9 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 3 m; Al Sureste: 3 m lindando con el Padrón 4578(p); Al Suroeste: 3 m lindando con el Padrón Nº 2655(p) y Al Noreste 3 m lindando por ambos lados con el Padrón 2656(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de Julio de Dos Mil Trece. Dra. Analía Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 31815 Set 25- Oct 08

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS DEL PADRÓN Nº 6658". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-210/2013, según providencia Nº 1737 del 17 de Julio de 2013 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a eventuales poseedores de algún derecho, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Parte del Padrón Nº 6658, señalada como Servidumbre 3, ubicado en la 8vá Sección Catastral de Tacuarembó, Paraje Livindo, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.914 el 20/12/11 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 1062 m2 30 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 115 m 35 lindando con el Padrón 6658(p); Al Sureste: 9 m 25 lindando con el Padrón Nº 5979(p), Servidumbre 4 del mismo Plano; Al Suroeste: 115 m 02 lindando con parte del Padrón Nº 4506 y Al Noroeste 9 m 25 lindando con el Padrón 7073(p) Servidumbre 2 del mismo Plano. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de Julio de Dos Mil Trece. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de.

08) (Cta. Cte.) 10/p 31812 Set 25- Oct 08

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ SUCESORES DE FLORENTINO BURLON Y OTROS". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-207/2013, según providencia Nº 1735 del 17 de Julio de 2013 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a eventuales sucesores de Florentino Burlón Lemos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: sobre una fracción de terreno

empadronado con el Nº 4578(p), señalada como Servidumbre 1, ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa, inscripto con el Nº 11.212 el 02/II/12 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 105 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 3 m lindando con el Padrón 2656; Al Sureste: 3 m a Calle Carlos Reyles; Al Suroeste: 35 m lindando con el Padrón Nº 2666 y Al Noreste 35 m lindando con el Padrón 4578(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de Julio de Dos Mil Trece. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31811 Set 25- Oct 08

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS PADRON Nº 5979". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-206/2013, según providencia Nº 1736 del 17 de Julio de 2013 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos sucesores del Sr. Julio Duarte y a todos aquellos quienes puedan acreditar la propiedad, o tener algún derecho sobre el Padrón Nº 5979(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 5979(p), señalada como Servidumbre 4, Fracción A, ubicado en la Octava Sección Catastral de Tacuarembó, Paraje Livindo, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.194 el 20/12/11 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 904 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste: 93 m 56 lindando con el Padrón 5979(p); Al Sureste: 10 m 18 lindando con fracción B (a expropiar) del Padrón Nº 5979 (p); Al Suroeste: 92 m 87 lindando con el Padrón Nº 4506, Al Noroeste: 9 m 25 lindando con Padrón 6658 (p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de Julio de Dos Mil Trece. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31810 Set 25- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MIERS CAMILA C/ LLADO MOYANO, RUISDIAR; DAÑOS Y PERJUICIOS, I.U.E.- 412-517/2013, por Auto Nro. 4865/2013 de fecha 28/8/2013, se dispuso el EMPLAZAMIENTO mediante edictos a los HEREDEROS DE RUIDIAR LLADO ROYAN y a todos aquellos que se consideren con derecho a su sucesión, a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el tramite es patrocinado por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 29 de agosto de 2013.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32413 Oct 01- Oct 14

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "CORREA SUAREZ, HECTOR C/ SUCESORES DE RODRIGUEZ GONZALEZ ZULEMA; REGULACION DE HONORARIOS" FA. 412-514/2013, por Auto Nro. 4862/2013 de fecha 28/8/2013, se dispuso el EMPLAZAMIENTO mediante edictos a los sucesores de ZULEMA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el tramite es patrocinado por Defensoría de Oficio.- Treinta y Tres, 29 de agosto de 2013.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 30920 Set 19- Oct 02

Expropiaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

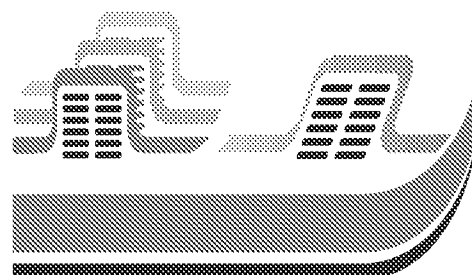
Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 28 de agosto de 2013, ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada en la Sección Catastral Montevideo Rural del Departamento de Montevideo para la obra Ruta Nacional Perimetral Wilson Ferreira Tramo Ruta Nº 5 - Ruta Nº 8.-
Padrón Nro. 92.072.-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.-
Recursos Humanos y Administrativos
Clivia Suárez
EDICTOS.

Única Publicación
09) (Cta. Cte.) 1/p 32285 Oct 01- Oct 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Martha Teresita Mazzullo Viera y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1136/11 de fecha 10/08/2011, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación No. 1258/2 en el Balneario La Pedrera, empadronada con el Nº 28.346 m/á (p) ubicada en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 04/02/2011 con el Nº 13.123, tiene una superficie de 44 m² 97 dm² y se deslinda así: al Suroeste: 4 m 30 cm de frente a calle 9; al Noroeste: 10 m 03 cm lindando con parte del padrón No. 52.158; al Noreste: 4 m 72 cm y al Sureste: 9 m 91 lindando por ambos lados con el padrón No. 28.346 m/á (p)
El bien fue tasado en UR 138
-Expediente Nº 870/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 32270 Set 30- Oct 09



PODER JUDICIAL

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO



EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "INTENDENCIA DE PAYSANDÚ C/ VAZQUEZ VARELA SAYAGO, LAURA. Expropiación. IUE 305/132/2013", se hace saber que ante esta Sede se inició por parte de la INTENDENCIA DE PAYSANDÚ, la expropiación respeto del bien inmueble empadronado con el Nº 2411, zona suburbana de Paysandú, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a LAURA VAZQUEZ VARELA SAYAGO Y/O SUS SUCESORES y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos

Paysandú, dieciséis de setiembre del año dos mil trece.

Esc. Valeria Beltramelli
Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 32561 Oct 01- Oct 14

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: URIOSTE ARNAUDE, IÑAKI -INCAPACIDAD IUE 2-5342/2011, se hace saber que por resolución Nº 1242/2013, de fecha 19.03.2013, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Iñaki Urioste Arnaude, y se designó curador defintivo al Sr. Alejandro Urioste.

Montevideo, 16 de julio del 2013. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

10) $ 1400 10/p 32053 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "RAMOS MAGLIONI, DANIELA- INCAPACIDAD- FICHA 2-45308/2012, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 3387/2013 de fecha 26/07/2013, se declaro en estado de incapacidad a DANIELA SILVANA RAMOS MAGLIONI y se nombro curador al SR. WALTER RAMOS COLO, quedando aceptado el cargo el 6/08/2013.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1750 10/p 30998 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados FIGUEROA RODRIGUEZ, NICOLAS. INCAPACIDAD. IUE 48-49/2004, por auto Nº 2827/2013 del 25/06/2013, se decretó el cese del estado de incapacidad del Sr. NICOLAS FIGUEROA RODRIGUEZ, y de la curatela del Sr. José Figueroa Rodriguez oportunamente dispuesta.

Montevideo, el día diecinueve de agosto de dos mil trece.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 31377 Set 23- Oct 04

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "TOME BEJERES KATHERIN —Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-17159/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a KATHERINE FABIANA TOME BEJERES y se designó curadora DEFENITIVA de la misma a GLORIA SOLEDAD BEJERES BRUN

Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil trece.

EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) $ 1750 10/p 31344 Set 20- Oct 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BAUTISTA SOSA, ESTEBAN DANIEL-INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 0002-039874/2012, en cumplimiento de la Providencia Nro. 5190/2013 de fecha 05/09/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ESTEBAN DANIEL BAUTISTA SOSA, nacido el día 20/03/1992, e inscripto el día 27/03/1992, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 747, designándose curador a la Sra. Beatriz SOSA MARTINEZ.

Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.

Montevideo, 6 de setiembre 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 31483 Set 24- Oct 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "CABRERA, LEONARDO- INCAPACIDAD- FICHA 2-16055/2012", se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 1148/2013 de fecha 9 de abril de 2013, se declaro en estado de incapacidad al SR. LEONARDO CABRERA CABRERA y se nombro curadora a la SRA. CRISTINA SOFIA CARABALLO VELA, quedando aceptado el cargo el 17/07/2013.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil trece.-

Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por el INAU. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 31399 Set 23- Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "STRACKE NIQUELETTO MARIA CLARA ISABEL.- INCAPACIDAD" Fa. 2-718/2013 por auto Nº 196/2013 de fecha 8/2/2013 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA CLARA ISABEL STRACKE NIQUELETTO a la señora MARIA JOSEPHINE INES STRACKE NIQUELETTO.- Montevideo, tres de mayo de dos mil trece. Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1400 10/p 32345 Set 30- Oct 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "LEMA PANASCO RICARDO -INCAPACIDAD" Fa. 2-20575/2013 por auto Nº 2255/2013 de fecha 30/5/2013 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz RICARDO JAVIER LEMA PANASCO a la señora HELIANA RITA PANASCO.- Montevideo, seis de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1400 10/p 31995 Set 26- Oct 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "BRUZZONE TUGORES, MARTHA MARIA POR MASSA BRUZZONE, HORACIO -INCAPACIDAD" -Expediente Nº 56-342/1992, se hace saber que por decreto 2734/2013 de fecha 7 de agosto de 2013, se designó curador del incapaz HORACIO MASSA BRUZZONE a RAFAEL MASSA BRUZZONE quien acepto el cargo e dia 23 de agosto de 2013.- Montevideo, doce de septiembre de dos mil trece. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1400 10/p 31920 Set 25- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "PIÑERO ZUGARRAMUNDI TOMÁS GREGORIO -INCAPACIDAD"- Expediente Nº 2-115227/2011, se hace saber que por decreto 458/2013 de fecha 4 de marzo de 2013, se designó curador interino del presunto incapaz TOMAS GREGORIO PIÑERO ZUGARRAMUNDI a VICTOR OLAIZOLA.- Montevideo, once de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 1400 10/p 32573 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21ºTurno, en autos caratulados: MARTINEZ, ANDRES Y otro -INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 2-54973/2012, se hace saber que por resolución Nº 4800/2013, de fecha 05.09.2013, se designó curadora interina de los denunciados incapaces Sr. Andrés Martínez y la Sra. Jacqueline Martínez, a la Sra. Yannette Martínez.-
Se le concedió el beneficio de auxliatoria de pobreza- Ley 16081.-
Montevideo, 16 de setiembre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 31271 Set 23- Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "PASINI SOSA, PIERINA" - INCAPACIDAD- FICHA: 2-41879/2012 se hace saber que por Decreto Nº 1704/2013 de fecha veinte de mayo de dos mil trece se declaró en estado de incapacidad a PIERINA GLADYS PASINI SOSA, designándose curador definitivo a RAMON HUMBERTO LUCCION ESCLAVI. Montevideo, ocho de agosto de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1400 10/p 32481 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BARAÑANO IRIBARREN OTILIA. INCAPACIDAD" IUE: 2-40950/2012 por Decreto Nro 3103/2013 de fecha 05,08,2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. OTILIA BARAÑANO, designándose curadora propietaria a la Sra. MARIA FRUSINA ZAGIA BARAÑANO.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 20 de agosto de 2013 ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.

10) $ 1400 10/p 32211 Set 27- Oct 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SOSA LLADO, JACQUELINE DAYANA" -REMOCION DE CARGO DE CURADORA-, FICHA Nº 69-76/2012, se hace saber que por auto Nº 953/2013 de fecha 12 de marzo de 2013 se designo curadora interina de JACQUELINE DAYANA SOSA LLADO a ELSA SOSA, aceptando el cargo el 19 de abril de 2013.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el 19 de setiembre de 2013. Dr. LUIS IMPERIAL FERNANDEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 31488 Set 24- Oct 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "TAFERNABERRY RIOS, LUCIA DAYANI -INCAPACIDAD", IUE: 444-184/2010 hace saber que fue declarada incapaz LUCIA DAYANI TAFERNABERRY RIOS y se designó curador del incapaz a la Sra. MIRIAM ETHEL RIOS SILVA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, quince de Mayo de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día quince de Mayo de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 31139 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "BONIOLO SANDRO, María Cecilia- INCAPACIDAD - IUE: 168-454/2010", se se hace saber que por Resolución Nº 8419 de fecha 08 de Noviembre de 2012, se Declaró en estado de incapacidad a María Cecilia BONIOLO SANDRO y se designó Curadora Definitiva de la misma a Carmen Francisca SANDRO GARCIA, quien quedó discernida en el cargo y por Decreto Nº 8702 de fecha 16 de Noviembre de 2012 se tiene por aceptado el cargo de curadora.
Canelones, 08 de Febrero de 2013. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) $ 1750 10/p 32462 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos carátulados "INTROINI CARREÑO ANA KAREN. INCAPACIDAD. I.U.E. 485-120/2010" Se hace saber que por decreto Nº 488/2013 de fecha 22/02/2013 se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANA KAREN INTROINI CARREÑO designándose CURADORA a la Sra. TERESITA BEATRIZ CARREÑO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Atlántida, 2 DE MAYO DE 2013 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 1400 10/p 30768 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "BENITEZ MACHADO, PERLA SANTA – INCAPACIDAD," ficha IUE: 2-60876/2004, se hace saber que por auto Nº 1633/2012, de fecha 04 de Mayo de 2012, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos Perla Santa BENÍTEZ MACHADO al Sr. Germán CAMPS, quien aceptó el cargo con fecha 12 de Setiembre de 2012.- Las Piedras, 20 de Noviembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1750 10/p 32238 Set 30- Oct 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "SILVA CELESIO ANTONIO – SUSTITUCION DE CURADOR", ficha 172-1076/2006, se hace saber que por auto Nº 839/2007, de fecha 09 de Abril de 2007, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos DANIEL SILVERA, a la Sra. CELESIO ANTONIO SILVA, quien aceptó el cargo el día 15 de Mayo de 2007. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 27 de Mayo de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 31671 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "RIVERO DO REY, JULIO MARIA. INCAPACIDAD. IUE: 207-422/2006", por RESOLUCION Nro. 3568/2013 DE FECHA 27/8/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL de misma fecha, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JULIO MARIA RIVERO DO REY, C.I. 5.061.666-7, y se designó CURADOR DEFINITIVO a VALOIS RIVERO OLIVERA, C.I. 3.719.158-7, domiciliado en República 605 (anteriormente en Avellaneda 624), de esta ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el 27/8/2013, sirviendo de suficiente discernimiento.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.

Melo, 28 de agosto de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 31655 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que de los autos: "FREIRE CUELLO, ERIL Y RUBEN. INCAPACIDAD. IUE: 1022-40313/1996", surge que por RESOLUCION Nro. 2604/2013 de fecha 22/07/2013, se designó como nuevo curador del los incapaces de autos ERIL FREIRE CUELLO, C.I. 4.097.315-0 y RUBEN FREIRE CUELLO, C.I. 4.126.297-8, a su hermano BUBEN FREIRE CUELLO, C.I. 3.265.697-2, relevándose del cargo al anterior curador RIVERA FREIRE PEREIRA, C.I. 2.550.697-5.
El Sr. Ruben Freire Cuello aceptó el cargo el 19/08/20103, y fijó domicilio en calle San Servando km. 5 (Río Branco) sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de setiembre de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 31644 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que de los autos: "DUTRA BERMUDEZ, DOMINGO MARIA. INCAPACIDAD. IUE: 208-46/2013", surge que por RESOLUCION Nro. 3254/2013 de fecha 21/8/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a DOMINGO MARIA DUTRA BERMUDEZ, C.I. 983.287-0, y se designó curadora definitiva a DELIA MARGARITA DUTRA SOSA, C.I. 3.729.080-8, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 9 de setiembre de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) $ 1750 10/p 31618 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA FREITAS, LUISA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE. 208-324/2012", por auto Nº 1809/2013 del 24 de mayo de 2013, se declaró en estado de incapacidad a LUISA BEATRIZ CORREA FREITAS, C.I. 3.188.780-9, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. NELDA CORREA, C.I. 2.623.747-3, quién aceptó el cargo el día 13 de junio de 2013 y fijó domicilio en calle Asociación Española 591 de esta Ciudad. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de setiembre del año 2013. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 31245 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "OLIVERA GARCÍA, LUCIANO NICOLÁS. INCAPACIDAD. IUE. 468-56/2010", por auto Nº 1385/2011 del 9/05/2011, se declaró en estado de incapacidad a LUCIANO NICOLÁS OLIVERA GARCÍA, C.I. 4.747.548-4, habiéndose designado Curadora a su madre la Sra. HILARIA GARCÍA SAUCO, C.I. 5.563.347-8, quién aceptó el cargo el día 26 de octubre de 2012 y fijó domicilio en calle Tomás Muniz 2829 de esta Ciudad. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 26 de octubre del año 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 31976 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, se hace saber que de los autos: "RODRIGUEZ, DIEGO. INCAPACIDAD. IUE: 206-145/2013", surge que por 2952/2013 del 27 de agosto de 2013 se designó en calidad de CURADOR INTERINO del denunciado como incapaz DIEGO RODRIGUEZ, C.I. 1.376.466-7, a su hermano VALERIO RODRIGUEZ, C.I. 3.289.764-3, quien aceptó el cargo en el día de hoy y fijó domicilio en calle Lavalleja 678 (Melo), sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de setiembre de 2013. Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30906 Set 19- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "SOBA NEVES, Katherín Dahián - INCAPACIDAD - F/ 260-34/2013"; se hace saber que por resolución No. 2961/2013, de fecha 7 de Junio de 2013, se declara en estado de incapacidad a Katherín Dahián SOBA NEVES, designándose curadora de la misma, a su madre legítima Sra. Elsa Graciela NEVES RODRÍGUEZ; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Elsa Graciela NEVES, se encuentra exonerada del pago de la publicación del presente edicto, por estar el presente asunto, tramitado por la Defensoría de Oficio Departamental de Florida.- Florida, agosto 29 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 32039 Set 27- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "COLA DIAZ, CAMILA KASSANDRA. INCAPACIDAD", Fa. 286-150/2012, se hace saber que por Auto Nº 1104/2013 de fecha 20/03/2013, se declaró en estado de incapacidad a CAMILA KASSANDRA COLA DIAZ habiéndose designado curadora definitiva a la Sra. Marcela Isabel DIAZ ACEVEDO, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento. PUBLICACION AMPARADA POR LA LEY 18.078.-
Maldonado, 21 de Mayo de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30764 Set 18- Oct 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMPOS, ELCIRA CRISPINA - INCAPACIDAD" IUE 301-569/2009, se hace saber que por auto Nº 4433/2013 de fecha 26.08.2013 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. ELCIRA CAMPOS C.I. 3.031.813-0, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. GLADYS BEATRIZ MOREIRA C.I. 2.879.049-7, quien aceptó el cargo conferido el 6 de setiembre de 2013.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 16 de setiembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 32151 Set 30- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARENAS SAAVEDRA, ANA - INCAPACIDAD" IUE 301-632/2012, se hace saber que por auto Nº 2423/2013 de fecha 21.05.2013 se declaró en estado de Incapacidad a ANA ARENAS SAAVEDRA C.I. 3.108.403-3, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. OLGA TERESA SAAVEDRA C.I. 3.094.317-5, quien aceptó el cargo conferido por escrito presentado el 9 de agosto de 2013.- Paysandú, 29 de agosto de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) $ 1750 10/p 30777 Set 18- Oct 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA FRANCA, MACARENA. INCAPACIDAD" IUE 501-68/2012, se hace saber que se ha promovido trámite de incapacidad respecto de MACARENA MIRANDA FRANCA, C.I. 4.603.427-9, habiéndose designado, por auto Nº 898/2012 de fecha 23/03/2012, a la Sra. RUTH MARI FRANCA CANCELA, C.I. 3.311.508-0, curadora interina de la misma.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 14 de junio de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 31679 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1300/2012 de fecha 03/05/12, se declaró en estado de Incapacidad a ALVARO DANIEL COSTA FERNANDEZ, (Ficha IUE 477-169/2009), habiendose designado curador del mismo a LUIS ALBERTO COSTA LEAL. Rivera, 03 de Mayo de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 31873 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nro. 7.960/1995, dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dr. Edgardo Ettlin, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS CABALLERO, YUBER RUBLER. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-397/1993", se HACE SABER que esta Sede ha declarado en ESTADO de INCAPACIDAD al Sr. Yuber Rubler De los Santos Caballero, C.I. Nro. 2.518.548-4, domiciliado en Florencio Sánchez 340 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designándose por Decreto Nro. 1457 de fecha 6/04/2011, CURADORA del mismo a la Sra. BETY MARLENE BRAÑAS PIRIZ, C.I. Nro. 3,714,446-5, domiciliada en Paulino Tejedor 334 de la ciudad de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 5/05/2011.-
Por Decreto Nro. 4457 de fecha 12/09/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de Agosto del año dos mil trece.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 32077 Set 27- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CASTAÑO de CUADRO, Pablo Alberto. INCAPACIDAD.- IUE: 353-1285/2008", hace saber que por auto Nº 4989/2009 de fecha 30 de Junio de 2009, se declaró en estado de incapacidad a: Pablo Alberto CASTAÑO de CUADRO, y se designó CURADOR a: Elbio Román CASTAÑO MENESES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de Julio de 2009 y por auto Nº 6711/2013 de fecha 18 de Setiembre de 2013 se ordeno la expedición de edictos.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de SETIEMBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 32263 Set 30- Oct 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: ""GARCES GARCIA ROMINA ISABEL"- INCAPACIDAD- I.U.E. 370-374/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 4266 de fecha 20/8/2013 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a ROMINA ISABEL GARCES GARCIA, designándose como curadora a definitiva a su madre YOLANDA ISABEL GARCIA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 27 de agosto de 2013.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 31278 Set 23- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "MUÑOZ TORRES, SANDRO RAMON. INCAPACIDAD". IUE 382-17/2013, se hace saber que por Resolución Nº 1284/2013 de fecha 19 de julio de 2013, se declaró en estado de incapacidad a SANDRO RAMON MUÑOZ TORRES, disignando curadora a la Sra. MARIA TERESITA TORRES SENA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 20 de agosto de 2013. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 30919 Set 19- Oct 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Sabatin Leon, Luis Alfredo. Incapacidad c/ auxiliatoria de pobreza." IUE 463-196/2013, se hace saber que por auto No. 3323/2013 de fecha 09/08/2013, se declaró en estado de Incapacidad a Luis Alfredo Sabatin Leon y se nombró Curadora definitiva a Myriam Esthela Leon Aguíar, quien aceptó el cargo con fecha 22/08/2013. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintiocho de agosto de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 32076 Set 27- Oct 10

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "PARADELA HERNANDEZ, JUAN Autorizaciones e informaciones" IUE 2-26540/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Juan Francisco Paradela Hernandez, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Marcel Aldo Festorazzi Sugliani y Victor Daniel Sosa Milone, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de setiembre de 2013.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

11) $ 1750 10/p 32112 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "SOSA MILONE, VICTOR Autorizaciones e informaciones" IUE 2-29643/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Victor Daniel Sosa Milone, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Juan Pablo Boniatti Zampedri y Juan Francisco Paradela Hernandez, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 17 de setiembre de 2013.- Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1750 10/p 32111 Set 26- Oct 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "JAUME CAMPOMAR, FERNANDO Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37954/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede Fernando domingo Jaume Campomar, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció

la declaración de los testigos Rodrigo Lussich Rachetti y Juan Martín Marquez Alvarez de Toledo, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 24 de setiembre de 2013.- Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

11) $ 1750 10/p 32691 Oct 01- Oct 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. El juzgado de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º turno, en los autos caratulados "Nicolás López Petz Información de Vida y Costumbres, IUE 187-291/2013" se hace saber que: por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de la Ciudad de la Costa de 2º turno, se presento el Sr. Nicolás López Petz a solicitar la Información de Vida y Costumbres, ofreciendo la declaración de los testigos Hernán Nicolás Olmedo González, Federico Pablo Bonilla Coppola, Laura Andrea Barreiro Beff y Marcelo Javier Gianre Varsi. Ciudad de la Costa Canelones, 18 de Setiembre de 2013.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

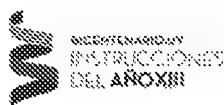
11) $ 2100 10/p 32420 Oct 01- Oct 14

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP







LICITACIÓN ABREVIADA Nº 61002
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República.
Área de Políticas Territoriales
"Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas"

Apertura de Ofertas: 4 de octubre de 2013
Hora: 10:00
OBJETO DEL LLAMADO
El Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas (PACC), llama a Licitación Abreviada para la compra Corrección, edición y diseño (cubierta e interior) de la publicación Planes industriales. Fase I.
Consultas: Sra. Gabriela Glisenti (Tel. 150 int. 8267) o vía correo electrónico a: gglisenti@opp.gub.uy (hasta el miércoles 2/10/13).
Prórrogas: Hasta el jueves 2/10/2013.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32294 Oct 01- Oct 01

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

"En referencia a la Licitación Pública Nº 41/2013 "Llamado a organizaciones de la Sociedad Civil y/o Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de trabajo para gestionar la Casa de Breve Estadia destinada a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica con Riesgo de Vida en la ciudad de Montevideo" se aclara que:
1) Los/as Trabajadores/as Sociales deberán ser egresados/as.
2) La alimentación de las usuarias y sus hijos/as es proporcionada a través de un convenio MIDES- INDA.
Los gastos administrativos para la presentación de las rendiciones solicitadas (Rendición de Cuentas e Informe de Revisión Limitada), están contemplados en el rubro Gastos Administrativos, para lo que se deberá presentar documentación referente a ello.".

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32354 Oct 01- Oct 01

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

ÁREA DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/2013

OBJETO: Contratación de empresa especializada en seguridad y vigilancia, para prestar servicios en locales pertenecientes al Consejo Directivo Central, por un total de hasta 750 horas semanales de labor.
APERTURA: 18 de octubre de 2013 - hora 15:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Soriano 1045 - Entrepiso).
VISTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar y retirar los pliegos en Área de Adquisiciones (Soriano 1045 - Entrepiso), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas y en la página web www.comprasestatales.gub.uy.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Tesorería de CODICEN (Soriano 1045 - Planta Baja), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, hasta el día de la apertura de las ofertas (y previo a esta).
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00 (pesos uruguayos quinientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32303 Oct 01- Oct 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE





DIRECCION RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av.Luis A. de Herrera 3326- 3º.Piso- Of. 321.- Tel. 24865008 Int. 2071

L.P: 64/13

"SUMINISTRO E INSTALACION DE UN EXCIMER LASER PARA OFTALMOLOGIA"(CON DESTINO A CTRO. HOSP. DEL NORTE DR. GUSTAVO SAINT BOIS)

FECHA DE APERTURA:

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013- HORA: 10:30

Para la presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Recepción de RRMM, Av. Luis A. de Herrera 3326 3er. Piso Of. 326 de 9:15 a 13:45 hs.
Retiro de pliego: 3er. Piso Of. 326 de 9:15 a 13:45hs
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 3 UR.=(Unidades Reajustables)
IMPORTANTE: El retiro y venta de pliegos se efectuará hasta el MIERCOLES 23/10/13 HASTA LAS 13.45 HS.

Montevideo, SETIEMBRE de 2013.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32414 Oct 01- Oct 01

COLONIAS DR. BERNARDO ETCHEPARE Y DR. SANTIN CARLOS ROSSI

CONTRATACION DE EXPLOTACION DE SERVICIO DE CANTINAS PARA LAS COLONIA DR. BERNARDO ETCHEPARE Y DR. SANTIN C. ROSSI CONTRATO Nº 1/2013 LICITACION PÚBLICA APERTURA: 22 DE OCTUBRE DEL 2013 HORA: 10:00 PRIMER LLAMADO- PERIODICA-PLAZA.

OBJETO:

LA DIRECCION DE LAS COLONIAS DR. BERNARDO ETCHEPARE Y DR. SANTIN C. ROSSI LLAMA A INTERESADOS A LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE EXPLOTACION DE SERVICIO DE CANTINA EN AMBOS SECTORES.
CANTINA UBICADA EN COLONIA DR. B. ETCHEPARE Y CANTINA UBICADA EN COLONIA DR. SANTIN C. ROSSI.
El pliego de condiciones podrá consultarse en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales, o en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Colonia de Asistencia Siquiátrica Dr. B. Etchepare en el horario de 8:00 a 14:00.-
Compra del Pliego Particular de Condiciones en Oficina de Recaudaciones de la Institución de 8:00 a 14:00 horas. Valor 3 U.R.

Única Publicación

12) $ 664 1/p 32508 Oct 01- Oct 01

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
"30 años generando energía y unión entre dos pueblos"

LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATO SG-516

"SITIO DE CONTINGENCIA DEL CENTRO DE CÓMPUTOS DE LA C.T.M. DE SALTO GRANDE"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Sector Administración.*
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración.*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del *Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Ciento Treinta (U$S 130).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **23 de Octubre de 2013, a las 09:00 horas de la República Argentina y 10:00 horas de la República Oriental del Uruguay**, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

Primera Publicación

12) (Cta. Cte.) 5/p 32289 Oct 01- Oct 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ARTIGAS



LICITACION 1/2013

La Intendencia de Artigas llama a Licitación Pública Nº 1/2013, para la ejecución de tratamiento bituminoso doble, bases granulares, bacheos y construcción de los drenajes pluviales (cordón cuneta, colectores, bocas de tormenta, badenes) en calles del Barrio Ayuí de la ciudad de Artigas. El pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Intendencia de Artigas por el precio de $ 10.000. La apertura se realizará el día 15 de octubre de 2013 a la hora 16:00 en la Oficina Notarial y las Ofertas se recibirán hasta la hora 15:00 del mismo día en el lugar antes mencionado.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32288 Oct 01- Oct 01

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 1 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO CARLOS ABELLA, 44 años, divorciado, comercio, oriental, lugar de domicilio Rbla Rep de Chile 4489-6 y LAURA ADRIANA SANCHEZ, 35 años, soltera, odontologa, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32541 Oct 01- Oct 03

PABLO MARIA ALZURI, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, lugar de domicilio Carlos Vaz Ferreira 3517 y MARIANGELES ANTONI, 30 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32500 Oct 01- Oct 03

ALEJANDRO ARRASCAETA, 39 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Miraballes 4495 Bis y VICENTA CELIA ORTIZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32494 Oct 01- Oct 03

MARTÍN SEBASTIÁN AVANTTI, 32 años, soltero, albañil, oriental, lugar de domicilio Versailles 609 y DORIS DÍAZ, 23 años, soltera, lalbores , oriental, lugar de domicilio Versailles 609.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32492 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 2

MARTIN BARRANDEGUY, 43 años, soltero, comerciante, oriental, lugar de domicilio Guayaqui 3226/802 y ARIANA BELEN COMPAGNUCCI, 38 años, soltera, ingeniera de sistemas, argentina, lugar de domicilio Guayaqui 3226/802.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32537 Oct 01- Oct 03

JAVIER FELDER, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, lugar de domicilio Jose Maria Montero 3090/501 y NICOLE SLAMOVITZ, 24 años, soltera, lic.en comunicaciones, oriental, lugar de domicilio Rbla. Gandhi 417/1001.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32493 Oct 01- Oct 03

PABLO DANIEL BACCELLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Molina 178 y GABRIELA SYLVIA GONZÁLEZ, 35 años, divorciada, escribana pública, oriental, lugar de domicilio Molina 178.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32487 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 3

NESTOR GERARDO CURBELO, 43 años, soltero, docente, oriental, lugar de domicilio Edison 4469 y MARINA SCHIAVO, 45 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Edison 4469.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32503 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 4

JONHATAN DAVID LEDESMA, 26 años, soltero, electricista, oriental, lugar de domicilio Andrés Gómez 2022 y GABRIELA ELENA SILVERA, 23 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Andrés Gómez 2022.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32486 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 5

DARWIN MICHAEL OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Rafael 4097 Bis y MAYRA KARINA ACOSTA, 24 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Rafael 4097 Bis.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32697 Oct 01- Oct 03

MARÍA del CARMEN TECHERA, 60 años, soltera, jubilada, oriental, lugar de domicilio Gustavo Gallinal 1934/1 y ROBERT FIDEL CARABALLO, 51 años, divorciado, arquitecto, oriental, lugar de domicilio Gustavo Gallinal 1934/1.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32694 Oct 01- Oct 03

WASHINGTON RAÚL MARTÍNEZ, 83 años, viudo, jubilado, oriental, lugar de domicilio José Osorio 1164/702 y MARTA BEATRÍZ LAXAGUE, 63 años, divorciada, docente, oriental, lugar de domicilio Hnos. Gil 916.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32491 Oct 01- Oct 03

MAURO ALEJANDRO MIRAS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, lugar de domicilio Rassignier 2347 y NADIA ADELIS TABORDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Costa de Marfil 173.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32488 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 6

EDUARDO GERMAN SANTANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Luis Batlle Berres 5037 Block P/201 y GABRIELA LISETTE SIENRA, 17 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Luis Batle Berres 5037 Block P/201.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32698 Oct 01- Oct 03

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 66 años, viudo, empresario, oriental, lugar de domicilio Vicente Rocafuerte 1556 y AMANDA ELIZABETH STRATTA, 59 años, viuda, empleada, oriental, lugar de domicilio Vicente Rocafuerte 1556.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32696 Oct 01- Oct 03

CLAUDIO SANI, 44 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Herrera 207 - Santa Lucia - Canelones y ANGELA GABRIELA ACEVEDO, 26 años, soltera, vendedora, oriental, lugar de domicilio Colman 4897.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32682 Oct 01- Oct 03

ANTHONY WILLIAM RYAN, 28 años, soltero, empleado, irlandes, lugar de domicilio Republica 1749/10 y LUCIA CAROLINA TERRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Republica 1749/10.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32553 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 7

COLÓN PÍREZ, 53 años, divorciado, carpintero, oriental, lugar de domicilio Aréchaga 3289 y DELIA AURELIA GALBÁN, 72 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio Aréchaga 3289.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32695 Oct 01- Oct 03

DARIO MARTIN VIDAL, 29 años, soltero, jockey, oriental, lugar de domicilio Calle 1 Nº 6860 y NATALIA PAOLA CERVIÑO, 33 años, soltera, comerciante, oriental, lugar de domicilio Calle 1 Nº 6860.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32547 Oct 01- Oct 03

JAVIER ALBERTO VIÑEQUE, 55 años, soltero, desempleado, oriental, lugar de domicilio Atlántico 1542 y STELLA MARY GARCIA, 52 años, divorciada, psicologa, oriental, lugar de domicilio Atlántico 1542.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32499 Oct 01- Oct 03

ANDRES FERNANDO URRUTIA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, lugar de domicilio Eduardo Acevedo 1245/2 y VERONICA PAMPINELLA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Eduardo Acevedo 1245/2.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32490 Oct 01- Oct 03

IGNACIO DANIEL PEREIRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Piribebuy 5050 y CAROLINA CAMPS, 32 años, divorciada, empleada, mexicana c/n, lugar de domicilio Piribebuy 5050.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32489 Oct 01- Oct 03

Montevideo, setiembre 30 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FRANCISCO HERNAN DRAPER, 33 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Scoseria 2790-504 y GENIT MARCELA CERRUTTI, 33 años, soltera, labores, oriental , lugar de domicilio El Mismo.

14) $ 251 3/p 32485 Set 30- Oct 02

GUSTAVO ANTONACCIO, 37 años, soltero, empresaio, oriental, lugar de domicilio 18 de Julio 1006/202 y GULNOR SARATBEKOVA, 33 años, divorciada, empleada, tadzhikistan, lugar de domicilio Agustin Pedroza 2046/6.

14) $ 251 3/p 32482 Set 30- Oct 02

LEONARDO FABIAN ARAUJO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Lecooq 1515 C/142 y ANA CECILIA OJEDA, 34 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

14) $ 251 3/p 32432 Set 30- Oct 02

ALEJANDRO MIGUEL DI LILLO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Gronardo 3703-3 y ROSANA

LETICIA CRUDELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Tiber 3538.
14) $ 251 3/p 32292 Set 30- Oct 02

HÉCTOR MARCELO dos SANTOS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Monte Caseros 2761 Bis/002 y LAURA ANDREA SILVA, 37 años, divorciada, empleada, argentina nacional uruguaya, lugar de domicilio Monte Caseros 2761 Bis/002.
14) $ 251 3/p 32281 Set 30- Oct 02

CARLOS GABRIEL ALORI, 40 años, soltero, veterinario, oriental, lugar de domicilio Manuel Alonso 1658 y MARIANA RIAL , 37 años, soltera, neurocirujana, oriental, lugar de domicilio Plaza Independencia 848/1235 .
14) $ 251 3/p 32272 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 2

JUAN MARTIN FERNANDEZ, 22 años, soltero, deportista, oriental, lugar de domicilio Millan 4191 Apto 12 y VIVIANA CASA, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Millan 4191 Apto 12.
14) $ 251 3/p 32311 Set 30- Oct 02

CARMELO OSCAR BENTANCUR, 48 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Amazonas 1456/201 y MARIA TERESA GULPIO, 37 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Amazonas 1456/201.
14) $ 251 3/p 32299 Set 30- Oct 02

JOSE LUIS FILARDO, 50 años, divorciado, empleado, oriental , lugar de domicilio Jose B. y Ordoñez 3440/007 y CELINA GRISI, 42 años, divorciada, enfermera, oriental, lugar de domicilio Jose B. y Ordoñez 3440/007.
14) $ 251 3/p 32280 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 3

JUAN PABLO CALIMARIS, 29 años, soltero, medico, oriental, lugar de domicilio Araucho 1340/ 03 y ALICIA BARROS, 30 años, soltera, medico, oriental, lugar de domicilio Gabriel Pereira 3024 /902.
14) $ 251 3/p 32419 Set 30- Oct 02

JOSÉ ROBERTO CHAVEZ, 60 años, divorciado, taxista, oriental, lugar de domicilio José Batlle y Ordoñez 2060 Bis y NORA NOEDI AQUINO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio José Batlle y Ordoñez 2060 Bis.
14) $ 251 3/p 32310 Set 30- Oct 02

MAXIMILIANO SEBASTIAN CASTRO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, lugar de domicilio Bv. España 2819 / 504 y LUCIANA ROMERO, 25 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Bv. España 2819 / 504.
14) $ 251 3/p 32302 Set 30- Oct 02

PABLO HÉCTOR CASELLA, 31 años, soltero, empleado, uruguyo, lugar de domicilio Luis Pedro Lenguas 1545 y ANALÍA SOLER, 29 años, soltera, empresaria, uruguaya, lugar de domicilio Luis Pedro Lenguas 1545.
14) $ 251 3/p 32283 Set 30- Oct 02

MATEO ANTONIO CHIARINO, 29 años, soltero, actor, oriental, lugar de domicilio Comandante Braga 2584/08 y MARÍA CECILIA CÓSERO, 34 años, soltera, actriz, oriental, lugar de domicilio Comandante Braga 2584/08.
14) $ 251 3/p 32279 Set 30- Oct 02

BORJA ESTEFANELL, 28 años, soltero, biologo, oriental, lugar de domicilio Uspallata 1363 y MARIANA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Uspallata 1363.
14) $ 251 3/p 32271 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO GUERRA, 38 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Cont. Francisco Siti 2468 y NATALIA LORELEY MÉNDEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Cont. Francisco Siti 2468.
14) $ 251 3/p 32351 Set 30- Oct 02

LIBER MARTÍN GARDIOL, 25 años, soltero, albañil, oriental, lugar de domicilio Av. Sayago 1288 Bis y PATRICIA SOLEDAD PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Av. Sayago 1288 Bis.
14) $ 251 3/p 32318 Set 30- Oct 02

GABRIEL ALCIDES LEMA, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, lugar de domicilio Rep. del Salvador 3534 y MERCEDES VILARÓ, 24 años, soltera, abogada, oriental, lugar de domicilio Cebollatí 1604/1101.
14) $ 251 3/p 32295 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 5

RODRIGO MANDACEN, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, lugar de domicilio Av. Rivera 3044 Ap 102 y FLAVIA MARÍA ZORRILLA DE SAN MARTÍN, 35 años, soltera, vendedora, oriental, lugar de domicilio Divina Comedia 1696.
14) $ 251 3/p 32407 Set 30- Oct 02

BRANDON MUNÍZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Boix Y Merino 2257 y ANA LAURA BARREIRO, 28 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Boix Merino 2257.
14) $ 251 3/p 32344 Set 30- Oct 02

JORGE DANIEL OLIVERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Luis A. de Herrera 1829/3 y MARÍA EMILIA RODRÍGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Luis A. de Herrera 1829/3.
14) $ 251 3/p 32338 Set 30- Oct 02

CARLOS ANDRÉS OLIVERA, 26 años, soltero, docente, oriental, lugar de domicilio Baltasar Ojeda 3843 y JESSICA LOURDES CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Baltasar Ojeda 3843.
14) $ 251 3/p 32278 Set 30- Oct 02

ÁLVARO JAVIER MARROCCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Garzón 1321 y JIMENA MARÍA DEL PILAR DEL MORAL, 30 años, soltera, labores, mexicana, lugar de domicilio Garzón 1321.
14) $ 251 3/p 32275 Set 30- Oct 02

MARCELO GASTÓN MARICHAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio R. Pérez Martínez 327/1 y ALMA ELIZABETH LEMOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio R. Pérez Martínez 327/1.
14) $ 251 3/p 32268 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 6

JORGE DANIEL SARAVIA, 46 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Maraton 3151 y NATALIA ELIZABETH MARCHAL, 32 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Maraton 3151.
14) $ 251 3/p 32484 Set 30- Oct 02

NICOLAS ALBERTO SOLÉ, 36 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Ferreira y Artigas 455 y MARTHA JIMENA FULLE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Ferreira y Artigas 455.
14) $ 251 3/p 32483 Set 30- Oct 02

WILLY FERNANDO RIVERO, 45 años, divorciado, docente, oriental, lugar de domicilio Alberto Zum Felde 1648 y SANDRA SIMON, 46 años, divorciada, docente, oriental, lugar de domicilio Alberto Zum Felde 1648.
14) $ 251 3/p 32384 Set 30- Oct 02

MARCOS DANIEL SORIA, 27 años, soltero, tapicero, oriental, lugar de domicilio Mariano Soler 3564 y NATALIA AROCENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Mariano Soler 3564.
14) $ 251 3/p 32327 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 7

GONZALO ANDRES PINTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Mallorca 4471 B/204 y YAMILA MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Mallorca 4471 B/204.
14) $ 251 3/p 32468 Set 30- Oct 02

PABLO VIANA, 27 años, soltero, economista, oriental, lugar de domicilio Adolfo Berro 1120 y LUCIA COHEN, 25 años, soltera, periodista, oriental, lugar de domicilio Juan Maria Perez 2996/301.
14) $ 251 3/p 32434 Set 30- Oct 02

ANIBAL PEREIRA, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Rivera 4522 Bis/601 y GIANELLA ELENA NOVAS, 44 años, soltera, psicóloga, oriental, lugar de domicilio Rivera 4522 Bis/601.
14) $ 251 3/p 32433 Set 30- Oct 02

DIEGO FERNANDO URIARTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Capitan Florencio 4068 y LAURI EVELYN BUZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Capitan Florencio 4068.
14) $ 251 3/p 32423 Set 30- Oct 02

EUGENIO EDUARDO NETTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Rivera 4137/9 y NATALIA IBARRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Petrona Rosende 4828 E/101.
14) $ 251 3/p 32422 Set 30- Oct 02

DIEGO DANIEL VERA, 28 años, soltero, deportista, oriental, lugar de domicilio Simon Bolivar 1468/13 y CELIANA AGUIRREGARAY, 29 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Buxareo 1172/901.
14) $ 251 3/p 32296 Set 30- Oct 02

GUSTAVO ADOLFO PIÑEYRO, 59 años, divorciado, docente, oriental, lugar de domicilio San Fructuoso 1192 y SILVANA MARTA CUORE, 56 años, divorciada, docente, oriental, lugar de domicilio Santiago Rivas 1420/305.
14) $ 251 3/p 32277 Set 30- Oct 02

JUAN JORGE VERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Yañez Pinzón 4070/105 y MARÍA LAURA GÓMEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Yañez Pinzón 4070/105.
14) $ 251 3/p 32276 Set 30- Oct 02

PABLO DIEGO PEREYRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Tamburini 1296/3 y MARIA LORENA FALCONE, 38 años, soltera, escribana, oriental, lugar de domicilio Tamburini 1296/3.
14) $ 251 3/p 32273 Set 30- Oct 02

Montevideo, setiembre 27 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAXIMILIANO DIAZ, 30 años, soltero, barman, oriental, lugar de domicilio Maciel 1245/505 y IRINA JOVANA STOJCEVSKA, 26 años, soltera, recursos humanos , nueva zelanda, lugar de domicilio Maciel 1245/505.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32143 Set 27- Oct 01

PEDRO DONATO DI CESARE, 62 años, divorciado, jubilado, italiano, lugar de domicilio Petirossi 4905 y MARÍA CRISTINA MANGGINI, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, lugar de domicilio Petirossi 4905.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32140 Set 27- Oct 01

MAURIZIO ADINOLFI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, lugar de domicilio Gustavo Gallinal 1980 y ROMINA PAOLA PEREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental , lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32132 Set 27- Oct 01

JUAN ANTONIO ÁLVAREZ, 50 años, divorciado, auxilar de enfermería, oriental, lugar de domicilio Pablo Galarza 3539/304 y NANCY BEATRIZ BARCELÓ, 53 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Pablo Galarza 3539/304.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32128 Set 27- Oct 01

JOSÉ MIGUEL DIFILIPPO, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Fco. Ros 2735/107 y MARÍA CAROLINA KOUNDAHDJIÁN, 35 años, soltera, contadora pública, oriental, lugar de domicilio Fco. Ros 2735/107.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32127 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 2

ALEXIS BERNAL, 33 años, soltero, empleado, cubano, lugar de domicilio Monzoni 5496 y SARA NATALIA de los SANTOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Monzoni 5496.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32262 Set 27- Oct 01

GIULIANO PAOLO BIANCHI, 26 años, soltero, chofer, oriental, lugar de domicilio Cno. Pauru 2325 y JOELMA EVANGELINA MUJTARIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Cno. Pauru 2325.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32150 Set 27- Oct 01

SEBASTIAN FREUND, 23 años, soltero, estudiante, oriental, lugar de domicilio Luis A.de Herrera 1608/402 y NATASHA DOVAT, 23 años, soltera, empleada, argentina n/u, lugar de domicilio Luis A.de Herrera 1608/402.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32131 Set 27- Oct 01

DIEGO ISMAEL FERREIRA, 28 años, soltero, futbolista, oriental, lugar de domicilio Br. Artigas 2680 y MARIA FLORENCIA WALLER, 29 años, soltera, diseñadora grafica, oriental, lugar de domicilio Br. Artigas 2680.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32121 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 3

RAFAEL IGNACIO CANOVAS, 29 años, soltero, diseñador, oriental, lugar de domicilio Barreiro 3153 / 202 y MARIANA CAMMAROTA, 26 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Lucerna 6188.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32137 Set 27- Oct 01

JUAN RAMÓN CASTILLO, 71 años, divorciado, mecánico, uruguayo, lugar de domicilio Carlos María Ramirez 1575/5 y SUSANA LETICIA PÉREZ, 51 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Carlos María Ramirez 1575/ 5.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32124 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 4

ANA LAURA GARBARINO, 27 años, soltera, estudiante, argentina n/u, lugar de domicilio Ocho de Octubre 2830/203 y GASTÓN NICOLÁS RODRÍGUEZ, 27 años, soltero, téc. informática, oriental, lugar de domicilio Sanfuentes 2674 H.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32126 Set 27- Oct 01

MAURICIO NICOLÁS LUNA, 27 años, soltero, aux. administrativo, argentino n/u, lugar de domicilio Miravalles 4387 y PATRICIA RAQUEL MARTÍNEZ, 21 años, soltera, téc. en informática, paraguaya, lugar de domicilio Miravalles 4387.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32123 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL MORIZONO, 26 años, soltero, trab independiente, oriental, lugar de domicilio Guarapirú 4038 y LOURDES BELÉN FERRÓN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Guarapirú 4038.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32207 Set 27- Oct 01

FAUSTINO ALEJANDRO MARTÍN, 28 años, soltero, empleado, español, lugar de domicilio Ramón Clairac 5495 y ROMINA PAOLA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Ramón Clairac 5495.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32187 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 6

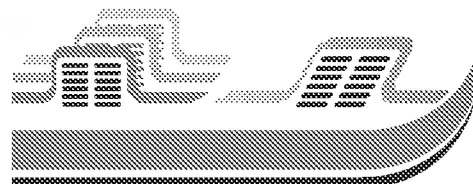
JORGE WILSON SILVA, 33 años, soltero, albañil, oriental, lugar de domicilio Capitan Tula 4753 y MARIA DE FATIMA FAGUNDEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Capitan Tula 4753.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32267 Set 27- Oct 01

OSCAR EDUARDO RECOBA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Montero Vidarrueta 1082 y MARIA ANGELICA TRINIDAD, 38 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Dionisio Diaz S/n Ruta 8 Km 27 - Barros Blanco Canelones.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32240 Set 27- Oct 01

MANUEL RIVERA, 46 años, soltero, artista, cubano, lugar de domicilio A. Velazquez 3972-615 y MARCELA MABEL RADESCA, 34 años, divorciada, docente, oriental, lugar de domicilio A. Velazquez 3972-615.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32206 Set 27- Oct 01

JUAN MARCELO SILVA, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, lugar de domicilio Rivera 1938 Ap.1001 y MARIA VIRGINIA ERRAZQUIN, 34 años, soltera, lic. en nutricion, oriental, lugar de domicilio E. Raña 3023.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32205 Set 27- Oct 01

IMPO



Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 15 Turno, en autos "MIRABALLES TRENCHI- JESUS. PRESCRIPCION", Fa. 2-60934/2012 se hace saber que ante esta Sede se presentó Jesús Miraballes Trenchi promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nro. 132.248 ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, con un área de 337,85 mts cuadrados que se deslinda así: 10 mts de frente al Este a la calle Santander, puerta Nro. 2009, entre las calles Andrés Bello y Alfonso Rodríguez Castelao; 33,38 mts al Sur lindando con el padrón Nro. 132.247 y padrón Nro. 409.223; 10 mts al oeste lindando con parte del padrón Nro. 132.246 y 34,19 mts al Norte lindando con parte del padrón Nro. 132.249, según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Héctor Volti Leonardo del 26/10/2012. EN CONSECUENCIA. Se cita, llama y emplaza a las últimas titulares, Evangelina y Mercedes Beceiro Barreiro y/o sucesores a cualquier título, y a los linderos denunciados: Ma. Rosa Cardarello, Ma. Elida y Nelly R. Rodriguez C propietarios del padrón Nro. 132.247; Giannina, Patricia y Horacio Carabelli propietarios del padrón Nro. 409.223; Domingo López Zanabria propietario del padrón Nro. 132.246 y Norma Abelante, Germán Nese Botichio y Mario R. Nese Schiavo propietarios del padrón Nro. 132.249; y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 14 de agosto del 2013. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

16) $ 10790 10/p 31208 Set 19- Oct 02

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Artigas, en los autos caratulados: "MALGOR MELGAREJO, Juan Antonio.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE: 163-19/2013", se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Antonio MALGOR MELGAREJO promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 2548 sito en Pueblo Colonia Palma, 8a. Sección Catastral y 5a. Sección Judicial de Artigas, y que deslinda así: al Oeste con frente a Ruta Nacional Nº 3 "General Artigas" en el km. 585,5; al Norte con frente a Camino Vecinal 17 metros; al Este lindando con el padrón rural Nº 2278; y al Sur lindando con los padrones rurales 2870 y 3019.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días (90) a todos los que se consideren con derecho y en especial a Mariano Malgor y sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se hace constar que litiga con Beneficio de Pobreza.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello y firmo en Pueblo Colonia Palma el día dieciseis de setiembre de dos mil trece.- José E. Soto Maquia, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 31672 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "BENINCA RONDELLA Bernardo Antonio y OBISPO FONTELA, Elsa Raquel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE 159 / 222 / 2013", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Bernardo Antonio BENINCA RONDELLA, y Elsa Raquel OBISPO FONTELA, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto de una parte equivalente al 7,5341 por ciento del padrón urbano 598 de la localidad catastral Bella Unión, séptima sección judicial de Artigas. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente al último titular y actual lindero, José María RODRIGUEZ BENINCA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
En FE DE ELLO, se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los 19 días del mes de setiembre de 2013. Dra. Florencia SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7470 10/p 31654 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en los autos caratulados: "LEMOS MORAES, Nancy s/ -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-". (I.U.E. 156-190/2012), y según providencia Nº 3524/13, de fecha 29/07/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre parte del inmueble urbano padrón 173 de la Localidad Catastral Artigas, según el plano de mensura del Ing. Agrim. Fausto RODRIGUEZ, inscripto con el Nº 170 el 24 de Febrero de 2012, ante la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas, que se deslinda de la siguiente manera: veintiocho metros, ochenta y cinco centímetros de frente al sureste sobre la calle Florencio Sanchez; al Noreste, cuarenta y dos metros cincuenta centímetros, al Noroeste igual extensión que al Suroeste y linda con el solar número seis y ocho. Al suroeste igual extensión que en paralela y linda con el solar tres y cuatro de la misma manzana; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Artigas, 12 de Agosto de 2013. Esc. Dina García, ACTUARIA.

16) $ 7470 10/p 31393 Set 23- Oct 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones en autos caratulados: "VIÑA MARIO JORGE Prescripción Adquisitiva" F. 188-253/2010, se hace saber que compareció el Sr. Mario Jorge Viña Soriano, a deducir sus derechos sobre el siguiente bien inmueble Padrón 2393 sito en la 2ª sección judicial de Canelones zona suburbana de la ciudad de Sta. Lucia, según el plano del Agr. Luis Bessano Caggiani e inscripto en Catastro con el Nº 17.453 el 6/10/76 consta de una superficie de 3689 mts. 88 dm. y se deslinda así 22.90 mts. con frente al Sureste al Camino Existente, al Noroeste 159,70 mts, lindando con el solar Nº 2.392 y al Suroeste 159.70 mts lindando con el solar 2394 y al Noreste 22.90 mts. confinando con el solar 2390. Por auto número 585 de fecha 26 de junio de 2013 se ordena el emplazamiento a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de noventa días, especialmente linderos y último titular Walter, Esteban, y Mariano Santoro y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Lucia 10 de de SET 2013. Dr. DANIEL A. MAZZEO SENA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9130 10/p 32171 Set 27- Oct 10

VIGESIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 21a. Sección Judicial de Canelones, Dra. María Inés Núñez, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ PEREIRA JULIO CESAR Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha 203-72/2013, y según providencia número 223/2013 de fecha 12 de junio de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nro. 1665 (mi seiscientos sesenta y cinco), manz: 175, solar 15, sección judicial de Canelones, localidad catastral Toledo Chico, que según plano del Agrimensor Fernando Lema, inscripto en Catastro con el número 408, de 09 de noviembre de 2012,

tiene una superficie de 583 metros cuadrados, 81 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 16 metros al Suroeste de frente a calle Montevideo, 38 metros al noroeste lindando con el padrón 1666, 16 metros al noreste lindando con parte del padrón 1652 y parte del padrón 1662, 38 metros al sureste lindando con el padrón 1664; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Toledo, 18 de junio de 2013. Dra. Ma. Inés Núñez, Jueza de Paz.

Última Publicación

16) $ 8300 10/p 30767 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "PIÑEIRO MARTINEZ, Domiciana y otro. - Prescripcion adquisitiva Treintenal", IUE 487.268/2012, SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno con construcciones, ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral Neptunia, en zona subrubana, padron 3.287, señalado como el solar 8 de la Manzana 135, el que según Plano de Mensura del Ing. Agr. Claudio Franca de marzo de 2012, tiene una superficie de 749,10 mts, con frente a la calle Zapican, entre Los Horneros y El Zorzal. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente al ultimo titular y sus herederos a cualquier titulo y a los linderos SANTIAGO PALMIERI, NELIDA LOPEZ, NEPTUNIA S.A., JESUS DANIEL PINTADO, al titular del padron 3310, a JOSE ARTURO ARAMBERRY ARISMENDI, MARIA NORMA SEGADE y CELIA SILVA LAMAIZON y EDUARDO SERGIO ROBAINA DURA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. y a los efectos legales pertinentes, se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el nueve de setiembre del dos mil trece. Dra. Mariela Tejera, Jueza.

16) $ 9960 10/p 32463 Set 30- Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Ciudad de La Costa 2º Turno, dictada en autos: Prescripción ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 187-190/2012 y según providencia Nº 859 de fecha 23 de 5 de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nº 23415 de la decimonovena Sección Judicial de Canelones, en el Balneario Solymar que según plano del Agrimensor Roy Harley inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 474 el 23/02/1954, Manzana 650 Solar 15, con frente a la calle Brasilia entre Montevideo y Júpiter tiene una superficie de 531 metros 84 dm. y se deslinda 16 mts de frente a la calle Brasilia, 37 mts lindando con solar Nº 23416, 29.46 mts limitando con solar Nº 23414 y 17.68 mts. con el Nº 23411 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 10 de setiembre de 2013. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7470 10/p 32168 Set 27- Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos caratulados "ALONSO, Dionardo. Prescripción adquisitiva treintenal. i.u.e. 183-84/2013", se hace saber que ante esta Sede se presentó Dionardo Sandro Alonso Barros, promoviendo acción de prescripción respecto del padrón Nº 12.436 (en mayor área padrones Nº 13.424, Nº 5.382, Nº 5.385 y Nº 11.851) de la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, zona urbana, con frente a calle Libertador San Martín, solar 6 de la manzana 7 en plano de mensura del agr. Danilo Boggio, inscripto con el Nº 9.583 en la DGC el 7 de marzo de 1957. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Julio César Alonso Garrido; Margarita Haim de Cohen; Lionel Moisés, Gladys Miryam y Osvaldo Elías Cohen Haim; Linda Pinto; Ernesto, Lawrence y Lorenzo Cohen Pinto; Juan Carlos y Julio César Zúñiga; y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los doce días del mes de setiembre de dos mil trece.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9960 10/p 32074 Set 27- Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1er. Turno, en autos: "DUARTE MARTINO CYRO ARMANDO -PRESCRIPCION- FA 133-002, se cita, llama y emplaza a EDUARDO GALVAN y/o sucesores a cualquier titulo por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el padron nro. 1796.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente a los veinte días del mes de julio del año dos mil seis. Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4150 10/p 31016 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: ZITO RAMOS, JUAN ALFREDO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 212-138/2010, se hace saber que se ha presentado ZITO RAMOS, JUAN ALFREDO a solicitar la prescripción sobre el siguiente biene inmueble rural: una fracción de campo con las mejoras que le acceden, sito en la segunda sección judicial y catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje Picada de Salomé, padron número 1998, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Perez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 17 de mayo de 2005 con el número 156, tiene una superficie de 6 hectáreas 5457 mc y se deslinda así: al NOROESTE una línea recta que mide 501,92 metros lindando con padrón Nº 11526, al NORESTE una línea recta que mide 1367,57 metros lindando con padrón Nº 2016, al SURESTE con Rio Tacuarí, al SUR dos rectas de 446,88 metros y 62,55 metros con parte del padrón Nº 1998 y al SUROESTE una recta de 872,21 metros lindando con padrón Nº 2321. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a TOMAS MENDEZ ó sus sucesores a cualquier título y a los linderos: HEBER ARMANDO SOSA, FELIX SOSA Y LUIS COITINHO, domiciliados en paraje Cañada de Salomé, 2a. sección judicial de Cerro Largo.- Rio Branco, veintiuno de Agosto de dos mil trece. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11620 10/p 32049 Set 27- Oct 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, Walter Daniel; Gloria Margot y Violeta Reina" Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 254-335/2013.- Por Resolución Nº 4177 de fecha 9 de Setiembre de 2013.- ha dispuesto: EMPLAZAR por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, padrón Nº 1787 de la 1era. Sección Judicial Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, con frente a la calle Manuel Irazábal y José González, y en especial a Carmelo Trottas, a Francisca Rita Hornos de Pedreira y/o a sus sucesores como así también a sus linderos titulares de los padrones 3715, 3714, 3614, y 4020 a presentarse en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran estos procedimientos en caso de incomparecencia.. EN FE DE ELLO y de

mandato Judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los diecinueve días del mes de Setiembre de 2013.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
16) $ 8300 10/p 31848 Set 26- Oct 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados "INCOCI S.A. c/ PEDRO ALFONSO LTDA y JADE S.A." Prescripción Adquisitiva IUE 254-326/2013.- Por Resolución Nº 3913 de fecha 28 de Agosto de 2013.- ha dispuesto: EMPLAZAR por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble camión marca Mercedes Benz matrícula MAC 6921 padrón Nº 043580, a presentarse en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuaran estos procedimientos en caso de incomparecencia.. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, se expíde el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los tres días del mes de Setiembre de 2013.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.

Última Publicación
16) $ 5810 10/p 30783 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Suscrita Juez de Paz (Interina) de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ MIRANDA, Juan José. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 264-109/2013, se cita y llama y emplaza por Edictos a los presuntos Herederos del Sr. San Pedro RAMIREZ MIRANDA y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripcion se solicita, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Emplasese a los linderos denunciados. Expidanse los edictos, efectuese las publicaciones y oportunamente vuelvan.- Fray Marcos, 8 de Agosto del 2013.- DRA. ANANVARELA BERTE.- Juez de Paz. (Interina).
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS OCHO DIAZ DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.- Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5810 10/p 32141 Set 30- Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, se hace constar que en los autos caratulados "SILVA Natalia Yaqueline, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 492-74/2013. Se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Natalia Silva, promoviendo acción declaratoria de prescripción respecto al siguiente bien: Inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 7191, manzana 475, localidad Catastral Florida, compuesta por una superficie de 287 mts. y con frente a la calle Dámaso A. Larrañaga, coincidiendo con el solar 27 y teniendo como linderos al Noroeste 10 mts. de frente a la calle Dámaso Antonio Larrañaga, al Noreste 28 mts 75 cm lindando con el solar 28, al este 10 mts lindando con Sucesión Domingo Giordano y al Sureste 28 mts 75 cm lindando con solar 26.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial al último titular, para que comparezcan a deducir sus derechos durante un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos.- Florida, 7 de junio de 2013. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
16) $ 8300 10/p 31756 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "Flores Muniz, Luis Jorge y otra - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 492-229/2013, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, a todos los que se consideren con derechos y en especial al ultimo titular Juan Iriondo Suárez y Zulma Silvera, y sus sucesores a cualquier titulo, respecto el bien inmueble empadronado con el Nº 167 sito en la Localidad Catastral de Florida, zona urbana, Primera Sección Judicial, manzana 13, cuya prescripción se solicita, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Florida, 11 de setiembre de 2013. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
16) $ 5810 10/p 31316 Set 23- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, que se tramita en este Juzgado de Paz la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis)), en autos números 298-357/2010, iniciados por María Teresa SÁNCHEZ LASALVIA, respecto de los inmuebles padrones 2658 y 2659, sitos en la calle 8, entre las calles 17 y 18, de Playa Hermosa, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Quienes fueren los propietarios titulares de los mencionados inmuebles, o tuvieren interés en su propiedad o posesión. Y, b) los posibles propietarios o interesados en los inmuebles linderos: María Carmen y Carlos Julio FERNÁNDEZ ALFONZO (del padrón 2657); Ana María GONZÁLEZ VARELA, Enrique GONZÁLEZ DÍAZ, María Albina BARRIOS ROSSI, Roberto GONZÁLEZ DÍAZ, Joaquina ADORNO y Ángel ANAGNOSTIS (de los padrones 2641 y 2642), Sarkis DJIPEIEKIAN GACERIAN (del padrón 2660), y quien fuere el propietario del padrón lindero 2643; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 13 de febrero de 2013.- Hugo Lorenzo. Juez.
16) $ 9130 10/p 31919 Set 26- Oct 09

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números: 298-258/2011, de que son actores los señores Diego y Felipe Eduardo STIRLING MARTINS, respecto de los inmuebles padrones 20.190, 20.199, 20.200 y 20.201, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Punta Colorada.
Y, específicamente, a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Quienes fueren propietarios titulares, o tuvieren interés en la propiedad o en la posesión de los cuatro inmuebles en litigio, especialmente a: Luis Ángel SIMONE TOMEO y Aída Renée SERRATO PICERNO. Y b) Los titulares registrales, propietarios, poseedores o promitentes adquirentes de los siguientes inmuebles linderos y específicamente, a las personas designadas a continuación: Sandra Teresita DÍEZ BRANDOU, del padrón 20.188; Miguel Ängel QUARTINO MARTÍNEZ, Marta DENTONE, Marcel Edme VAILLANT ALCALDE y Laura MONESTIER, del padrón 20.189; Marina Elisa LUCERO MURO, del padrón 20.191; María Adela ARZÚA MILLACET, del padrón 20.198; Silda Mabel FLOUS, del padrón 20.202; Héctor Américo OTERO SECCHI y María Elsa TORRES, de los padrones 20.203 y 20.204. Bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 29 de julio de 2013. HUGO LORENZO, JUEZ.
16) $ 10790 10/p 31914 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 7º turno de Maldonado, Dra. Iris Vega Ottonello, dictada en autos: "FRIDMAN ALICIA MIRTHA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E 291-284/2009, según providencia Nº 585/2013 de fecha 08/03/2013 y conforme a lo dispuesto por el artículo 127,4 del CGP, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días al último titual registral Rocara Sociedad en Comandita por acciones y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón matriz Nº 17, localidad catastral Punta del Este, según plano del Agrimensor Carlos Rodriguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1160 el día 14/02/1957, padrón horizontal 17/713, según plano del

Agrimensor Carlos Rodriguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 305 el día 11/06/1965, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 04 de setiembre de 2013.- Esc. Verónica Marrero, Actuaria Adjunta.
16) $ 6640 10/p 32170 Set 27- Oct 10

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "SCHULKIN, AUGUSTO FERNANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 320-105/2011, SE HACE SABER: Que se ha presentado: AUGUSTO FERNANDO SCHULKIN promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto un cuarto avas partes del bien inmueble padrón Nº 216, con frente a calle Artigas Nº 3369, ubicado en zona urbana, manzana 96, solar Nº 8, sección Judicial 4ta., localidad Catastral Young. Según plano del Agrimensor Luis Aldecoa Vago, inscripto con el Nº 2559 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 23 de setiembre de 1975 el padrón Nº 216 consta de un área de 542 metros con 82 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros 04 centímetros de frente al Noreste a la Calle Artigas, 55 metros 06 centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 2684 y parte del padrón 217; 9 metros y 97 centímetros al Suroeste lindando con el solar "22" padrón 3449 y 53 metros 83 centímetros al Noroeste lindando con el solar "7" padrón 3448.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, ó a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente al último titular Sr. Miguel Angel Marroni Gorosino o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos de las publicaciones se expide el presente en la Ciudad de Young, a los tres días del mes de abril de dos mil trece.- Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz Dptal.
Primera Publicación
16) $ 11620 10/p 32282 Oct 01- Oct 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN PRADO GOMEZ; MARIA ESTHER, HEBER, BENJAMIN, BETTY RAQUEL, JUANA ELIDA, EDINA, MANUEL, FANY CLOTILDE, MIRTHA ISABEL, BERNARDINO MODERNELL PRADO, FICHA IUE 462-649/2009, iniciando Juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguentes bienes inmuebles Padrones Nos. 10.680; 10.681; 10.682; 10.683; 10.684; con un área total de 166 hás 4853 mts y Padrón Nº 9626, con una superficie de 258 hás 8861 m; ubicados todos en la 8a. sección Catastral del Dpto. de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren asistidos de derecho y especialmente a: Blanca Esther Brufao Lopez, Maria Cristina Brufao Aranco, Sara Brufao Lopez, Doraly Aranco Galagorry, Sara Beatriz Brufao Aranco, Sonia Gladys Brufao Aranco, Maria Doraly Brufao Aranco, Gladys Elsa Brufao Lopez, Mariano Hugo Brufao Lopez, Ricardo Lopez Shannon, Omar Lopez Shannon, Gloria Rodriguez de Lopez, Fernando Lopez Rodriguez, Hugo Lopez Rodriguez, Ilka de Silveira Lopez de Dubra, Lourival da Silveira Lopez, Ilda Iris da Silveira Lopez, Grettel Miriam Schettini da Silveira, Lucero Prada da Silveira, Luis Carlos Schettini da Silveira, Hugo Walter Schettini da Silveira, Edith Ruth Schettini da Silveira, Abner Gabriel Prada da Silveira, Wanda Liliana Prada da Silveira, Nilma Nahir da Silveira Lopez, Herederos de Braulio Lopez; y a los linderos denunciados y registrales: Jardin o Jandrin, Honorata, Norlay y otros, Celi Gutierrez y otros, Celedonio Pesano, Maria del Carmen Rivero y otros, Ursolina do Canto, Maria Rivas Duarte, Hugo Nelson Pereira Lopez, Braulio Manuel Lopez García, Felipe Santiago Estevez Lembo, Macarena Castro Bude, Las Cecilias Asociación Agraria de Responsabilidad Ltda., Rodrigo Coelho Alex, Rodriguez Valentin, Rivas Duarte Maria del Carmen, Valentin Rodriguez Gonzalez, Lima Mattos Roberto, Guasague Rui Diaz Carmen, Vilar Coutinho Luis Alberto, Castro Cebey Tito, Mederos Herrera Diógenes, Bousard Segisfredo, Paula Macarena y Laura Gimena Castro Bude; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 21 de Agosto del de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
16) $ 15769 10/p 30842 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WALTER ARIEL ALVAREZ DUARTE, Ficha IUE 462-227/2013, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, respecto al Padrón Nº 1533, ubicado en la sexta sección Catastral del departamento de Rivera, con un área total de 101 hás. 8196 metros, que linda al suroeste y noroeste con arroyo Zapucay qu lo separa del padrón 1461, al noreste con padrón 1534 y al sureste con padrones 6315 y 4972. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral, a Gerónimo Mello y/o sucesores a cualquier título, a Juan Antonio Lavalleja y/o sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren asistidos de derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
16) $ 7470 10/p 30839 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ª Sección de Rocha, en autos caratulados: "SANCHEZ MAS FRUCTUOSO TOMAS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TRINTENARIA"; Ficha Nº 348-229/2012; se hace saber que por Decreto Nº 599/2013, de fecha 25/07/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a derecho en estos autos, por el término de (90) noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble, Padrón Nº 561, en mayor Area, Manzana 45, Parte, con un área de 579 M^2. 84; de la 4ª Sección de Rocha, localidad Castillos; con inscripción provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de Rocha, con el Nº 719 el día 04/09/2012; y en especial forma al último titular registral SATURNINO SILVA y DIAMANTINA SILVA, y/o sus sucesores a cualquier título; emplazándose bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que el actor cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada mediante decreto Nº 612/2012 de fecha 1º/11/2012 en los autos: "SANCHEZ MAS FRUCTUOSO TOMAS.- AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 348-187/2012
Castillos, 31 de Julio de 2013 DRA. GRECIA GONZALVEZ SOTO, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 30752 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "COBETIR S.A. - USUCAPION", FICHA 344-582/2011, y según providencia número 2474 de fecha 28 de noviembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Ramón Alberto, María Casiana, Víctor Manuel y Casiano Abreu Aguilera; Alejandra, Martina, Nubia Judith y Dalia María Abreu Fernández; Anomor Mercedes Abreu Barthel y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nueve mil trescientos veintidós (9.322) de la ciudad de Rocha, localidad catastral Rocha, departamento del mismo nombre, que según plano del Agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha el 21.1.1957 con el número 1173, en el que se señala con el solar 15 de la manzana 4, consta de una superficie de 808 mts, 24 dcms y se deslinda: recta de 13 metros 43 centímetros al Sureste de frente a Ruta nacional número 9; recta de 35 metros 63 centímetros al Suroeste también de frente a calle de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes una ochava curva de 8 metros 57 centímetros; recta de 19 metros 88 centímetros al Noroeste, lindando con el solar número 16; y 44 metros

46 centímetros al Noreste limitando con solar 14, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Rocha, 21 de diciembre de 2012. DRA. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
Última Publicación
16) $ 10790 10/p 30756 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 3120/2013, dictado en autos, por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dr. Vital Rodriguez, en autos caratulados: "MATO LAVEZZO MANUEL AMERICO Y ALTEZ DUARTE MARIA ECILDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE No. 342-426/2012", se HACE SABER que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, así como a sus anteriores titulares registrales, a los linderos de Padrones nros. 2121 parte y 2119, y/o sucesores a cualquier título del solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera Sección Judicial del Departalento de Rocha, Localidad Catastral de Rocha del Departemento del mismo nombre, Padrón número dos mil ciento veintiúno parte (2121 parte), antes padrón 2120, el que según plano del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, el día 05/06/2012 con el nro. 685 consta de una superficie de 88 mts. 81 dmts. y linda al Noroeste 5 mts. 41 cm. de frente a calle José Enrique Rodó; al Noreste 17 mts. 05 cm. con padrón 2121 parte propiedad de Americo Mato; al Sureste 4 mts. 98 cm. con padrón 2121 parte propiedad de Americo Mato; Suroeste, linea quebrada compuesta de tres tramos que miden: 11 mts. 92 cm., 0 mts. 36 cm. y 5 mts. 15 cm., lindando todos ellos con el padrón número 2119 propiedad de Americo Mato y María Altez, y a los efectos de que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los 21 días del mes de Agosto del año dos mil trece. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
16) $ 12449 10/p 31060 Set 20- Oct 03

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "PERDOMO SARQUI JUAN MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." 507-373/2012, se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede el Sr. JUAN MARIA PERDOMO SARQUI, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al padrón 5136 de la Séptima Sección Catastral del Departamento de San José, zona rural y consta de dos partes a las que se les asignó los números 1 y 3 en el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodriguez de fecha Julio de 2011 levantado de acuerdo a la Ley 12804 Art 286 y Art 16 Decreto 318/95 e inscripto en la Oficina Delegada de San José de la Dirección de Catastro y se deslinda así: Parte 1: consta de 8 hás 5477 metros cuadrados que se deslinda: al Norte: 89 metros 3 decímetros frente a calle de chacras: al Este: dos tramos rectos de 598 metros 4 decímetros y 602 metros con el padrón 3657, al Sur: 57 metros 8 decímetros frente a Camino Vecinal, al Oeste: 1216 metros 4 decímetros con el padrón 3640 y Parte 3: consta de 3 hás, 3151 metros cuadrados que se deslinda: al Norte: 57 metros 1 decímetro frente a Camino Vecinal, al Este: 930 metros con el padrón 5137, al Sur con Arroyo del Tala, al Oeste: 918 metros con el padrón 3640. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, así como a los titulares catastrales BASILIO PERDOMO e IGNACIA PEREZ DE PERDOMO y a todos sus herederos a cualquier título, así como a los linderos Padrón 3657 OSCAR FREDY BENTANCUR SELLANES y MARIA JOSE MATIAUDA, Padrón 3640 SANTIAGO MANUEL BENTANCOR SELLANES e INES CENTURION, JUAN ANGEL BENTANCUR SELLANES y NELLY SELLANES, Padrón 5137 OSCAR FREDY BENTANCUR SELLANES y MARIA JOSE MATIAUDA BENTANCOR, Padrón 9417 SERGIO DANIEL COSTABEL RIBERON, ESTELA MARY COSTABEL RIBERON, SUZI RAQUEL COSTABEL RIBERON, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José 3 de Setiembre de 2013. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15769 10/p 31547 Set 24- Oct 07

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "TOLA GIMENEZ, WALTER HEBER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. 510-62/2013, se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede el Sr. WALTER HEBER TOLA GIMENEZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a cuota parte del Padrón 4805, ubicado en la primera sección judicial de San José el que según plano del Agrimensor Gerardo Pesano Delfino se compone de una superficie de 2929 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados, dicho plano fue levantado el 16 de mayo de 2013 e inscripto con el Nº 542 el 5 de Junio de 2013 de acuerdo a la Ley 12804 Art 16 y Decreto 3/8/95 Art 286 y se deslinda así: al Norte: 77,26 metros frente a calle Manuel Callero, al Este: 46,83 metros de frente a calle República, al Sur: 39,19 metros con Padrón 10634 y línea quebrada en dos tramos de 14,77 metros y 39,15 metros con la segunda cuota parte del padrón 4805 y al Oeste: 29,23 metros frente a calle Alfonso Espínola. EN CONSECUENCIA, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, así como a los últimos titulares registrales, ASCENSION BERNARDINA, DOMINGO GILBERTO, JUAN ANTONIO, FRANCISCO PASCASIO RODRIGUEZ TRAVIESO, a GRAFILA o GRAFILA PASCUALA SELLANES de RODRIGUEZ y a todos los herederos a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho, así como a los linderos Padrón 10634 CARLOS HERNANDEZ, CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ Y JORGE DANIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 6 de Setiembre de 2013. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 13279 10/p 30838 Set 18- Oct 01

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: ALTAMIRANO MIGUEL SALUSTIANO Y OBDULIA ZUNILDA DUARTE DOHIR. Prescripción adquisitiva.- IUE: 385-175-2011, y según providencia Nº 216 del 11 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a Suc de Borges Hnos y a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo, sobre el siguiente bien rural: fracción de chacra con construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, zona rural, paraje: Ejido de Dolores, barrio Abrojal, parte del padrón 2629, el cual según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Poloni Barzelli de 14 de febrero de 2011 para prescribir, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el número 211 el 14 de marzo de 2011 consta de una superficie de 1 hectarea 7175 metros que se deslindan asi: al NOROESTE 64 metros 55 centímetros de frente a camino vecinal (Tosca); al NORESTE 281 metros 60 centimetros lindando con parte del padrón número 2629; al SURESTE 59 metros 05 centímetros lindando con padrón 1139 y al SUROESTE 276 metros 05 centímetros lindando con parte del padrón 2629.- Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.-
Dolores, 22 de julio de 2013.- Dra. Natalia T. Sereda Mayobre, Juez de Paz.
16) $ 9960 10/p 31462 Set 24- Oct 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: FERNANDEZ, HUGO CESAR Y DE LEON TELESCA, MIRIAM. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-410/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los linderos del padrón Nº 7453, zona suburbana, ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuya prescripción se incoa; propietarios de los padrónes Nº 7456 y 7499; y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los mismos, ubicados en la localidad catastral Tacuarembó, zona suburbana, en calle Remigio Lamas, Departamento de Tacuarembó, que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 9 de setiembre de 2013. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

Primera Publicación

16) $ 6640 10/p 32431 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: " Liseck Sociedad Anonima. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-93/2013, se hace saber que se presentó Liseck Sociedad Anónima, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre la totalidad de una fracción de terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral de San Gregorio, departamento de Tacuarembó, zona suburbana, empadronado con el No. 2136 antes en mayor área Nº 541, que según plano suscripto por el Ing. Agrimensor Daniel Boix Rodiguez, inscripto en la oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó con el No. 450 el 20/11/2012, tiene una superficie de 3 hectáreas y se deslinda así: al Noreste 70 metros de frente a la calle 33 Orientales, al Este con el Río Negro, al Suroeste 126,97 metros lindando con el Padrón Nº 2135 ; y al Noroeste 200 metros lindando también con el Padrón Nº 2135. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Bernardo Maria Ruete Sere y Lidia Ruth Echeveste Nieves y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.Paso de los Toros, veintinueve de julio de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 9960 10/p 31834 Set 26- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Edicto: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "TORME GONZALEZ, MARIA TERESITA Y OTRO; PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 449-248/2006, por este modo se hace saber que el día 27/10/2006, se presentó ante ésta Sede al Sra. Nelsa Graciela Segovia Fernandez, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble padrón Nro. 10.045, el día 13/06/2007 se presenta María Teresita Torme Gonzalez quien adquirio los derechos posesorios sobre el referido padron, siendo sustituida la parte actora por auto nº 1630/2007 del 14/6/2007.- Padrón Diez mil cuarenta y cinco (10.045) antes padron en mayor area 403, manzana 43, solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en el departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, el que según Plano de Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Roosevelt Fleitas, de fecha octubre de 2006 inscripto con el Nro. 156, el 6/11/2006, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, se componen de una superficie de 450 mc. 12 dc. y se deslinda así: 10 m. 48 al norte de frente a la calle S. Gadea, 42 m. 95 al este lindando con los padrones 9682 y 405, 10 m. 48 al sur lindando con parte del padron 415 y 42 m. 95 al oeste lindando con el padrón 403, todos del mismo plano.- Por decreto Nro. 4087/2013 del 12/8/2013 se dispuso emplazar en forma genérica y por el término legal a todos los que tuvieren, un interés en el padrón 10.045, a estar a Derecho bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

16) $ 12449 10/p 31826 Set 26- Oct 09

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS DOSTOURIAN KORGLIAN, solicita la inscripción de la obra titulada: "ESCOTOMAS (OBTENCIÓN DE IMÁGENES INEDITAS)", (Álbum de fotografías), de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de setiembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 32421 Oct 01- Oct 01

IGNAZIO ACERENZA FERNÁNDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "OPUS NIGRUM", (Largometraje documental), de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de setiembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 32340 Oct 01- Oct 01

NIBAFER S.A, solicita la inscripción de la obra titulada:
"HISTORIA DE LA MEDICINA Y SALUD PÚBLICA EN URUGUAY: VIOLENCIA EN LA MEDICINA", (Guión ficción), de la cual se declara adquiriente siendo autores Paula Chiappara y Leonardo García.
Montevideo, 26 de setiembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 141 1/p 32324 Oct 01- Oct 01

DILAMAR CÁCERES DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "INVASOR TANGO", (Letra), de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de setiembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 32286 Oct 01- Oct 01

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "CERÁMICAS DEL SUR S.A. LIQUIDACIÓN JUDICIAL" IUE 2-13422/2008 " por auto Nº 1560/2013 de fecha 23/9/2013 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 23 de octubre de 2013 a las 15,00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos disponibles (Ley 17.292).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de setiembre de dos mil trece. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 32069 Set 27- Oct 01

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "BARNECHE, MIRIAN-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-038827/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3444/2013 de fecha 4 de setiembre de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO celebrado por Dante Washingtón Silva y Mirian Teresita Barneche el día 14 de febrero de 1969 en la Primera Sección del Dpto. de Durazno, Acta Nº 18, en lo que refiere al apellido de la contrayente, donde dice: "BARNECH MARIA MIRIAM" debe decir "BARNECHE MIRIAN TERESITA" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 11 de setiembre de 2013. María del Carmen Gándara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 31318 Set 23- Oct 04

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno, en autos caratulados "BRUN REGUEIRA MARIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-33672/2012, se hace saber que ante esta sede se presento la Sra. MARIA GABRIELA BRUN REGUEIRA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del 14/01/2011, de la Oficina del Estado Civil Nº 4 Acta Nº 20, Montevideo, donde dice: de apellido materno "REGUEIRO", debe decir de apellido materno "REGUEIRA", por así corresponder. Montevideo, vientitrés de agosto de dos mil trece. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 31820 Set 25- Oct 08

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dispuso por decreto Nº 110 de 2 de abril de 2013, que se expidan los edictos respecto de la rectificación de partidas de "Le Bas Barberousse, Alfredo y otro. Rectificación de partida". IUE: 2-23512/2012. Se rectifican las partidas de nacimiento de: I) Alfredo Emilio Le Bas Barberousse, Acta Nº 589 de 9/10/1957, Oficina 7 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "y por linea materna de Emilio Barberousse y Alba Olivencia..." DEBE DECIR "y por línea materna de Emilio Baberousse y Paula Duarte" por así corresponder; II) Alejandro José Le Bas Barberousse, Acta Nº 157, de 21/03/1959, Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "y por linea materna de Emilio Barberousse y Alba Olivencia..." DEBE DECIR "y por línea materna de Emilio Baberousse y Paula Duarte" por así corresponder. Se rectifica, asimismo, la partida de matrimonio de Isaura Josefina Barberousse Duarte y Leslie Edgard Le Bas Rodríguez, Acta Nº 385 de 27/10/1956, Oficina Nº 15 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hija de Emilio Barberousse, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesión rentista, domiciliado en A Grande 1575 y de Alba Olivencia" DEBE DECIR: "hija de Emilio Barberousse, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesión rentista, domiciliado en A Grande 1575 y de Paula Duarte", por así corresponder emplazándose a los interesados por edictos por el término legal. Montevideo, cinco de setiembre de dos mil trece. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 31073 Set 19- Oct 02

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "CARDOZO GULDESTERN, LOURDES - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-015725/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2290/2013 de fecha 10 de Junio de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: Mayte Sofía Furtado Cardozo , nacida el día 28 de mayo de 2012, Acta Nº 887, de la oficina nº 3 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere a que es "hija natural", debe decir "hija legitima" de Carlos Alejandro Furtado y Lourdes Beatriz Cardozo, por asi corresponder.-
ART. 340, LEY 16.170 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria
Montevideo, 4 de junio de 2013.
19) (Sin Costo) 10/p 31846 Set 26- Oct 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACHADO, TIMOSENKO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-51641/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de TIMOSENKO JORGE MACHADO Y TERESITA LOURDES VEGA, celebrado el día 14/2/1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Dpto de Montevideo, Acta Nº 51, en el sentido que donde dice en en el texto "Timosenko Jorge Machado de nacionalidad oriental, nacido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres en Tacuarembó" debe decir "Timosenko Jorge Machado de nacionalidad oriental, nacido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro en Tacuarembó", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) Jucio Patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 17 de junio de 2013.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 32337 Oct 01- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BARROS MIQUEL, JOSÉ - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-31462/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOSÉ BARROS MIQUEL, nacido en Montevideo el día 21/2/1956, inscripto el día 27/2 del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice en el texto "hijo de AZUCENA ELVIRA MIGUEL" debe decir "AZUCENA ELVIRA MIQUEL" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 12 de setiembre de 2013.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 31624 Set 24- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "NIEVES ESNEIDER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-30390/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ENEIDER ESTHER NIEVES y WALTER FELIX MESA, registrada el 6 de Diciembre de 1962 en Sauce ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6º Sección Judicial del Dpto. De Canelones, Acta Nº 90 en el sentido que donde figura la fecha de nacimiento de ENEIDER NIEVES "29/4/1936", debe decir "12/4/1936" y en el sentido que donde dice en el texto y al margen "ENEIDER" debe decir "ESNEIDER" por así corresponder.- Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 12 de setiembre de 2013.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 31321 Set 20- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GARCIA, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-26688/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de AGAPITO SUAREZ y MARIA JULIA GARCIA, registrada el dia 28/4/1956 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4º Sección del Dpto. De Florida, en el sentido que donde dice respecto de MARIA JULIA GARCIA en el texto "nacida el día 1 de octubre de 1934" debe decir "nacida el 26 de Octubre de 1934".-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 26 de AGOSTO de 2013.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 29814 Set 11- Oct 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PASCARETTA PRIORE, ANNA -RECTIFICACION DE PARTIDA" -Ficha 2-30849/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de ANNA PASCARETTA PRIORE; Acta Nº 133 de fecha 19 de marzo de 2010, inscripta en la Oficina de Estado Civil de Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer

que es hija de Antonio PASCARETTA y de Angela PRIORE.
Montevideo, dieciocho de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32506 Oct 01- Oct 14

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA FERNANDEZ CAROLINA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-23251/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CATHERINE CAMILA; Acta Nº 2283 de fecha 16 de JULIO de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 10 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CAROLINA PAMELA FERNANDEZ"; debe decir: "CAROLINA PAMELA CORRREA" atento que en la partida de nacimiento acta Nº 5475 del 1/10/1992 la madre de la menor, fue reconocida el 15/3/2011 por su padre ANTONIO CORREA, por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de julio de dos mil trece.
Se deja constancia que el tramite esta patrocinado por Defensoria de Oficio.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32371 Oct 01- Oct 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "AGUERO MORALES, CELIA, RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-36939/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de CELIA MARIELA AGUERO MORALES de fecha 30 de marzo de 1981, Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 262, nacida el día 30 de marzo de 1981, en el sentido que:
- donde dice: "AGUERO", debe decir "AGÜERO", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 32284 Set 30- Oct 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "PIÑEIRO, BLANCA ISABEL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (156-348/2013), se hace saber que se ha presentado el Sra. BALANCA ISABEL PIÑEIRO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Ariel de los Santos Cordoba, ocurrido el día 21 de abril del año dos mil trece Acta Nº 112, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma: "donde dice: "Ariel Dos Santos Cordoba" debe decir: "Ariel De Los Santos Cordoba, por así corresponder. Artigas, 09 de Agosto de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 31405 Set 23- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "TEXEIRA DE VARGAS ROBERT ALVARO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (461-324/2013), se hace saber que se ha presentado el Sr. Robert Alvaro TEXEIRA de VARGAS, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde dice "ELISANDRA YARDIN" debe decir "ELISANDRA JARDIM", ocurrido el día 27 de mayo del año dos mil cinco, Acta Nº 67, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas. Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas, 09 de setiembre de 2013.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 31082 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "VARELA HERRERA, YAMILA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 478-75/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: YAMILA VARELA HERRERA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "YAMILA VARELA HERRERA" deberá decir "YAMILA MUÑOZ HERRERA", y donde dice "que es hija de Nelly Karina Herrera", deberá decir "que es hija legtima de Nelly Karina Herrera y Alvaro Muñoz".
Pando, 1 de Febrero de 2013.
Tramite de Defensoría de oficio. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 31871 Set 26- Oct 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "CIRE MORALES, ROBERTO CARLOS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", 176-527/2013, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio en el texto y al margen, de ROBERTO CARLOS CIRÉ MORALES, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "CIRE" o "CIRÉ", deberá decir "SIRE".-
Pando, 30 de Agosto de 2013.- Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 31853 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ OVIEDO, JAIME CESAR. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 208-411/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de JAIME CESAR ALVAREZ OVIEDO, de fecha 17/02/2012, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 7ma. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 2, pues en la misma se incurrió en error en el cuerpo de dicha acta, donde dice: "divorciado", debe decir: "casado" por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 9 de setiembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 32068 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "ESLABAO VIERA, VANIR/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-300/2013", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BENICIO SOSA y VANIR ESLABAO VIEIRA en la partida de matrimonio inscripta el día 15/11/1978 ante el Oficial de Estado Civil de la 2da. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 13 donde dice IVANIR VIERA debe decir VANIR VIEIRA en el acta y al margen de la misma, por así corresponder.-
Se deja constancia que por Dcto. Nº 2956 del 16/08/2013 la actora se encuentra auxiliada de pobreza.-
Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Rio Branco, 03 de Setiembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 31143 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "SILVA COSTA, Andrea Raquel- RECTIFICACION DE PARTIDAS IUE 508-273/2013, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
-de nacimiento de Andrea Raquel Silva Costa, Acta Nº 26 de fecha 6/02/1981 ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del Departamento de Artigas, ya que donde dice comparece doña "Helena Costa" debe decir "Elena Costa", por asi corresponder,
-de nacimiento de Katherin Fernanda Felix Costa, Acta Nº 335 de fecha 26/7/2002 ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del Departamento de Artigas, ya que donde dice comparece "Andrea Raquel Costa" debe decir "Andrea Raquel Silva" y donde dice que es nieta por línea materna de "Celena

Costa" debe decir de "Elena Costa", por así corresponder,
-de nacimiento de Milagros Viera Costa, Acta Nº 1429 de fecha 22/7/2004 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Salto, ya que donde dice comparece "Andrea Raquel Costa" debe decir "Andrea Raquel Silva", por así corresponder. Colonia, 5 de setiembre de 2013.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31735 Set 25- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "PEREZ PEREZ, Selva Dioni- Recficación de Partida- IUE 274-498/2013 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SELVA DIONI PEREZ PEREZ (acta nro. 103) inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la 10ª Sección de Canelones el día 10 de mayo de 1998 en el sentido que donde dice "OSCAR PEREZ" debió decir "ISABELINO OSCAR PEREZ" por así corresponder.
Minas, 5 de setiembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30790 Set 18- Oct 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FRIEDRICH, PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-289/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de: A) Las partidas de NACIMIENTO de: I) AILEN GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 14.12.1998 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1811; II) VALENTTINO NATANIEL GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 22.12.2003 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1362; III) PRISCILLA GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 27.04.1998 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 601; IV) ALINA GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 14.03.2001 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 15 del departamento de Montevideo, Acta Nº 135; V) LUKA SANTINO LECUNA FRIEDRICH, extendida el 20.08.2010 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1235; VI) VICENTE LECUNA FRIEDRICH, extendida el 30.12.2011 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1712; en el sentido que en el texto y en el margen de las acta donde dice: "MINETTI" debe decir: "FRIEDRICH" por ser lo correcto, y en el texto del acta donde dice: "Y POR LÍNEA MATERNA DE SERGIO MINETTI", debe decir "Y POR LÍNEA MATERNA DE JULIO FRIEDRICH GENTA", por ser lo correcto.- B) La partida de defunción de ALINA GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 7.11.2011 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 733, en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice: "MINETTI" debe decir: "FRIEDRICH" por ser lo correcto. Paysandú, 2 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32186 Set 30- Oct 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VOLOJOV GAYVORONSKY, MIRON - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-722/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MIRON VOLOJOV GAYVORONSKY, extendida el 29.06.2012 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 429, en el sentido que en el texto del acta donde dice "del día veintinueve de julio de 2012" debe decir "del día veintinueve de junio de 2012" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31376 Set 23- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "EPISCOPO SILVA, ROSSELLA MARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-493/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA BELEN ZEBALLOS EPISCOPO, extendida el 25.04.2003 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 596, en el sentido que en el texto del acta donde dice "ROSSELLA MARIA EPISCOPO" debe decir "ROSSELLA MARINA EPISCOPO" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de setiembre de 2013.- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. REGIONAL NORTE. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31374 Set 23- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SORIA NUÑEZ, JAVIER ISMAEL Y GHUISOLI BLANCO, SILVIA FERNANDA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 501-645/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: I) MATEO SORIA GHUISOLI, extendida el 21.08.2010 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1; II) SOFIA SORIA GHUISOLI, extendida el 21.08.2010 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2, en el sentido que en el texto del acta donde dice "GHISOLI" debe decir "GHUISOLI" por ser lo correcto.- Paysandú, 9 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30948 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ PAIS CARMEN IDALVINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE: 330-669/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de Carmen Idalvina Rodriguez Pais, y de Jorge Eloy Maldonado, Acta Nº 9 de fecha 18/01/1979, del Oficial de la 1a Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice, al margen de la partida de matrimonio, como primer apellido de Carmen Idalvina, Nieves, debió decir Rodriguez, por asi corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 19 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRIAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32120 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "BOUSSARD RODRIGUEZ WALTER ROBERT Y CABALLERO MESA JUDITH JENNY. RATIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha IUE 462-109/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Walter Robert Boussard Rodriguez y Judith Jenny Caballero Mesa, de fecha 23/03/1995, Acta Nº 109 del Registro Civil de la 1º Sección del Departamento de Rivera, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice: "comparece Walter Robert Baussard Rodriguez", debe decir "Walter Robert Boussard Rodriguez", en igual sentido al margen de la partida, por así corresponder. Asimismo, en la partida de NACIMIENTO de Petter Kevin Boussard Caballero, inscripto el dia 4 de agosto de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Seccion del Dpto. de Rivera, Acta Nº 1453, donde dice "comparece Walter Robert Baussard Rodriguez", debe decir "Walter Robert Boussard Rodríguez", y al margen donde dice "Petter Kevín Baussard Caballero" debe decir "Petter Kevin Boussard Caballero" por así corresponder. Rivera, 13 de Agosto de 2013.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30747 Set 18- Oct 01

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "JUAN VOLNEI MACHADO ANDRADES POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS ROBERTO NEI Y PABLO DANIEL MACHADO RODRIGUEZ. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-435/2012, se solicitó la RECTIFICACION de las Partidas de NACIMIENTO de: Roberto Ney Machado Rodriguez, Acta Nº 138 de fecha 16/10/1969, de la Oficina del Estado Civil de la 16a. Turno de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice, "que es hijo legitimo de Juan Volnei", debe decir: "que es hijo legitimo de Joao Volnei Andrades Machado", por asi corresponder y la partida de nacimiento de:

Pablo Daniel Machado Rodriguez, Acta Nº 1891, de la Oficina del Estado Civil de la 19º Seccion del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido, dónde dice: "que es hijo legitimo de Juan Volnei", debe decir; "que es hijo legitimo de Joao Volnei Andrades Machado", por asi corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 19 de Agosto del 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31269 Set 23- Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Resolución Nro. 3881/2013 de fecha 25/07/2013 dictada por la Sra. Juez Subrrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Anarella Porzio, en autos caratulados: "BITANCURT, MARTHA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE No. 341-239/2013". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de DEFUNSIÓN de AMELIA FERNÁNDEZ DE FERNÁNDEZ, registrada el día doce de junio de mil novecientos setenta y nueve en la Oficina de Estado Civil de la primera sección del departamento de Rocha, según surge del acta número 132 de la referida oficina; en el sentido que donde dice: "DEL DÍA DOCE DE JUNIO" debe agregársele "DE 1979".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiséis días del mes de Agosto del año dos mil trece. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31025 Set 19- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "FERREIRA SAMIT MARIA GLIULISA RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-627/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede María Ghiulisa Ferreira Samit, en representación de sus menores hijas Kiara Sofía y Natasha, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento Actas nº 237 de cuatro febrero dos mil tres y 2335 de veintisiete de noviembre de dos mil seis ambas de la Primera sección de Salto, en el sentido que donde dice "Kiara Sofía BERNASCONI SAMIT Y Natasha BERNASCONI SAMIT en el cuerpo y en el margen" debe decir "Kiara Sofía BERNASCONI FERREIRA y Natasha BERNASCONI FERREIRA" por ser este el apellido correcto de la madre de las menores. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de setiembre de dos mil trece.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32305 Oct 01- Oct 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, ANA MARIA POR SU MENOR HIJA. RECTIFICACION de PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-466/2013" se hace saber que la SRA. ANA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE LA MENOR: KATERIN NOEMI HEREDIA RODRIGUEZ, ACTA número 1503, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha 31 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, EN EL SENTIDO DE QUE EN EL MARGEN DE LA MISMA, EN DONDE DICE "HEREDIA RODRIGUEZ", debe decir EN FORMA CORRECTA: "BENITEZ RODRIGUEZ", POR ASI CORRESPONDER. EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY 18,078. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 32204 Set 30- Oct 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "CASTRO RIVERO, BLANCA DANUBIA en rep. De su menor hijo LUCA RAMIRO ALVEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; IUE: 397-541/2013; se hace saber que el día 20 de agosto de 2013 se ha presentado BLANCA DANUBIA CASTRO RIVERO SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LUCA RAMIRO ALVEZ, partida Nº 548, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2004, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice "LUCA", debe decir "LUCAS" por así corresponder. TACUAREMBO, 10 DE SETIEMBRE DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31079 Set 20- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "PEREIRA ARAUJO, JONY DAMIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-368/2013, se hace saber que se presento JONY DAMIAN PEREIRA ARAUJO solicitando la siguiente rectificación de partida de donde se cometió el siguiente error: ACTA Nº 6 del libro de nacimiento expedida el 7/6/1994, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Novena Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE: en la anotación marginal: PEREIRA CANDIDO JONY DAMIAN" DEBE DECIR "PEREIRA ARAUJO JONY DAMIAN", POR SER LO VERDADERO: citándose y emplazándose por edictos conforme al articulo 74 de la ley 1430.- Treinta y Tres 5 de agosto de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 31297 Set 23- Oct 04

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OSMO, JAIME c/ AUSTRAL AUTOMÓVILES LTDA y OTRA" - EJEC. de HIPOTECA - Ficha: 24-2/2005, se hace saber que el próximo 10 de Octubre de 2013 a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Av. Uruguay 826 (ANRTyCI) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor SIN BASE y EN DÓLARES AMERICANOS el siguiente bien inmueble: Fusión de solares de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, padrones 82.629 y 82.632, ubicados en la antes 12ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, de la cual resulta el padrón nº 416.246, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Lutzen Gonzalez de abril de 1997, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de julio de 1997, con el nº 29.164, según el cual tiene un área de 482 metros 46 decímetros y según título de 482 metros 78 decímetros, que se deslinda así: Al Sur con frente a Br. Artigas 12 metros 39 centímetros y 11 metros 39 centímetros, también de frente a la misma Avenida; al Suroeste, dos tramos de línea de 7 metros 38 centímetros y 8 metros 8 centímetros, formando ochava entre Bulevar Artigas y Martín C. Martínez; al Noroeste 17 metros 28 centímetros de frente a la calle Martín C.

Martínez, al Norte 18 metros 33 centímetros lindando con el padrón nº 82.633 y al Noreste, 27 metros 5 centímetros lindando con el padrón nº 82.628. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior escritura. 3º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y su situación ante DGI, BPS Y tributaria. 4º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos al rematador; o sea el 1,22% del precio total de remate. 5º) Que el mejor postor podrá descontar del precio el monto de lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria y el Tributo a Primaria. 6º) Que mejor postor tendrá 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7º) Que los títulos y sus demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales - Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen esta publicación. Montevideo, 17 de setiembre de 2013. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

Última Publicación

20) $ 11750 5/p 31900 Set 25- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "DELGADO ROSAS, GRICELDA TERESITA C/ DELGADO ROSAS, EDILIO EDGARDO" PARTICIÓN JUDICIAL IUE 223-452/2010 se hace saber que el día 30 de Octubre de 2013 a la hora 14:00 en el lugar del inmueble calle Bartolomé Bacigalupe nº 2166 de la ciudad de Tarariras y asistido por el Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR matrícula 4664, R.U.T 040142000018 rematará en dólares y al mejor postor sobre la base de U$S 30.000 el siguiente bien: Padrón urbano Nº 66 que consta de una superficie de 538 metros, con 402 metros construidos y A CONTINUACIÓN, en pesos uruguayos, sin base y al contado, todos los bienes muebles inventariados en fojas 126 y 127. SE PREVIENE: A) Que para el inmueble el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. La subasta de los muebles será al contado y la comisión e impuestos es el 12,22%. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% en inmuebles y 2,44% en muebles más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio del inmueble será abonado una vez de notificado el auto aprobatorio del remate, 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación. D) Se deja constancia que el inmueble adeuda por concepto de contribución inmobiliaria la suma de $ 9.872 al 9/11/10 y de impuesto a primaria $ 1359 al 23/11/10 únicos tributos que se podrán descontar del saldo de precio. E) También adeuda a OSE $ 5790 al 9/11/10. F) El bien se encuentra desocupado. G) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.

Colonia, 19 de septiembre de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

20) $ 7990 5/p 31625 Set 25- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO DEL FARO c/ PABLIN SA. Y AARON JUDKEVITCH; Ejecución Hipotecaria, IUE 293-209/2005," se hace saber que el día 18 de octubre de 2013 a las 14 y 30 horas en las puertas de esta Sede sito en 25 de Mayo Nº 727 ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta matrícula 3700 RUT 100080270014, presidido por la Sra. alguacil del juzgado, se procederá al Remate Público, en pesos Uruguayos, al mejor postor, y sobre las 2/3 partes del valor de su Tasación (siendo ésta de $ 130.180); el siguiente bien inmueble: Cochera SS 105, perteneciente al Edificio Del Faro, manzana catastral 59, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, sito en la calle Nº 7 entre 10 y 12, de la Ciudad de Punta del Este, Según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata de agosto de 1982, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1029, el 10/9/1984, Padrón Individual Nº 546/SS105, el que se encuentra en la Planta Subsuelo a cota vertical -2 metros y consta de una superficie individual de 14 mts. 15 dmts. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura, siendo de su cargo la Comisión de Compra del Rematador e IVA. totalizando el 3,66% del precio del Remate. 2) Los gastos de escrituración y los Impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA., es decir el 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del Remate. 4) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos. 5) Al momento del Remate el bien se encuentra desocupado y libre de bienes y personas. 6) El bien a rematarse se trata de una cochera. 7) Las expensas comunes objeto de la presente ejecución son de cargo del mejor postor, así como los gastos comunes que se generen antes y después de la corriente almoneda. 8) La documentación del inmueble es la que obra en autos estando a disposición de los interesados en la Sede en horario de oficina. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones, Diarios Oficial y Local. Maldonado 17 de setiembre de 2013.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 10340 5/p 31917 Set 26- Oct 02

Sociedades de Responsabilidad Limitada

TURMAN INVESTMENTS S.R.L.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 22/08/2013, en el aviso Nº 27.378, donde dice: "Inscripción: Nº 5125 el 13/03/2013" debió decir: "Inscripción: Nº 13.663 el 28/06/2013", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 188 1/p 32692 Oct 01- Oct 01

ZIMHS S.R.L.

Contrato: 24/09/2013
Inscripción: Nº 18.925 el 26/09/2013
Socios: HERNAN NICOLAS SELLANES LAGO (98 cuotas)
MARIA ALEJANDRA SELLANES LAGO (2 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Instalación, importación, exportación, compra venta, desarrollo, implementación, comercialización en todas sus formas de software y sistemas informáticos en general. Compra venta de vehículos e inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hernán Sellanes.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 32685 Oct 01- Oct 01

TRANSGAR S.R.L
Cesión de cuota

Contrato 26/09/13
Inscripción: Nº 19032/2013
Cedente: Juan Luis Gari Gomensoro y María Inés Ruiz Barbot (45 cuotas) German Luis Gari Gomensoro y María Cecilia Ham Ponce de León (45 cuotas)
Cesionario: Estela Lemme De Cola (81 cuotas) María Jimena Fradl Lemme (9 cuotas)
Administración: Estela Lemme De Cola o María Jimena Fradl Lemme.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 32669 Oct 01- Oct 01

JS CONSTRUCCIONES LTDA
Modificación Contrato

Contrato: 20/8/2013
Inscripción: Nº 16897 el 26/8/2013
Objeto: incluye realizar todo tipo de actividades extractivas y/o minería.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 32613 Oct 01- Oct 01

TODO REPECHO SRL

Contrato: 4/09/2013
Registro: 17642/2013
Socios: Mauricio Cano (Administrador, 20 cuotas), Mauricio Pérez (20 cuotas), Rafael Navarrine (20 cuotas) y Alexis Solano (20 cuotas)
Capital: $ 800.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Objeto: Prestación de servicios con gruas y maquinaria. Construcciones viales, civiles y afines. Importación, exportación, industrialización, comercialización, adquisición, transformación y enajenación en todas sus formas de materias primas y maquinaria. Alquiler de todo tipo maquinaria. Transporte profesional de carga.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 32611 Oct 01- Oct 01

CONSTRUVIAL AS LTDA

Contrato 2/6/2013
Reg Nº 12476
Socios Facundo Andrada (40 cuotas) y VAlentin Sebben (40 cuotas)
Capital $ 800.000
Cuotas 80 de $ 10.000 c/u.
Objeto Construcciones viales, civiles y afines. Importación, exportación, industrialización, comercialización, adquisición, transformación y enajenación en todas sus formas de materias primas y maquinaria. Prestación de servicios con máquinas y trabajos de extracción y afines de todo tipo de materiales en canteras.
Plazo 30 años.
Adm indistinta
Domicilio dpto. Canelones.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 32610 Oct 01- Oct 01

WANYANAPI LIMITADA

Contrato: 26/10/2012
Inscripción: 10347/2013
Socios: FRANCISCO ELBIO SOSA ROSA (15 cuotas)
HEBER NIRIO MOLINA MOREIRA (Administrador, 15 cuotas)
Plazo: 12 años
Capital: $ 210.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: bar restaurante, parrillada, industrialización, elaboración, producción, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, compra venta, comercialización de bienes muebles e inmuebles.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 32609 Oct 01- Oct 01

AGROZONA SRL

CONTRATO 08/07/13 REGISTRO Nº 14746
SOCIOS: ADRIAN NICOLAS FRANCO TRIAS
CONRADO RAUL SARACHO CHECCHI
CAPITAL: $ 100.000 50 CUOTAS C/U
ADMINISTRACION: INDISTINTA
OBJETO: PRODUCCION AGRICOLA, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 32572 Oct 01- Oct 01

DIGITALAST S.R.L.

Constitución: 23.2.2012.
Inscripción: 5511/2012
Socios: Manuel Bieber (50 cuotas), Joel Wildbaum (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.
Administración: Indistinta. Conjunta obligaciones más de U$S 5.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: comercialización de artículos electrónicos y de tecnología.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 32571 Oct 01- Oct 01

COLOAGRO SRL

RUT 180138630016
Mercedes, 30 de junio de 2011
Se resolvió reducir el capital social a la suma de $ 521.000, por rescisión parcial.

22) $ 10320 10/p 31317 Set 20- Oct 03

Venta de Comercios

Ley 2.904. BERA LIMITADA, prometió vender a JILFER SOCIEDAD ANONIMA, estación de combustible en Paraje Puntas de San Gregorio (Padrón Nro. 17.335) sito en Ruta 1 (vieja) Km. 31.88, Ciudad del Plata, San José. Acreedores allí.

Primera Publicación

25) $ 2640 20/p 32684 Oct 01- Oct 28

Venta de establecimientos comerciales.

Por promesa de compraventa de establecimiento comercial suscrita el día 4 de setiembre de 2013, BARLISOL S.A. prometió vender a DALTIRO S.A. los establecimientos comerciales que funcionan bajo el nombre comercial de "SUPERMERCADOS EL MANJAR", sitos en calle Treinta y Tres Orientales Nº 1058 al 1060 de la ciudad de Rivera y calle 18 de Julio s/n de la Ciudad de Tranqueras.
En cumplimiento de las leyes 2.904, 5.418 y 14.433 se emplaza a los acreedores de los referidos establecimientos comerciales por el término de 30 días contados a partir de la primera publicación del último periódico, a denunciar sus créditos en el domicilio sito en calle Treinta y Tres Orientales Nº 1058 oficina 204 de la ciudad de Rivera de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas.

25) $ 9240 20/p 31285 Set 20- Oct 17

Ley 26/9/1904.-
NESTOR HERNANDEZ, prometió vender a "PINUSOL S.A." y "PINUSOL S.A." CEDIO A "COBOE S.A" farmacias: "URUFAR" y "URUFAR II" sitas en Young, Depto. de Río Negro, la primera en Avda. 18 de Julio No. 1676 y la segunda en Avda. 18 de Julio No. 1953.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3960 20/p 31238 Set 19- Oct 16

Ley 26/9/1904.-
"SUCESORES DE ALEJANDRO ALVAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prometió vender a "COBOE S.A" las farmacias sitas en la ciudad de Mercedes, Depto. Soriano, "Farmacia MERCEDES" en Artigas No. 281 y "Farmacia Alper" en Sarandí No. 550 esq. Rodo.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3960 20/p 31234 Set 19- Oct 16

Ley 2904 de 26/09/04. FELICIA NOGUEIRA GARCIA, RUT 100524460015, prometió vender a CRISTINA OLIVARI SUAREZ, RUT 190115330013, establecimiento comercial, ramo farmacia y afines, ubicado en Guaruya s/nº entre calle 17 y Av. Del Océano, Ocean Park. Acreedores allí.

25) $ 2640 20/p 31104 Set 20- Oct 17

Ley 26/9/1904.-
"PARACELSO LTDA", prometió vender a "COBOE SA", "FARMACIA RHASES", sita en Mariscal Francisco Solano López No. 1665 bis, Montevideo.-, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2640 20/p 30875 Set 17- Oct 14

LEY 2.904. RICKIE S.R.L. prometió vender a BOWEREY S.A. autoservice "SAN FERNANDO" en Tomas Diago 798, Montevideo. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1445/201. Montevideo, martes y jueves de 15 a 18 horas.

25) $ 2640 20/p 30867 Set 17- Oct 14

LEY 2904.- MARCELO GUTIERREZ QUINTIAN PROMETE VENDER A ALVARO DANIEL PIZZORNO GONZALEZ, COMERCIO (AUTOSERVICE), SITO en calle Los Pinos, solar 9, manzana 206, Balneario Neptunia, Canelones. ACREEDORES ALLI DE 9 A 12 Y 17 A 20 HS.

25) $ 2640 20/p 30440 Set 13- Oct 10

VENTA DE COMERCIO.
Juan Lanouguere RUT 100562840016 prometió vender a "TRISO SRL" establecimiento comercial (Parrilla - Restaurante) sito en Joaquín de Viana esquina Bergalli, Maldonado. Acreedores presentarse en Hermano Damasceno 1678 bis, Montevideo.

25) $ 2640 20/p 30215 Set 13- Oct 10

LEY 2.904. FEDERICO PARAMOS FERNANDEZ prometió vender a SANTIAGO GABRIEL CANTON, Bombonería en Benito Blanco 1125, Montevideo. Acreedores allí.

Última Publicación

25) $ 1260 20/p 29143 Set 04- Oct 01

Ley 1904.- SILVIA TERESA IVANOFF MACHADO prometió vender a CELEMARK S.A., el free shop que gira en la ciudad de Chuy, Rocha, sito en Avenida Brasil No. 233 local 003. Acreedores en Cerrito No. 532 apto. 501 de Montevideo.

Última Publicación

25) $ 2520 20/p 29123 Set 04- Oct 01

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "URRESTARAZU, INES- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-031949/2013, se cita, llama y emplaza a George Marcel Pepelescov Santos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparada por la Ley 18.078
Montevideo, 4 de setiembre de 2013.- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32177 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "MENDEZ DUTRA, MARISA- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-36882/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 4148/2013 de fecha 28/08/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CARLOS ANDRES BERRUTI RIVERO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la ley 18078.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31813 Set 26- Oct 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ORDIN OTON LEONARDO ISIDORO Y DAVID COMPIANO DANIELA GLADYS C/ RODRIGUEZ LOURDES Y ZEBALLOS MIRTA -SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-37710/2011 se cita, llama y emplaza a LOURDES RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por el artículo Nº 331.1 del Código de la Niñez y de la Adolescencia en la redacción dada por el artículo 3 de la ley 19092
Montevideo veinte de agosto de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31819 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "SEPAROVIC BEATRIZ C/ FERNANDEZ BAEZ LEONARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-31295/2013 se cita, llama y emplaza a LEONARDO MAURO FERNANDEZ BAEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo once de setiembre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31539 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, DIONISIO OMAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA " Fa: IUE 0002-013012/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra Fabiana Andrea Pérez Pagua, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.--
Montevideo, 16 de setiembre de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 31741 Set 25- Oct 08

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "REYES MORALES, JACQUELINE- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-036656/2013, se cita, llama y emplaza a Mario Hebert Cabrera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Amparada Ley 18.078.-
Montevideo, 6 de setiembre de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 31069 Set 20- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "Marfetan Baldovino, Silvana c/ Alba Rubén Eduardo. Pensión alimenticia" IUE 2-38023/2011, se dispuso emplazar por edictos al Sr. Rubén Alba a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, 04 de Setiembre de 2013. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31847 Set 26- Oct 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ LOZANO para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "BERNECHE, MONICA- AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA 2.31479/2013, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de Agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31702 Set 25- Oct 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DIAZ SHEILON - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-37474/2013, se cita y emplaza a NOEMI POSSE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, DIEZ DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32322 Oct 01- Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ MARY Y OTRO C/ SOSA CAMAÑO MARIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-36326/2013 se citan, llaman y emplazan a MARIA LOURDES SOSA CAMAÑO y a ELIAS PAMPILLO a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por el artículo 133 del CNA
Montevideo nueve de setiembre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32370 Oct 01- Oct 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ REALE, LETICIA Y LOUREIRO COSTA ALEX CONTRA PORTO CURBELO, MARTA Y QUIROGA ANGEL F. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Ficha Nº 2-15215/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. Daniel Silva Piriz, Emiliana García, Federico Silva, Marta Curbelo, Carlos Porto, Cristina Curbelo, Shirley Porto, Carla Porto, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está amparado en el art. 133 siguientes y concordantes del C.N.A., Ley 17.823 y en el art. 117 y 346 del C.G.P. y demás normas concordantes.
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32197 Set 27- Oct 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BUDEZ CENTURION, JOANNA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-29226/2013- se cita, llama y emplaza a WALTER DANIEL DELFINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de agosto dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32040 Set 27- Oct 10

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ROMERO, CLECI MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-13393/2013- se cita, llama y emplaza a MARIO GONZALO COSTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de agosto dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31711 Set 25- Oct 08

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CENTURION SOSA, MIGUEL- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-21117/2013- se cita, llama y emplaza a ANA LAURA LOPEZ PRIETO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintinueve de julio dos mil trece.- Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31423 Set 24- Oct 07

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PEREIRA, GLADYS- RATIFICACION DE TENENCIA - IUE: 2-18652/2012 -se cita, llama y emplaza a WASHINGTON MARCELO GALLEGO GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de junio dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31137 Set 20- Oct 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROCCO PINTOS, MARÍA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa. 2-104262/2011, se cita, llama y emplaza a Claudia Teresa Rocco Pintos, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 del CGP).-
Amparado en la Ley 18078.
Moontevideo, once de noviembre de 2011. Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31743 Set 25- Oct 08

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SOSA, JAVIER C/ LABASTIE GOMEZ, ADRIANA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-33032/2013- se cita, llama y emplaza a ADRIANA RENEE LABASTIE GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, dieciséis de agosto dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 4150 10/p 31207 Set 19- Oct 02

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MANSILLA ALEGRE, LOURDES -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. Nº 2-20732/2013, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL AQUINO y SANTIAGO NICOLAS PITAMIGLIO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio con quienes se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, tres de setiembre de dos mil trece.- CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31145 Set 20- Oct 03

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MEDINA CARDOZO, JACQUELINE- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-11821/2013- se cita, llama y emplaza a JESSICA NOEL HERRERA MEDINA , a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, nueve de agosto de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31141 Set 20- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVERA GAMBA, YENNY y otro.- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.-"; Ficha 2-8569/2013. Emplácese al Sr. PABLO SEBASTIAN ACOSTA y VERONICA ELIZABETH ROSANDE DE SOUZA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dos de setiembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
26) $ 4150 10/p 30999 Set 18- Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "PIRIZ, MÓNICA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-26517/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Mario Denes Fernández a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio .- Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico Montevideo, 11 de setiembre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32176 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "PRADO ANADON, MAXIMIANA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-33828/2013 "se cita, llama y emplaza a la Sra. Silvia Rosa Muraña a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 5 de setiembre del 2013- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31814 Set 26- Oct 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "CHAPARRO TAPELLA, SONIA Y OTRO C/ TELLO TAPELLA, VANESSA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-20098/2013" se cita, llama y emplaza a la Sra. Vanessa Gisel Tello Tapella a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 26 de julio del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31656 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "GONZALEZ, NATALIA C/ HERNANDEZ, PABLO DANIEL- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD"- Ficha 2-37366/2013, se emplaza a PABLO DANIEL HERNANDEZ por el término de 90 días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con defensor de oficio que se le designará.-
Montevideo, treinta de agosto de dos mil trece.-
CONSULTORIO JURÍDICO
- Facultad de Derecho -
Universidad Católica del Uruguay Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31304 Set 23- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: PEREYRA YENNY. RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-32135/2013 en cumplimiento a lo dispuesto por decreto número 3460 DE FECHA 26 de agosto de 2013 se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la señora STEPHANIE ALEXANDRA ALVEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por consultorio jurídico de facultad de derecho según lo dispuesto por la ley 18078 y resolución número 5908 de la dirección general del diario OFICIAL se establece en su ART. 1 de la exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la dirección nacional de impres oficiales por los edictos que se publican en el diario OFICIAL respecto a los juicios tramitados por los consultorios jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionadas por instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo once de setiembre de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32195 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOSA SCOTTINI, OSVALDO C/ LOPEZ CHAVEZ, PAULA" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-44429/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A PAULA LOPEZ CHAVEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) $ 3320 10/p 31577 Set 23- Oct 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: PEREIRA ANNY C/ BUENO CANDIDO- INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y ALIMENTOS- FICHA: 461-171/2013, en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. CANDIDO BUENO, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que por derecho correspondan, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Ley 18078 caso patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Artigas, 12 de Setiembre de 2013. Esc. Dina García, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31084 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "OLIVERA MUÑOZ, SANDRA YISEL C/ TRETIAK, MOISES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 179-284/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. MOISES TRETIAK , por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cinco de julio de dos mil trece. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31739 Set 25- Oct 08

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "BELEDO MOREIRA, LORELEY SOLEDAD- RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 179-269/2013", de conformidad con lo dispuesto por decreto 3747/2013 de fecha 05/08/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. RAFAEL MACHADO DE LOS SANTOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el siete de agosto de dos mil trece.- EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31266 Set 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORREA CANDIOTA, DANIEL AGUSTIN, LUCAS SEBASTIAN, EMANUEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-561/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANIEL ALFONSO CORREA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE EXONERA DE TIMBRES JUDICIALES Y PROFESIONALES Y TASA PARA EDICTOS SEGUN LO DISPEUSTO POR LEY 18.078. TRAMITE DE DEFENSORIA
Pando, 5 de agosto de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31975 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERNANDEZ BENTANCUR, ELIAS DANIEL. RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-207/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR FERNANDEZ SANABRIA, padre del niño ELIAS DANIEL FERNANDEZ BENTANCUR, por el término legal de 60 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.-
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 2 DE AGOSTO DE 2013.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los cinco dias de setiembre de dos mil once. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31845 Set 26- Oct 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno en autos caratulados: "PEREIRA, Sylvina- RATIFICACION DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA"- IUE 274-635/2012, se dispuso NOTIFICAR al Sr. LUIS EDUARDO FERREIRA, el decreto. 1435:
"Minas, 9 de Mayo de 2013. De conformidad fiscal, concédese la auxiliatoria de pobreza solicitada. Expídase testimonio.
Y en los términos previstos por el art. 89 del CGP, notifíquese por edictos al padre del niño de autos, la promoción de este juicio.
Dra. Lola Gómez- Jueza Letrada de 2do. Turno"
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 24 de mayo de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30793 Set 18- Oct 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALVAN, LORENA C/ FREMD SILVA, RICARDO ARIEL - TENENCIA" IUE 301-683/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. RICARDO ARIEL FREMD SILVA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 13 de setiembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 31653 Set 25- Oct 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ESC. LUISA MARÍA VICCO DE BENEDETTI -ACTUARIA ADJUNTA- DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE YOUNG. CERTIFICA: Que en los autos caratulados: "ALMANZA ZIMERMANN, ELIDA MARGOT C/ GIANECHINI RODRÍGUEZ, ALFREDO RAÚL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE: 445-82/2013, surge que: Por Resolución N. 844 de fecha 14 de junio de 2013, con la conformidad fiscal de fecha 07/06/2013, se declaró AUXILIADA DE POBREZA a la Sra. ELIDA BEATRIZ ALMANZA ZIMERMANN; C.I.: 3.632.681-8, a los efectos de estos obrados. EN FE DE ELLO: De mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.- Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 31746 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "VIERA ALVEZ NADIR, AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE. 330-652/2012 se NOTIFICA al Sr. Amaro Alvez Rolfo, que se ha presentado la Sra. Nadir Viera Alvez, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Carlos Mauricio Alvez Viera, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de Julio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31767 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "CALDERON SALAZAR GLADYS C/ MADRUGA DIEGO MARTIN. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, (FICHA IUE 462-265/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. DIEGO MARTIN MADRUGA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de Junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 31973 Set 27- Oct 10

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: ""MOREL MARCIA FABIANA C/ ANTORIA CABRERA FABRICIO SEBASTIAN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA IUE: 329-376/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Fabricio Sebastian Antoria Cabrera, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 22 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3320 10/p 31225 Set 20- Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 2164/2013, dictada por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "PEREZ PEREZ GABRIELA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE Nº 341-215/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a DAMIAN DAVID FRUTOS PEREZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal. Se hace constar que el presente trámite está patrocinado por CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO amparándose en la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de SETIEMBRE del año 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31643 Set 25- Oct 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "GODOY FILIPPINI, Julia Vanesa c/ VARESI, Guillermo Mauricio. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- I.U.E. número 353-601/2012" se hace saber que por Providencia Nº 6716/2012 de fecha 08 de octubre de 2012, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al Sr. Guillermo Mauricio VARESI para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1º (PRIMERO) de NOVIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 32264 Set 30- Oct 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "GONZÁLEZ FRANZONI, Natalia- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-286/2013", se hace saber que por Auto No. 2533/2013 de fecha 20/6/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. MARCOS JAVIER MATÍAS MENDOZA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, seis de agosto de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 31932 Set 26- Oct 09

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AÉREA URUGUAYA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DINACIA

EDICTO

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.-
Empresa AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A.-Solicitud de autorización para operar y comercializar servicios aéreos regulares internacionales de pasajeros, correo y carga con una frecuencia de tres vuelos semanales,

en lo ruta Madrid- Montevideo- Madrid con aeronaves Air Bus 330-200, a partir del 3 de junio 2013. Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA BRIG. GRAL. (Av) ANTONIO ALARCON.

Primera Publicación

27) $ 1692 3/p 32686 Oct 01- Oct 03

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se notifica a la Ex. Operadora Penitenciaria Virginia Betina SILVA C.I. 4.429.696-0: previo otorgar vista a la interesada, se rechaza el recurso de revocación presentado, manteniendo firme el acto de su no designación provisoria como Operadora Penitenciaria Grado I.".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32308 Oct 01- Oct 01

"Se notifica a el Agte. De 2da. Luís Eduardo ALVEZ C.I. 3.241.613-6, del contenido del Exp. 4126/13 de la Jefatura de Policía de Montevideo, las horas cobradas por el Art. 222 no reconocidas por la Comisión Administradora del Complejo Euskal Erría (contratante), le serán oportunamente descontadas.".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32307 Oct 01- Oct 01

"Se notifica al Agte de 2da Luís Fernando SERPA GONZALEZ C.I. 4.719.857-4, a la Agte de 21ra Richard Fabián FIUEIRA RODRIGUEZ C.I. 4.406.460-2 y al Agte de 1ra Carlos Fabián RIBERO FARIAS C.I. 3.649.919-2 del contenido del Exp. 4126/13 de la Jefatura de Policía de Montevideo, las horas cobradas por el Art. 222 no reconocidas por la Comisión Administradora del Complejo Euskal Erría (contratante), le serán oportunamente descontadas.".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32306 Oct 01- Oct 01

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GABEGIM S.A.L., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas del curso denominado cañada Mala, tributario del Ao. San Gabriel, afluente del Ao. Chamizo Grande en la cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de maíz y pastura, con un volumen solicitado de 1:940.000 m³. El dique se ubica sobre los padrones Nos. 12.637 y 18050 todos de la 2ª Sección Catastral de Florida; el embalse afecta a parte de los padrones Nos. 12.637, 18050 y 18985, también pertenecientes a la 2ª Sección Catastral de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de octubre del 2013 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Montevideo, sita en la Avenida Rondeau 1921, piso 11, de dicha ciudad
Ing. Agrim. Ernesto de Macedo Arcari
Coordinador Región Hidrográfica
Cuenca Río de la Plata.

Última Publicación

27) $ 2820 3/p 31981 Set 27- Oct 01

ENTES AUTONOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 27 de Setiembre de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,789400
BRASIL	REAL	1000		2,256500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,613600
JAPON	YEN	3600		98,265000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,905900
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,351800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,431	2,431
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,525	9,525
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,002	22,002
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,980	21,980
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,980	21,980

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32505 Oct 01- Oct 01



Montevideo, 19 de septiembre de 2013

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al 31 de agosto de 2013, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de agosto de 2014 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1972

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
2689394-4	ALVARO FRANCISCO LORENZO IDIAR	31/08/13	31/08/14
150167960019	ANKAR S.R.L	31/08/13	31/08/14
4912578-6	ARAMIS FORTE	31/08/13	31/08/14
2654401-6	CARDOSO DOMINGUEZ, RODRIGO	31/08/13	31/08/14
1174512-4	CARVIDON MARTINEZ, CARLOS	31/08/13	31/08/14
3084049-4	CLAUDIA GUERRERO FALERO	31/08/13	31/08/14
3609837-2	ECHENIQUE MIGUEZ, RICARDO	31/08/13	31/08/14
070143290011	ECHENIQUE MIGUEZ, RICARDO	31/08/13	31/08/14
3273310-8	FONTES VIERA, WILSON DARIO	31/08/13	31/08/14
211458250013	GOFIN S.A.	31/08/13	31/08/14
215302030019	GONZALO VELAZQUEZ ALONSO	31/08/13	31/08/14
215298020018	GUERRERO FALERO, CLAUDIA	31/08/13	31/08/14
3484182-8	HORNOS MARTINEZ DENIS MIGUEL	31/08/13	31/08/14
216198760018	LACEMAR S.A.	31/08/13	31/08/14
3343896-5	LOPEZ, SEBASTIAN	31/08/13	31/08/14
214736510012	LUMARI SRL	31/08/13	31/08/14
1047355-4	MAKUKINA GOLOCHIN, PABLO MARCOS	31/08/13	31/08/14
1868980-4	MARCELO LOPEZ	31/08/13	31/08/14
4795950-3	MUSSELLI ESPINO, IVANA SOLEDAD	31/08/13	31/08/14
3999096-7	OLIVERA SANDEZ, RODRIGO	31/08/13	31/08/14
216595520013	RECALIR S.A.	31/08/13	31/08/14
180173940018	RODRIGO OLIVERA SANDEZ	31/08/13	31/08/14
1292844-8	ROSENBLUM MARIA LUISA	31/08/13	31/08/14
1476027-0	ROSSI TORRAZA, JORGE NELSON	31/08/13	31/08/14
214530510017	TELEPARK S.A.	31/08/13	31/08/14
213662240019	URUKOR S.A.	31/08/13	31/08/14
2918538-0	VELAZQUEZ ALONSO, GONZALO	31/08/13	31/08/14
2024644-8	VICTOR DIAZ DURE	31/08/13	31/08/14
070169330010	WILSON DARIO FONTES VIERA	31/08/13	31/08/14

Montevideo, 19 de septiembre de 2013

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al 31 de agosto de 2013, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1973

Documentación	Nombre	Final.
1697779-4	FONTANA BUCHELI, SANTIAGO	31/05/15
996940-9	PAULLIER PUIG, ERNESTO JOAQUIN	30/06/15

Montevideo, 19 de septiembre de 2013

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1974

No hay revocaciones de clausuras al 31/08/13

Montevideo, 19 de septiembre de 2013

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1975

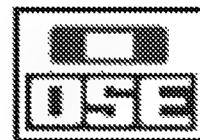
No hay reducción de sanciones al 31/08/13.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32064 Set 27- Oct 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



CONCURSO EXTERNO Nº 0013/13 POR MÉRITOS Y ANTECEDENTES LLAMADO PÚBLICO A ASPIRANTES PARA PROVEER 3 PUESTOS DE CONTADORES/AS Y 2 PUESTOS DE ECONOMISTAS. PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN MONTEVIDEO Y RIVERA.

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), convoca a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo - a un Llamado de carácter PÚBLICO a interesados/as para ingresar por Concurso de Méritos y Antecedentes, en calidad de funcionarios/as contratados/as, a fin de proveer 3 puestos de CONTADOR/A Y 2 puestos de ECONOMISTAS. Categoría 10. Escalafón A, para distintas áreas de la Administración, en Montevideo y Rivera.

El presente Llamado es de carácter PÚBLICO y ABIERTO, dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E: R/D Nº 499/13 del 09 de Mayo de 2013, las que se inscribe en las disposiciones contenidas en la Ley Nº 16127 de fecha 07/VIII/90, modificativas y concordantes.

DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO

Quién desempeña las tareas será responsable de asistir en tareas técnicas a su superior correspondiente con el fin de cumplir con los objetivos trazados.

REQUISITOS

REQUISITOS GENERALES:

* Ser ciudadano/a uruguayo/a.
* Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá desempeñar ningún cargo público remunerado, con excepción de cargos docentes.-

REQUISITOS ESPECÍFICOS EXCLUYENTES:

* Título Universitario de Contador Público, Licenciado en Administración- Contador o Licenciado en Economía o títulos equivalentes de planes anteriores expedidos por la Universidad de la República (UDELAR) o Universidades privadas habilitadas por el MEC.
* Acreditar conocimientos en manejo de herramientas informáticas de Office.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La Inscripción se realizará únicamente a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando los formularios dispuestos a tal fin.-

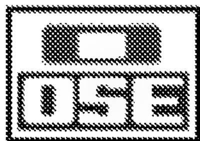
Período de Inscripción: a partir de la 0 hora del día Lunes 30 de Setiembre hasta las 24 horas del día Lunes 14 de Octubre de 2013 inclusive.-

* La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del Formulario de Inscripción y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los Requisitos, en los tiempos y forma estipulados en las Bases del Llamado.-

El NO cumplimiento impedirá al candidato/a a seguir participando del Proceso del Concurso.-
* LAS BASES DEL CONCURSO y los Formularios estarán disponibles a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy).-
Setiembre de 2013.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32497 Oct 01- Oct 01



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CE 0012/2013
PARA OCUPAR 1 PUESTO DEL CARGO DE ARQUITECTO/A 1 CAT. 10 ESC. A

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), convoca a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo - a un Llamado de carácter PÚBLICO a interesados/as para ingresar por Concurso de Méritos y Antecedentes, en calidad de funcionarios/as contratados/as, a fin de proveer 1 puesto de ARQUITECTO/A 1 Cat. 10 Esc. A para la División Arquitectura en Montevideo.
El presente Llamado es de carácter PÚBLICO y ABIERTO, dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E: R/D Nº 499/13 del 09 de Mayo de 2013, las que se inscribe en las disposiciones contenidas en la Ley Nº 16127 de fecha 07/VIII/90, modificativas y concordantes.
ESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO
Quien desempeña la función es responsable de elaborar anteproyectos y proyectos edilicios, gestión y dirección técnica de las obras edilicias de escala pequeña y obras de refacción y mantenimiento de edificios.
REQUISITOS GENERALES:
* Ser ciudadano/a uruguayo/a.-
* Al momento de la firma del contrato, el aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.-
REQUISITOS ESPECÍFICOS:
Excluyentes:
Título Universitario: Arquitecto o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC
1 año de experiencia profesional dentro del ámbito público o privado.
Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
Manejo de AUTOCAD 2D y 3D
Los/las aspirantes deberán presentar Currículum Vitae, conteniendo documentación probatoria, que dé cumplimiento con los Requisitos solicitados y que permita valorar la posesión de los requerimientos expresados en las Bases del Concurso.
FORMA DE INSCRIPCIÓN:
Deberán inscribirse TODOS/AS los/as interesados/as en participar del presente Concurso.
Los/as interesados/as podrán inscribirse ÚNICAMENTE a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto a tales fines.
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:
A partir de la hora 00:00 del día 30 de setiembre y hasta las 24 hs. del día 14 de Octubre de 2013.-
PERÍODO PARA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:
El plazo de recepción de la documentación está comprendido entre el 21 y el 25 de Octubre de 2013 inclusive, en la División Reclutamiento y Selección, 3er. Piso- Puerta 39, Edificio Cordón, sita en Carlos Roxlo 1275, de 10.00 a 15.00 horas, y en el Interior en las Oficinas Administrativas Comerciales de OSE.
La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.
LAS BASES DEL CONCURSO y el formulario de inscripción estarán disponibles a través del sitio de Internet, www.ose.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32309 Oct 01- Oct 01



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres: María Angélica Macchi Parente; Florencio Samurio, Leonardo Samudio, Blanca Ramona Churruca; Leosvaldo Pablo Samurio Parodi; Linda María Samurio Parodi o Samudio Parodi; Leolfredo Desiderio, Leosberto Paulino, Leonardo Pedro, Leodardo Eustaquio, Leopoldina Segunda Samurio Parodi; Nelsa Raquel, Célica María Churruca Samurio; Nilba Blanca Churruca Samurio o Samudio; Nilba Blanca Samurio o Samudio; Mirta Yolanda Anchorena Peralta y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1091/13 de fecha 28/08/13, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la adecuación del saneamiento de la ciudad de Paysandú, la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Paysandú Chacras, Departamento de Paysandú Padrón Nº 1.980 (p) la que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú el 06/06/12 con el Nº 12063, tiene una superficie afectada de 619m² 76dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 10m 47cm de frente a calle Estefanel; al Suroeste, 69m 29cm lindando con Padrón Nº 1980(p); al Noroeste 12m 65cm lindando con Padrón Nº 381(p) y al Noreste, 85m 75cm lindando con Padrón Nº 1980(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 139.3220.
El Expediente Nº 722/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 32192 Set 30- Oct 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CRUDELI HORNOS, MIRTA- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-010283/2013, por Providencia Nro. 2604/2013 de fecha 23/05/2013, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 6 de setiembre de 2013, Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

27) $ 1400 10/p 31734 Set 24- Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SUAREZ DANIEL -DECLARACION DE AUSENCIA", EXPEDIENTE Nº 51/152/1988, por decreto Nº 10970/ de fecha 19/8/1988 SE DECLARO EN ESTADO DE AUSENCIA, A DANIEL RODOLFO SUAREZ PERDOMO (NACIDO EL DIA 24 DE MARZO DE 1947)
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

27) $ 4700 10/p 31951 Set 25- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA C/ MEDINA PAIS, María Teresa y PAIS RIVERON, María Teresa y/o SUS SUCESORES. PROCESO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 275/253/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. promoviendo proceso ejecutivo contra las Sras. María Teresa Medina Pais y María Teresa Pais Riverón y/o sus sucesores, con domicilio desconocido, por concepto de Contribución Inmobiliaria Suburbana, Adicionales, Cargos, Mora y Recargos al 11/12/2012 correspondientes al Padrón Nº 6634 de la Localidad Catastral Minas, 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, correspondiente a los ejercicios 2003 primera cuota a 2012 cuarta cuota inclusive.-
En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1189 de 2/8/2013, se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días a las Sras. María Teresa Medina Pais y a María

Teresa Pais Riverón y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 12 de agosto de 2013.- Dr. Guillermo Royes. Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30995 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA C/ MADEIRO ACOSTA, Fernando Eliseo y OTROS- PROCESO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 275/256/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. promoviendo proceso ejecutivo contra los Sres. Fernando Eliseo Madeiro Acosta, Yaqueline Grissel Madeiro Acosta, Elizabeth Madeiro Acosta, María Consuelo Acosta Echeverry, Andrés Acosta Echeverry, Enrique César Acosta Garrido, Graciela Esther Acosta Garrido, Alicia Mabel Acosta Garrido, César Nilo Acosta Echeverry, Blanca Angélica Acosta Echeverry, Marcelino Gabriel Acosta Echeverry, María Celeste Acosta Echeverry, Bessia Acosta Echeverry, Martha Acosta Echeverry y Carlos Alberto Acosta Echeverry y/o sucesores con domicilio desconocido, por concepto de Contribución Inmobiliaria Suburbana, Adicionales, Cargos, Mora y Recargos al 6/6/2012 correspondientes al Padrón Nº 482 de la Localidad Catastral Minas, 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, correspondiente a los ejercicios 2003 primera cuota a 2012 cuarta cuota inclusive.- En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1190 de 2/8/2013, se CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 90 días a los Sres. Fernando Eliseo Madeiro Acosta, Yaqueline Grissel Madeiro Acosta, Elizabeth Madeiro Acosta, María Consuelo Acosta Echeverry, Andrés Acosta Echeverry, Enrique César Acosta Garrido, Graciela Esther Acosta Garrido, Alicia Mabel Acosta Garrido, César Nilo Acosta Echeverry, Blanca Angélica Acosta Echeverry, Marcelino Gabriel Acosta Echeverry, María Celeste Acosta Echeverry; Bessia Acosta Echeverry, Martha Acosta Echeverry y Carlos Alberto Acosta Echeverry y/o sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 12 de agosto de 2013.- Dr. Guillermo Royes. Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30950 Set 19- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "I.D. de M. C/ MANGANIELLO, HORACIO Y OTROS – JUICIO EJECUTIVO FISCAL" I.U.E. 292-59/2013; por decreto Nº 369 de fecha 16/04/2013, se CITA DE EXCEPCIONES por este medio a los Sres. Horacio MANGANIELLO; Silvia Elisa MANGANIELLO y María Esther GARCÍA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 24 de abril de 2013.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30903 Set 19- Oct 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
INTIMACION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "BARBOZA BANGO ANABELLA C/ SUCESORES DE PINTALUBA SAAVEDRA RAUL DARIO"- INTIMACION DE PAGO- I.U.E. 370-353/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 4084 de fecha 13/8/2013, se INTIMA a los herederos del SR. RAUL DARIO PINTALUBA SAAVEDRA el pago de la suma de U$S 25.000 (veinticinco mil dólares americanos) más intereses, dentro del plazo de 10 días hábiles y continuos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 14 de Agosto de 2013 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
27) $ 4700 10/p 31010 Set 19- Oct 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Municipio de Pando
Asesoría Jurídica

"La Intendnecia de Canelones notifica a Domingo Félix Rodríguez Vargas del contenido de la Rosolución 08/03341, recaída en Exp. 2008-81-1020-00770, que reza en el "Resuelve" lo siguiente: 1.-Aplicar una multa de 26,75 UR (veintiséis Unidades Reajustables con setenta y cinco centésimos), al valor de la fecha su de pago, al Sr. Domingo Félix Rodríguez, equivalente a 0,25 UR por 107 m2 edificados sin permiso Municipal en el bien descripto en el proemio de la presente Resolución. 2.- Conceder un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de no darse cumplimiento, remítase a Mora y Contencioso. 3.-Conceder un plazo de 60 días para la regularización de las construcciones; en caso de incumplimiento la I.M.C. quedará facultada para aplicar todas las sanciones que la normativa establece".
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 32437 Oct 01- Oct 03

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/04707, 2013-81-1020-0101269, 13/00354.
LLAMADO EXTERNO Nº 23/2013
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Oposición y Méritos, para la selección de cuatro aspirantes, para cumplir funciones de OFICINISTA II en el Area Gestion de Necropolis dependiente de la Direccion General de Administracion, en calidad de Policia Mortuorio en los siguientes Cementerios: Los Fresnos de Carrasco, Parque del Recuerdo y Parque Martinelli.
INSCRIPCIÓN
Las inscripciones serán recibidas exclusivamente a través de la pagina web de la Comuna (Consultas – Llamados Laborales).
Solo será valida la inscripción, si el postulante obtiene el correspondiente certificado de postulación electrónico que contara con un numero de identificación. Deberá ser impreso y presentado en todas las instancias en que sea convocado.
El/ la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Si la información fuera errónea no existirán instancias ulteriores para su corrección por parte del postulante.
Solo podran postularse una unica vez. De efectuar mas de una inscripcion, el postulante quedara eliminado del presente llamado.
El plazo de inscripción, será desde el 23 de Setiembre de 2013 hora 10:30 hasta el 11 de Octubre de 2013 hora 17:00.
El/ la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32134 Set 30- Oct 02

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/04708, 2013-81-1020-01269, 13/00354.
LLAMADO EXTERNO Nº 24/2013
Canelones 2 de setiembre de 2013
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Oposición y Méritos, para la selección de dos aspirantes, para cumplir funciones de OFICINISTA II en el Area Gestion de Necropolis dependiente de la Direccion General de Administracion, en calidad de Policia Mortuorio en el Cementerio Parque del Recuerdo Ruta 5.
INSCRIPCIÓN
Las inscripciones serán recibidas exclusivamente a través de la pagina web de la Comuna (Consultas – Llamados Laborales).
Solo será valida la inscripción, si el postulante obtiene el correspondiente certificado de postulación electrónico que contara con un numero de identificación. Deberá ser impreso y presentado en todas las instancias en que sea convocado.
El/ la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Si la información fuera errónea no existirán instancias ulteriores para su corrección por parte del postulante.
Solo podran postularse una unica vez. De efectuar mas de una inscripcion, el postulante quedara eliminado del presente llamado.
El plazo de inscripción, será desde el 23 de Setiembre de 2013 hora 10:30 hasta el 11 de Octubre de 2013 hora 17:00.
El/ la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32130 Set 30- Oct 02

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/04974, 2013-81-1020-02441, 13/00373.
LLAMADO EXTERNO Nº 25/2013
Canelones 16 de setiembre de 2013
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para la selección de cuatro aspirantes, para cumplir funciones de BECARIO en la Direccion de Turismo dependiente de la Dirección General de Desarrollo Productivo.
INSCRIPCIÓN

Serán recibidas en el Municipio de Atlantida, en el horario de 10:30 a 17.00 horas.
El plazo de inscripción, será hasta el 11 de Octubre de 2013.
El/ la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32119 Set 27- Oct 01

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05038, 2013-81-1020-01269, 13/00376.
Canelones, 23 de Setiembre de 2013.-
VISTO: las resoluciones Nº 13/04707 y Nº 13/04708 inserta en Exp. 2013-81-1020-01269;
RESULTANDO: que se hace necesario modificar el Resultando I de las resoluciones antes mencionadas;
CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;
EN ACUERDO CON DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- MODIFICAR el Resultando I de las Resoluciones Nº 13/04707 y Nº 13/04708 el que quedará redactado de la siguiente forma: "I - que la Dirección General de Administración, solicita la aprobacion de un llamado a aspirantes a cumplir funciones de Oficinista II y las bases completas del llamado;"
2.- MANTENER incambiado el resto de las resoluciones.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Dirección General de Comunicaciones para su publicación.
Cumplido con sus constancias, siga a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos.- (FDO.) DR. MARCOS CARÁMBULA, Intendente; SRA. LORELEY RODRIGUEZ CABRERA, Secretaria General; Sr. JAVIER RODRIGUEZ MARENCO, Director General de Administración.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32118 Set 27- Oct 01

VARIOS

COOPASISTO 33

CONTRATO 16.9.2013
INSCRIPCION 18707 del 24.9.2013
SOCIOS Claudia SILVERA, Lucía GIGENA, Hugo TECHERA, Alfonso BATALLA y Nelson FUENTES
CAPITAL 5 UR, participación 1 UR c/u
PRESIDENTE Hugo TECHERA
SECRETARIO Claudia SILVERA
OBJETO asistencia técnica de cooperativas de viviendas en los ramos inherentes a cada una de las profesiones de los socios y afines
PLAZO ilimitado
DOMICILIO Rincón 1113, ciudad de Treinta y Tres.

Única Publicación

27) $ 376 1/p 32418 Oct 01- Oct 01

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA (Ley 15.597)

Escritura: Tacuarembó, 19/8/2013
Inscripción: No. 2024, 18/9/2013
Constituyente: Patricia Rosalía Olivera Moreno
Beneficiarios: José Carlos Coelho Olivera y Juan Pablo Gutiérrez Olivera
Padrón: 16.222, Localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, manzana 656, planta suburbana, superficie: 748 mc., frente a Avenida República Argentina
Certificado de Valor de Tasación B.H.U.: U.R.: 4.448,1.

27) (Sin Costo) 10/p 32065 Set 27- Oct 10

Sociedades Anónimas y Balances

IVOSA S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
26/09/13, 18864.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 32646 Oct 01- Oct 01

RANSIT S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
26/09/13, 18872.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 32645 Oct 01- Oct 01

PAGRUEL S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
26/09/13, 18871.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 32644 Oct 01- Oct 01

MEGANIL S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos,

tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
26/09/13, 18870.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 32643 Oct 01- Oct 01

LADUFER S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
26/09/13, 18868.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 32642 Oct 01- Oct 01

KRANKS S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
26/09/13, 18865.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 32641 Oct 01- Oct 01

FORBAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000,
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Salto.
Inscripción: 26.9.2013, No. 18857.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 32640 Oct 01- Oct 01

FIBUROL S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
26/09/13, 18862.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 32639 Oct 01- Oct 01

CENTINOL S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
26/09/13, 18861.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 32637 Oct 01- Oct 01

BALOFIX S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
26/09/13, 18860.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 32636 Oct 01- Oct 01

AKINDO S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 500.000,00, 100 años, Montevideo.
26/09/13, 18858.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 32635 Oct 01- Oct 01

CONTRATO DE CONSORCIO — "CONSORCIO INTERBALNEARIA OESTE".- 5 de setiembre de 2012, Modificaciones Posteriores de 7 de marzo y 1º de Agosto 2013.- Integración. COLIER S.A.; TRAXPALCO S.A. y CONIMEX S.A. —TRACOVIAX—; C.V.C. S.A. y MOLINSUR S.A. En cumplimiento con Licitación M/43 convocada por Corporación Vial del Uruguay S.A. Objeto: Vinculación temporaria de "las empresas" que lo integran para la ejecución de la obra objeto de la Licitación Pública M/43 conforme a los Pliegos y comunicados que rigieron dicha Licitación. INSC REG. DE PERSONAS JURÍDICAS el 20/05/2013 con el número 10953 Def 05/09/2013.-
Plazo- 9) el plazo de duración del Consorcio se fija desde el 5 de septiembre de 2012 hasta la completa recepción definitiva de la Obra que toma a su cargo, objeto de la licitación M/43, con arreglo al contrato respectivo a suscribirse y siempre que hayan quedado liquidadas, cumplidas o resueltas todas las demás obligaciones tanto a su favor como a su cargo y se haya otorgado la correspondiente cancelación.
Domicilio- 11) Las empresas constituyen domicilio en Avenida Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1623 esc. 101, Montevideo, Uruguay.

Única Publicación

28) $ 4644 1/p 32612 Oct 01- Oct 01

AGRILIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Objeto principal será participar en sociedades comerciales en Uruguay y en el extranjero, de conformidad con artículo 47 de Ley 16.060 y artículo 100 de Ley 18.083.- Objeto secundario será realizar: administrar actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774 modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, excluyéndose expresamente la realización de actividad de intermediación financiera, en los términos del Decreto-Ley No. 15.322 ni actividades controladas por el BCU.- Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.
26/09/13, 18892.

Única Publicación

28) $ 4644 1/p 32569 Oct 01- Oct 01

LIKTOS S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
26/09/13, 18888.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 32568 Oct 01- Oct 01

EKLISIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Objeto principal será participar en sociedades comerciales en Uruguay y en el extranjero, de conformidad con artículo 47 de Ley 16.060 y artículo 100 de Ley 18.083.- Objeto secundario será realizar: administrar actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774 modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, excluyéndose expresamente la realización de actividad de intermediación financiera, en los términos del Decreto-Ley No. 15.322 ni actividades controladas por el BCU.- Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.-
26/09/13, 18890.

Única Publicación

28) $ 4644 1/p 32567 Oct 01- Oct 01

ASPROLIMA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Objeto principal será participar en sociedades comerciales en Uruguay y en el extranjero, de conformidad con artículo 47 de Ley 16.060 y artículo 100 de Ley 18.083.- Objeto secundario será realizar: administrar actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774 modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, excluyéndose expresamente la realización de actividad de intermediación financiera, en los términos del Decreto-Ley No. 15.322 ni actividades controladas por el BCU.- Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.-
26/09/13, 18889.

Única Publicación

28) $ 4644 1/p 32566 Oct 01- Oct 01

DRATOUR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Objeto principal será participar en sociedades comerciales en Uruguay y en el extranjero, de conformidad con artículo 47 de Ley 16.060 y artículo 100 de Ley 18.083.- Objeto secundario será realizar: administrar actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774 modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, excluyéndose expresamente la realización de actividad de intermediación financiera, en los términos del Decreto-Ley No. 15.322 ni actividades controladas por el BCU.- Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar,

bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- 26/09/13, 18894.

Única Publicación

28) $ 4644 1/p 32565 Oct 01- Oct 01

AVILEA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Objeto principal será participar en sociedades comerciales en Uruguay y en el extranjero, de conformidad con artículo 47 de Ley 16.060 y artículo 100 de Ley 18.083.- Objeto secundario será realizar: administrar actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774 modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, excluyéndose expresamente la realización de actividad de intermediación financiera, en los términos del Decreto-Ley No. 15.322 ni actividades controladas por el BCU.- Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- 26/09/13, 18893.

Única Publicación

28) $ 4644 1/p 32564 Oct 01- Oct 01

KOLIMPOS S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados. 26/09/13, 18887.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 32563 Oct 01- Oct 01

GADMY INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
02/09/13 17405.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 32557 Oct 01- Oct 01

TERNUL CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
02/09/13 17406.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 32556 Oct 01- Oct 01

CEFRID S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
02/09/13 17407.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 32555 Oct 01- Oct 01

REFORMAS

AMBLE S.A.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 4/06/2013, en el aviso Nº 18.010, donde dice: "Inscripción: Nº 10514, 8/5/2013" debió decir: "Inscripción: Nº 10514, 10/5/2013", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 188 1/p 32693 Oct 01- Oct 01

JOYALER S.A.
Reforma de estatutos.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 07/05/2013
Modifica Art. 3 acciones nominativas
Registro: 30/08/2013 -Nº 17289.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 32672 Oct 01- Oct 01

FINANCIERA TRIPOLAR S.A.
Reforma de estatutos.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 07/05/2013
Modifica Art. 3 acciones nominativas
Registro: 30/08/2013 -Nº 17290.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 32671 Oct 01- Oct 01

TRUPLEX SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo DAINECH CAPITAL S.A.

Asamblea del 7.8.2013, modifica los artículos 1 y 5 del estatuto.
DENOMINACIÓN: DAINECH CAPITAL S.A.
CAPITAL: $ 100.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 26.9.2013, No. 18856.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 32638 Oct 01- Oct 01

VIERZY BUSINESS CORPORATION S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 02/09/2013 aprobó reducción de Capital Social y Capital Integrado. Documentación a disposición de acreedores en Misiones 1361 Escritorio 12, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

Primera Publicación

28) $ 10320 10/p 32558 Oct 01- Oct 14

TALSUR S.A.

En virtud del reintegro de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 25 de setiembre de 2013, se convoca a accionistas de Talsur S.A. a presentarse en Misiones 1424 piso 2 antes del 14 de noviembre de 2013 a ejercer su derecho de preferencia realizando aportes de capital por la suma de $ 7.420.595 a prorrata de su participación.

28) $ 20640 10/p 32445 Set 30- Oct 11

ALTOS PERFILES S.A.
(RUT 21.608558.0014)
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de setiembre de 2013, resolvió reducir el capital integrado y en consecuencia también el capital autorizado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Constituyente 1467 Oficina 1302, horario 12.00 a 16.00, Montevideo.
El Directorio.

28) $ 20640 10/p 32435 Set 30- Oct 11

PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A.
ART. 294 LEY 16060

Asamblea del 1 de setiembre de 2013 resolvió rescate de capital y de acciones por $ 35.689.221,32, acreedores deducir oposición plazo legal. Documentación en Camino Edison 4599, Montevideo.

28) $ 10320 10/p 32235 Set 27- Oct 10

PRILDER S.A.
Reducción de capital Arts. 290. 291 y 294
Ley 16.060

AGE: 20/9/2013.
Capital rescatado $ 99:966.755.
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 10320 10/p 31953 Set 25- Oct 08

PRAKELT S.A.
Reducción de capital Arts. 290. 291 y 294 Ley 16.060

AGE: 20/9/2013.
Capital rescatado $ 81:346.993.
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 10320 10/p 31952 Set 25- Oct 08

VERKALAND S.A.
Reducción de capital Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060

AGE: 20/9/2013.
Capital rescatado $ 70:118.448.
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 10320 10/p 31943 Set 25- Oct 08

BANCO GALICIA URUGUAY S.A.
(En liquidación)
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 3 de setiembre de 2013 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 291 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en la sede social en Luis Alberto de Herrera 1052 -Torres del Puerto -Torre C, Unidad 1309.
28) $ 20640 10/p 31770 Set 24- Oct 07

NEW SPAIN S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060
Asamblea: 31/08/13
Capital rescatado: $ 22.048.000
Capital integrado remanente: $ 347.993
Documentación: Reconquista 517 Piso 2
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 10320 10/p 31662 Set 24- Oct 07

Cantidad de avisos de fecha 01/10/2013 publicados en esta edición: 178.

BALANCES

HG S.A.
ESTADO SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(en pesos uruguayos) (*)

	Nota	Diciembre 2012	Diciembre 2011
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades		22.068.779	27.874.694
Inversiones temporarias	3	24.864.688	26.483.004
Créditos por ventas	4	24.003.878	15.991.084
Otros créditos	5	8.015.701	930.632
Total Activo Corriente		78.953.046	71.279.414
Activo no corriente			
Bienes de uso (Anexo)		2.868.638	3.203.230
Intangibles (Anexo)		2.173.016	992.985
Bienes en arrendamiento financiero (Anexo)		1.388.549	238.372
Activo por Impuesto diferido	9	474.268	287.608
Total Activo no corriente		6.904.471	4.722.195
Total activo		85.857.517	76.001.609
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	6	10.013.734	4.629.640
Deudas diversas	7	14.019.982	9.803.254
Total pasivo corriente		24.033.716	14.432.894
Pasivo no corriente			
Deudas comerciales	6	1.097.192	869.475
Total pasivo no corriente		1.097.192	869.475
Total pasivo		25.130.908	15.302.369
PATRIMONIO	12		
Aportes de propietarios		3.547.105	3.007.056
Ajustes al patrimonio		1.977.001	2.517.050
Reservas		2.100.539	2.100.539
Resultados de ejerecicios anteriores		53.074.595	44.737.407
Resultado del ejercicio		27.369	8.337.188
Total patrimonio		60.726.609	60.699.240
Total pasivo y patrimonio		85.857.517	76.001.609

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2012
El anexo y las notas 1 a 16 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Estados de Resultados por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012
(en pesos uruguayos)

	Nota	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Ingresos por proyectos		112.883.528	92.985.238
Ingresos por servicios de alojamiento y radios		48.530	7.606
Ingresos operativos netos		112.932.058	92.992.844
Costo de los servicios prestados		(85.776.209)	(61.139.264)
RESULTADO BRUTO		27.155.849	31.853.580
Gastos de administración y ventas			
Retribuciones, beneficios personales y cargas sociales		(11.448.716)	(8.912.699)
Honorarios profesionales		(1.272.905)	(1.233.680)
Arrendamientos		(1.853.066)	(1.882.134)
Mantenimiento de bienes de uso		(2.128.747)	(2.253.311)
Amortizaciones		(1.554.951)	(1.355.367)
Impuestos, tasas y contribuciones		(1.269.853)	(823.851)
Otros gastos		(2.986.854)	(2.401.235)
		(22.515.092)	(18.862.277)
Resultados diversos			
Otros egresos		(196.309)	-
Otros ingresos		-	(7.747)
		(196.309)	(7.747)
Resultados financieros			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		716.369	669.456
Intereses perdidos y gastos financieros		(321.644)	(303.509)
Resultados por exposición a la inflación		(4.079.219)	(3.904.002)
		(3.684.494)	(3.538.055)
Impuesto a la renta	9	(732.585)	(1.108.313)
Resultado neto		27.369	8.337.188

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2012
El anexo y las notas 1 a 16 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Estado de Origen y Aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
(en pesos uruguayos) (*)

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	27.369	8.337.188
Ajuste por:		
Impuesto a la renta	939.253	1.298.864
Ingreso por Impuesto a la renta diferido	(206.668)	(190.550)
Amortizaciones	1.875.003	2.267.518
Intereses perdidos y gastos financieros	321.644	303.509
Intereses ganados y otros ingresos financieros	(716.369)	(669.456)
Resultado operativo después de ajustes	2.240.232	11.347.073
(Aumento) de créditos por ventas	(8.012.794)	(1.511.524)
(Aumento) / Disminución de otros créditos	(4.565.061)	977.773
Aumento de deudas comerciales	5.611.811	612.760
(Disminución) / Aumento de deudas diversas	3.277.475	2.223.361
Efectivo (usado en) generado por operaciones	(1.448.337)	13.649.443
Impuesto a la renta pagado	(2.500.000)	(955.066)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(3.948.337)	12.694.377
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Intereses cobrados y otros ingresos financieros	716.369	669.456
Aumento de bienes en arrendamiento financiero	(1.470.229)	-
Aumento de intangibles	(1.503.308)	(918.114)
Adquisiciones de bienes de uso	(897.082)	(645.493)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(3.154.250)	(894.151)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Intereses pagados y otros gastos financieros	(321.644)	(303.509)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	(321.644)	(303.509)
(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes	(7.424.231)	11.496.717
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	54.357.698	42.860.981
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	46.933.467	54.357.698

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2012
El anexo y las notas 1 a 65 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Estado de Evolución del patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
(en pesos uruguayos) (*)

	Aportes de Propietarios	Ajuste al patrimonio	Reserva legal	Reserva por reinversiones	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	2.534.039	2.927.818	510.669	1.047.146	45.342.380	52.362.052
Formación de reservas		62.249	90.742	451.982	(604.973)	-
Aumento de capital (Nota 12)	473.017	(473.017)				-
Resultado del ejercicio					8.337.188	8.337.188
Saldo al 31 de diciembre de 2011	3.007.056	2.517.050	601.411	1.499.128	53.074.595	60.699.240
Formación de reservas						-
Aumento de capital (Nota 12)	540.049	(540.049)				-
Resultado del ejercicio					27.369	27.369
Saldo al 31 de diciembre de 2012	3.547.105	1.977.001	601.411	1.499.128	53.101.964	60.726.609

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2012
El anexo y las notas 1 a 16 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Cuadro de bienes de uso, intangibles, bienes en arrendamiento financiero y amortizaciones por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011
(en pesos uruguayos) (*)

	Valores originales reexpresados			Amortización y pérdidas por deterioro				
	Saldos Iniciales	Altas	Saldos finales	Saldos iniciales	Amortización	Saldos finales	Valor neto diciembre/12	Valor neto diciembre/11
Bienes de Uso								
Mejoras en inmuebles arrendados	304.032	-	304.032	304.032	-	304.032	-	-
Muebles y útiles	1.526.588	151.546	1.678.134	833.131	92.789	925.920	752.214	693.457
Equipos de computación	8.381.987	745.536	9.127.523	5.872.214	1.138.885	7.011.099	2.116.424	2.509.773
Total bienes de uso	10.212.607	897.082	11.109.689	7.009.377	1.231.674	8.241.051	2.868.638	3.203.230
Intangibles								
Software Cloud	-	1.385.290	1.385.290	-	-	-	1.385.290	-
Software operativo	1.479.279	118.018	1.597.297	486.294	323.277	809.571	787.726	992.985
Total intangibles	1.479.279	1.503.308	2.982.587	486.294	323.277	809.571	2.173.016	992.985
Bienes en arrendamiento financiero								
Equipos de Computación	5.851.510	1.470.229	7.321.739	5.613.138	320.052	5.933.190	1.388.549	238.372
Total de bienes en arrendamiento financiero	5.851.510	1.470.229	7.321.739	5.613.138	320.052	5.933.190	1.388.549	238.372
TOTALES	17.543.396	3.870.619	21.414.015	13.108.809	1.875.003	14.983.812	6.430.203	4.434.587

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2012

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2012
(importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2012)

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

1.1 Naturaleza jurídica

HG S.A. ("la Sociedad") es una sociedad anónima cerrada constituida a partir del 4 de enero de 2001, cuyo cierre económico se realiza el 31 de diciembre de cada año.
La participación de sus accionistas al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Titular	31/12/2012	31/12/2011
Administración Nacional de Telecomunicaciones ("ANTEL")	99,8026%	99,8024%
Corporación Nacional para el Desarrollo ("CND")	0,1973%	0,1976%

1.2 Actividad principal

Su principal actividad es la prestación de servicios de diseño, desarrollo, construcción, implementación, administración, operación y mantenimiento de sitios web.

1.3 Aprobación de los estados contables

Los estados contables de HG S.A. al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados para su emisión por el Directorio con fecha 1° de febrero de 2013.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo lo establecido en los Decretos 103/991, 266/007 y 37/010.

El Decreto 103/991 establece los aspectos de presentación de estados contables uniformes para las sociedades comerciales.

El Decreto 266/007 de fecha 31 julio de 2007 establece la obligatoriedad de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigentes y traducidas a idioma español a la fecha de publicación del mencionado decreto, tal como se encuentran publicadas en la página web de la Auditoria Interna de la Nación, considerando los aspectos de presentación contenidos en el Decreto 103/991.

El Decreto 37/010 de fecha 1 de febrero de 2010 establece que en aquellos casos en que las normas sobre presentación de estados contables previstas en el Decreto 103/91, su anexo y modelos, no sean compatibles o consagren soluciones contrarias a las establecidas en los demás decretos antes mencionados, primarán estas últimas.
Con fecha 10 de abril de 2012 se aprobó el Decreto 104/2012 que deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación establecida en el Decreto 99/009. No obstante la Sociedad ha optado por mantener la política de reexpresar sus estados contables, tal como se expone en la nota 2.2, por requerimiento de su Accionista mayoritario, ANTEL.

2.2 Moneda funcional y de presentación, bases de medición y cambios en los niveles de precio

Los presentes estados contables se presentan en Pesos Uruguayos que es la moneda funcional de la Sociedad se han preparado utilizando el principio de costo histórico, incluyendo los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Esta información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo del Patrimonio, según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 la Sociedad reexpresó sus estados contables a base de coeficientes derivados del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales publicado por el Instituto Nacional de Estadística ("IPPN"). A partir del 1° de enero de 2009 la Sociedad aplicó a tales efectos los coeficientes derivados del IPC.

Las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2011 se presentan reexpresadas a valores del 31 de diciembre de 2012 en base al procedimiento descrito precedentemente, con excepción de las cifras correspondientes a las cuentas Aportes de propietarios y Reservas que se presentan a su valor nominal, incluyéndose la reexpresión de estas cuentas en la cuenta Ajustes al patrimonio.

La variación del mencionado índice correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012 ascendió a 7,48% (8.60 % al 31 de diciembre de 2011).

2.3 Moneda extranjera

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera vigente en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.
Por último, la conversión a Pesos Uruguayos de los activos no monetarios denominados en moneda extranjera que se valoran a valor razonable, se ha efectuado aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha en la que se procedió a su cuantificación.

En la presentación del estado de origen y aplicación de fondos, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Pesos Uruguayos aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Pesos Uruguayos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados en el rubro Resultados por exposición a la inflación.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por HG S.A. respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre de los estados contables:

	Promedio		Cierre	
	dic-12	dic-11	dic-12	dic-11
Dólar	20,325	20,003	19,401	19,903

2.4 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros incluyen efectivo y equivalente de efectivo, créditos por ventas, otros créditos, deudas comerciales y deudas diversas, y están valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados
Las inversiones temporarias incluyen letras de regulación monetaria clasificadas como activos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

2.5 Deterioro

Activos financieros

Un activo financiero es revisado a la fecha de cada estado contable para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Las pérdidas por deterioro de valor en relación con los activos financieros registrados al costo amortizado son calculadas como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados.

Una pérdida por deterioro de valor se revierte si la reversión puede asignarse a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En el caso de activos financieros registrados al costo amortizado, la reversión se reconoce en resultados.

Activos no financieros

Los valores contables de los activos de HG S.A., diferentes a impuestos diferidos, son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en periodos anteriores se analizan en cada fecha de cierre de ejercicio en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte, si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro de valor se revierte sólo en la medida que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

2.6 Bienes de Uso, Intangibles y Bienes en arrendamiento financiero

Presentación

Los bienes de uso, intangibles y bienes en arrendamiento financiero figuran presentados a sus valores de adquisición, reexpresados en moneda de cierre a base de coeficientes derivados del IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 2.5).

Los bienes adquiridos bajo la modalidad de leasing, en los cuales la Sociedad asume sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, se clasifican como bienes en arrendamiento

financiero. El costo inicial de dichos bienes fue determinado por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento determinados al inicio del arrendamiento.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo y el costo puede ser medido de manera confiable. El resto de los gastos son reconocidos en el estado de resultados como gastos, en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones de los bienes de uso se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores amortizables, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación.

La Sociedad evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo. Las amortizaciones de los activos intangibles con vidas útiles finitas se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores amortizables, según la vida útil esperada para cada categoría a partir de la fecha en que el activo esté disponible para su utilización.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría de los bienes de uso e intangibles son las siguientes:

Bienes	Años
Mejoras en inmuebles arrendados	2
Muebles y útiles	10
Equipos de computación	4
Software operativo	4
Equipos de computación en arrendamiento financiero	2,5 - 3

Las amortizaciones de bienes de uso, intangibles y bienes en arrendamiento financiero por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 ascendieron a $ 1.875.003 y fueron imputadas $ 1.554.951 a Gastos de administración y ventas y $ 320.052 al Costo de los servicios prestados.

Las amortizaciones de bienes de uso, intangibles y bienes en arrendamiento financiero por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 ascendieron a $ 2.267.518, y fueron imputados $ 1.355.367 a Gastos de administración y ventas y $ 912.151 al Costo de los servicios prestados.

2.7 Patrimonio

El total del patrimonio al inicio del ejercicio fue reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo a lo expresado en la Nota 2.2.

La reexpresión de los rubros Aportes de propietarios, Reservas y Ajustes al Patrimonio se computan en el rubro "Ajustes al Patrimonio" exponiéndose el Capital y las Reservas por su valor nominal. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa al propio rubro.

2.8 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el período, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados contables y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación patrimonial, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado está basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados contables.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos en el mismo momento que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

2.9 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

La Sociedad aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Los ingresos operativos representan el importe de los servicios suministrados a terceros. Las ventas de servicios se reconocen en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido. Los ingresos han sido computados en base al precio de venta de los servicios prestados en dicho período.

La amortización de los bienes de uso, intangibles y bienes en arrendamiento financiero es calculada a base de costos reexpresados en moneda de cierre como se indica en el literal 2.6 de esta Nota.

La cuenta "Resultados por exposición a la inflación" comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generados en el período.

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido según se indica en la Nota 2.8.

Como se indica en la Nota 2.2, todos los importes del estado de resultados se presentan reexpresados a moneda de cierre.

2.10 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado de Origen y Aplicación de Fondos" se definió fondos como disponibilidades más inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses según el siguiente detalle:

	dic-12	dic-11
Caja y Bancos	22.068.779	27.874.694
Inversiones temporarias	24.864.688	26.483.004
Efectivo y equivalentes de efectivo	46.933.467	54.357.698

2.11 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables requiere por parte de la dirección de la Sociedad la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos períodos. El efecto en los estados contables de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos períodos, es reconocido en el período en que la estimación es modificada y en los períodos futuros afectados.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas

en las que la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados contables son las amortizaciones y el cargo por impuesto a la renta, entre otras estimaciones.

Nota 3 – Inversiones temporarias

El detalle de inversiones es el siguiente:

	País	dic-12	dic-11
Letras de regulación monetaria en moneda nacional	Uruguay	24.864.688	26.483.004
		24.864.688	26.483.004

El plazo remanente de vencimiento de las Inversiones temporarias al cierre de cada ejercicio es menor a tres meses.

Nota 4 – Créditos por ventas

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

	dic-12	dic-11
Corriente		
Deudores simples plaza	7.851.835	1.649.224
Partes relacionadas (Nota 11)	16.152.043	14.341.860
	24.003.878	15.991.084

Nota 5 – Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	dic-12	dic-11
Corriente		
Partes relacionadas (Nota 11)	589.946	650.461
Créditos fiscales	7.209.194	-
Diversos	216.561	280.171
	8.015.701	930.632

Nota 6 – Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	dic-12	dic-11
Corriente		
Proveedores de plaza	9.599.500	4.208.920
Partes relacionadas (Nota 11)	-	260.972
Acreedores por arrendamiento financiero	414.234	159.748
	10.013.734	4.629.640

	dic-12	dic-11
No Corriente		
Acreedores a LP en m/e	1.097.192	869.475
	1.097.192	869.475

Nota 7 – Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	dic-12	dic-11
Corriente		
Provisión leyes y beneficios sociales	5.531.571	4.746.208
Acreedores por cargas sociales	1.349.452	1.196.354
Acreedores fiscales	3.372.087	-
Partes relacionadas (Nota 10)	220.898	147.318
Otras deudas	3.545.974	3.713.374
	14.019.982	9.803.254

Nota 8 – Gastos de personal

	dic-12	dic-11
Retribuciones al personal	35.802.918	32.205.414
Cargas sociales	3.645.721	3.445.377
	39.448.639	35.650.791

El número de empleados al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 fue de 52 personas (46 al 31 de diciembre de 2011).

Del total de gastos, $ 27.777.875 ($ 26.738.093 al 31 de diciembre de 2011) fueron cargados al costo de los bienes vendidos y servicios prestados, $ 11.448.716 ($ 8.912.698 al 31 de diciembre de 2011) se incluyen como gastos de administración y ventas y $ 222.048 fueron activados al costo del software Cloud desarrollado internamente por HG S.A.

Las retribuciones del personal clave de la gerencia, reexpresadas a moneda de cierre, ascendieron a $ 9.757.890 al 31 de diciembre de 2012 ($ 8.813.541 al 31 de diciembre de 2011).

Nota 9 – Impuesto a la renta

9.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	dic-12	dic-11
Impuesto corriente		
Gasto	939.253	1.298.863
Impuesto diferido		
Gasto / (ingreso) por origen y reversión de diferencias temporarias	(206.668)	(190.550)
Total impuesto a la renta	732.585	1.108.313

9.2 Conciliación del impuesto a la renta y la utilidad contable

	dic-12		dic-11	
	%	$	%	$
Resultado antes de impuestos		759.954		9.445.501
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25,0%	189.989	25,0%	2.361.375
Ajuste por inflación	33,0%	250.951	-12,8%	(1.207.311)
Otros gastos no admitidos	2,4%	18.521	0,6%	54.654
otros ajustes	35,9%	273.124	-1,1%	(100.405)
Tasa y gasto por impuesto a la renta	96%	732.585	12%	1.108.313

9.3 Impuesto a la renta diferido reconocido directamente en el patrimonio

En el período no se reconoció impuesto a la renta diferido directamente en el patrimonio.

9.4 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

Los activos y pasivos correspondientes al impuesto a la renta diferido son atribuibles según el siguiente detalle:

	dic-12		
	Activo	Pasivo	Neto
Bienes de uso e Intangibles	(474.268)	-	(474.268)
Total	(474.268)	-	(474.268)

	dic-11		
	Activo	Pasivo	Neto
Bienes de uso e Intangibles	(287.608)	-	(287.608)
Total	(287.608)	-	(287.608)

9.5 Movimiento durante el período de las diferencias temporarias

	Saldos a dic-11	Ajuste por inflación	Reconocido en Resultados	Reconocido en Patrimonio	Saldos a dic-12
Valores públicos	-	-	-	-	-
Bienes de uso e Intangibles	(287.608)	20.008	(206.668)	-	(474.268)
Bienes en arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
(Activo) /Pasivo neto por impuesto diferido	(287.608)	20.008	(206.668)	-	(474.268)

	Saldos a dic-10	Ajuste por inflación	Reconocido en Resultados	Reconocido en Patrimonio	Saldos a dic-11
Valores públicos	86.636	(6.860)	(79.776)	-	-
Bienes de uso e Intangibles	(50.410)	3.992	(241.190)	-	(287.608)
Bienes en arrendamiento financiero	(141.631)	11.215	130.416	-	-
(Activo) /Pasivo neto por impuesto diferido	(105.405)	8.347	(190.550)	-	(287.608)

Nota 10 - Administración de riesgos financieros

10.1 General

HG S.A. está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de HG S.A. a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Sociedad para medir y administrar el riesgo y para administrar el capital de la Sociedad.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Sociedad. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de la administración del riesgo de la Sociedad, e informa regularmente al Directorio acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. HG S.A., a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en lo que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

10.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Créditos por ventas y Otros créditos

Hasta la fecha los ingresos operativos netos se originan básicamente de la relación comercial con ANTEL, parte relacionada de HG S.A., con quien la Sociedad mantiene una estrecha relación comercial sin que se hayan suscitado pérdidas por incobrabilidad. Con respecto a los otros clientes, la gerencia tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. La gerencia espera un correcto comportamiento crediticio.

Exposición al riesgo de crédito

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	Nota	dic-12	dic-11
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades (Bancos)		22.028.779	27.874.694
Inversiones temporarias		24.864.688	26.483.004
Créditos por ventas	4	24.003.878	15.991.084
Otros créditos	5	8.015.701	930.632
Total Activo Corriente		78.913.046	71.279.414

Como se menciona en la Nota 11, el saldo adeudado por ANTEL al 31 de diciembre de 2012 representa el 58% del saldo total de los rubros Créditos por ventas y Otros créditos (88% al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el 99,8% del saldo de Créditos por ventas estaba vigente (99,7% al 31 de diciembre de 2011), no existiendo previsiones por deterioro constituidas a ninguna de dichas fechas.

10.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de la Sociedad.

El área Financiera de la Sociedad se orienta a desconcentrar el financiamiento a través de una adecuada planificación de sus flujos de efectivo los que son revisados periódicamente.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

	Valor en libros	Hasta 1 año	1 a 5 años
Al 31 de diciembre de 2012			
Pasivos financieros no derivados			
Deudas comerciales	11.110.926	10.013.734	1.097.192
Deudas diversas	3.766.872	3.766.872	-
	14.877.798	13.780.606	1.097.192
Al 31 de diciembre de 2011			
Pasivos financieros no derivados			
Deudas comerciales	5.499.115	4.629.640	869.475
Deudas diversas	9.803.254	9.803.254	-
	15.302.369	14.432.894	869.475

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en el tipo de cambio, tasas de interés y precios de mercado, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

La Sociedad incurre en riesgos de moneda extranjera en ventas y compras denominadas en monedas diferentes al peso uruguayo. La moneda que origina este riesgo es el Dólar Estadounidense. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de moneda:

	dic-12		dic-11	
	Dólares Estadounidenses	Total equiv. $	Dólares Estadounidenses	Total equiv. $
Activo corriente				
Disponibilidades	46.634	904.745	26.346	563.574
Créditos por ventas	12.147	235.663	32.132	687.337
Otros créditos	30.933	600.130	30.408	650.461
TOTAL ACTIVO	89.714	1.740.538	88.886	1.901.372
Pasivo corriente				
Deudas comerciales	(57.122)	(1.108.215)	(46.932)	(1.003.933)
Deudas diversas	(6.550)	(127.072)	(6.041)	(129.225)
Total Pasivo corriente	(63.672)	(1.235.287)	(52.973)	(1.133.158)
Pasivo No corriente				
Deudas comerciales	(56.553)	(1.097.192)	(40.647)	(869.378)
Total Pasivo No corriente	(56.553)	(1.097.192)	(40.647)	(869.378)
TOTAL PASIVO	(120.225)	(2.332.479)	(93.620)	(2.002.536)
POSICIÓN NETA	(30.511)	(591.941)	(4.734)	(101.164)

Análisis de sensibilidad

El fortalecimiento de un 10% en el Peso Uruguayo contra el Dólar Estadounidense al 31 de diciembre de 2012 habría aumentado el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes.

	Patrimonio	Resultados
31 de diciembre de 2012		
Dólares estadounidenses	53.809	53.809

	Patrimonio	Resultados
31 de diciembre de 2011		
Dólares estadounidenses	9.206	9.206

El debilitamiento de un 10% en el Peso Uruguayo contra el Dólar Estadounidense al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 habría tenido el efecto opuesto en las monedas mencionadas para los montos indicados arriba, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

Riesgo de tasa de interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 los activos y pasivos financieros que devengan intereses son todos a tasa fija, según se expone seguidamente:

	dic-12		dic-11	
	Tasa efectiva	Total	Tasa efectiva	Total
Inversiones temporarias				
Letras de regulación monetaria	8,5%	24.864.688	7,35%- 8,57%	26.483.004

10.4 Valor razonable

Los valores contables de los activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

Nota 11 - Partes relacionadas

11.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	dic-12	dic-11
ACTIVO		
Activo Corriente		
Créditos por ventas		
ANTEL	16.088.532 (*)	14.274.945 (**)
CND	63.511	64.553
ITC S.A.	-	2.362
	16.152.043	14.341.860
Otros créditos		
ANTEL	589.946	650.461
	589.946	650.461
PASIVO		
Pasivo corriente		
Deudas comerciales		
ANTEL	-	260.972
	-	260.972
Deudas diversas		
ANTEL	220.898	147.318
	220.898	147.318

(*) Incluye servicios prestados por HG S.A. cuyas facturas no han sido conformadas a cierre de ejercicio por ANTEL por un monto de $ 9.236.337 más IVA y ajustes de precios pendientes de facturar sobre facturas conformadas y no conformadas por Antel por un monto de $ 2.191.812.
(**) Incluye servicios prestados por HG S.A. cuyas facturas no han sido conformadas a cierre de ejercicio por ANTEL por un monto de $ 5.727.953 más IVA.

11.2 Transacciones con partes relacionadas

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas efectuadas por HG S.A.:

	dic-12	dic-11
Ventas		
ANTEL	81.338.450	82.141.751
CND	637.667	674.935
ITC S.A.	97.206	84.236
Gastos		
ANTEL	1.745.406	1.495.376
ITC S.A.	-	215.008

Nota 12 - Patrimonio

Aportes de propietarios

El capital integrado al 31 de diciembre de 2012 asciende a $ 3.547.105, ya que fueron capitalizados en el ejercicio $ 540.049 provenientes de ajustes al patrimonio. El mismo está conformado por 708 acciones a nombre de ANTEL de valor nominal $ 5.000 cada una, 1 acción a nombre de CND de valor nominal $ 5.000, un certificado provisorio a cuenta de acciones a nombre de ANTEL por $ 104 y un certificado provisorio a cuenta de acciones a nombre de CND por $ 2.001.

El capital integrado al 31 de diciembre de 2011 asciende a $ 3.007.056, ya que fueron capitalizados en el ejercicio $ 473.017 provenientes de ajustes al patrimonio. El mismo está conformado por 600 acciones a nombre de ITC de valor nominal $ 5.000 cada una, 1 acción a nombre de CND de valor nominal $ 5.000, un certificado provisorio a cuenta de acciones a nombre de ITC por $ 1.121 y un certificado provisorio a cuenta de acciones a nombre de CND por $ 935.

Reserva legal

La reserva legal es un fondo de reserva creado en cumplimiento del artículo 93 de la Ley 16.060 de sociedades comerciales, el cual dispone destinar no menos del 5% de las utilidades netas que arroje el Estado de Resultados del ejercicio para la formación de la referida reserva, hasta alcanzar un 20% del capital integrado.

Resultados acumulados

Con fecha 29 de junio de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resuelve destinar a Resultados Acumulados el Resultado del ejercicio 2011.

Reserva por reinversiones

El saldo corresponde a la reservas por exoneración por inversiones art. 447 de la ley 15.903.

Nota 13 - Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad mantiene depósitos en ANTEL por US$ 30.408 que se exponen dentro del capítulo de Otros créditos, en garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Nota 14 - Cuentas de contingencias

El detalle de las cuentas de contingencias es el siguiente:

	dic-12	dic-11
Corriente		
Avales bancarios con Antel	1.932.129	5.058.685
	1.932.129	5.058.685

Nota 15 – Declaración de actividad promovida

Por resolución del 13 de mayo de 2010 el Presidente de la República resolvió declarar promovida la actividad de proyecto de inversión presentada por HG S.A. tendiente a mejorar la calidad de atención a los clientes e incrementar la eficiencia de la organización por un monto de UI 1.409.293.

Por medio de esta resolución se exonera a la Sociedad del pago de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 746.925 equivalente al 53 % de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de tres años a partir del ejercicio 2009 o en el cual se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no se acogió a la exoneración de Impuesto a la Renta, mientras que al 31 de diciembre de 2011 el beneficio efectivamente utilizado fue de $ 577.643.

Nota 16 – Hechos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no han ocurrido hechos que puedan afectar a la Sociedad en forma significativa.

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 32297 Oct 01- Oct 01

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 69.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..........................$ 94.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)........$ 83.00 (*)

Avisos Varios ....$ 94.00 (*)

Venta de Comercios........$ 66.00 (*)

Remates........$ 94.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria........$ 35.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)........$ 516.00 (*)

TARIFA (²)

Balances........$10.159.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........$ 47.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)........$ 258.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........$ 2.760.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........$ 4.700.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)........ $ 251.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)........ $ 125.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 37	$ 60	$ 116

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 740	$ 4.300	$ 8.220

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 27 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

La gobernanza del agua

Las experiencias internacionales en el área de gestión de aguas muestran una clara tendencia a reforzar las capacidades de gobernabilidad sobre territorios con límites naturales. El área de una cuenca es la unidad territorial más aceptada para la gestión integrada de los recursos hídricos –de acuerdo a la CEPAL- y Uruguay no es ajeno a esta definición. Nuestro país comienza a hacer su experiencia a partir del último cambio de nuestra Constitución, en el marco de un Proyecto de gestión integrada de los recursos hídricos. Un enfoque basado cada vez más en la creación de capacidades de gobernabilidad y de compromisos compartidos entre los usuarios de los recursos naturales de la cuenca, sus habitantes, la sociedad civil y el estado.

En Uruguay los Consejos de Recursos Hídricos son producto de la Ley 18.610 (octubre, 2009) de la Política Nacional de Aguas, que surge del artículo 47 de nuestra Constitución (reforma 2004):

"A los efectos de manejar en forma sustentable los recursos hídricos compartidos entre varios Estados, constitúyense en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y como estrategia de descentralización, los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, los que estarán integrados por representantes del Gobierno, usuarios y sociedad civil, teniendo cada uno de ellos igual representación".

Se conforman de esta manera tres Consejos Regionales: el Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay, el de la Laguna Merín y el del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

¿Cuáles son sus competencias?

Entre sus competencias, se destacan:

Desde la Planificación regional:

- Formular el Plan Regional de Recursos Hídricos
- Acompañar la ejecución de los Planes de Recursos Hídricos adoptando las decisiones necesarias para el cumplimiento de sus metas
- Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos

Desde la Articulación:

- Vincular al Poder Ejecutivo con los demás actores involucrados en la formulación y ejecución de planes y demás instrumentos de la Política Nacional de Aguas
- Promover y coordinar la conformación de Comisiones de Cuenca y Acuíferos, brindándoles apoyo a través de su Secretaría Técnica
- Asesorar y apoyar en la gestión de la Autoridad de Aguas
- Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos
- Propiciar el fortalecimiento y el ejercicio efectivo del Derecho de Participación ciudadana
- Proponer criterios generales para el otorgamiento de derechos de uso de los recursos hídricos y para la cobranza por su uso
- Articular acciones con actores implicados en abastecimiento de agua potable, inundaciones y drenaje, pesca, transporte fluvial, aprovechamiento hidroeléctrico, uso del suelo, medio ambiente, hidrología, meteorología, entre otros

Apoyo a la gestión:

- Cuando le sea requerido, asesorar sobre proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos, procurando su sustentabilidad y eficiencia
- Entender en asuntos que le sean elevados por las Comisiones de Cuenca o Acuíferos

¿Quiénes los integran?

Los Consejos Regionales son integrados de manera tripartita y equitativa con 7 integrantes por grupo. El Gobierno está representado a través de 4 Ministerios y 3 Intendencias. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el cual ejerce la Presidencia a través de la Dirección Nacional de Aguas; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que ejerce la Vice presidencia; el Ministerio de Relaciones Exteriores, por tratarse de aguas transfronterizas y un cuarto ministerio que se selecciona de acuerdo a la pertinencia de la zona que se trate. El Congreso de Intendentes selecciona 3 delegados para cada Consejo.

Los usuarios (públicos y privados) son propuestos por aquellos sectores productivos o entidades que desarrollen actividades en la respectiva cuenca, siendo designados finalmente por el MVOTMA, de acuerdo a la importancia de la actividad que representan.

Dentro de la Sociedad Civil, 3 integrantes pertenecen a organizaciones sociales o no gubernamentales con representación nacional (instituciones técnicas o de enseñanza, ONG, trabajadores) y 4 son parte de las Comisiones de Cuencas existentes en la región.





MVOTMA



Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Caiafa

